

Honorable
Concejo
Deliberante
Escobar

Año 20.....^{24.-}

Provincia de Buenos Aires

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR

NUMERO ÚNICO - FECHA

18.309/24

25/11/24

Iniciado por D.E. (265214)

..... Cuerpo III (tres)

Extracto

INTERPRETACIÓN Y
REGLAMENTO

HACIENDA Y PRESUPUESTO

SEGURIDAD, JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS

INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS
PÚBLICOS, VIVIENDA, ECOLOGÍA
Y PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE

SALUD PÚBLICA, DESARROLLO HUMANO
NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

DE IGUALDAD de OPORTUNIDADES,
TRATO y ERRADICACIÓN
de la VIOLENCIA de GÉNERO

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

TRANSPORTE, TRÁNSITO Y
SEGURIDAD VIAL

Año 2024
Provincia de Buenos Aires
MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

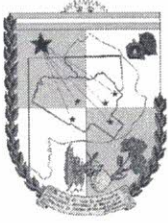
Único número
4034 - 265214

Fecha
21/11/2024

Anexo 0 Cuerpo 3

Iniciado por: UCHIDA MARTIN (DTOR. GRAL. PRESUP. DE GASTOS)

Asunto:
REF. PROYECTO DE ORDENANZA CALCULO DE RECURSOS Y PRESUP. DE GASTOS 2025



Expediente N° 26521424
Folio N°: 000401

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCRIBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 401

42.17 CENTRO PREVENTIVO DE LAS ADICCIONES

Presupuesto 2025



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 1 de 2

21/11/2024 09:4

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
1110103000 - Salud			
42 - Desarrollo de políticas en los Centros de Atención de la Salud			
17 - Centro Preventivo de las Adicciones			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo 88.161.734,00			
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo 34.949.897,00			
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario 10.545.349,00			
1.1.6.0 - Contribuciones patronales			
1.1.6.1 - Al Instituto de Previsión Social 15.577.235,00			
1.1.6.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial 6.580.298,00			
1.1.6.3 - Al Personal 6.394.858,00			
Total Contribuciones patronales			28.552.391,00
1.1.7.0 - Complementos 12.231.770,00			
Total Personal permanente			174.441.141,00
1.2.0.0 - Personal temporario			
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo 106.490.092,00			
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo 10.421.044,00			
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario 10.016.489,00			
1.2.5.0 - Contribuciones patronales			
1.2.5.1 - Al Instituto de Previsión Social 15.625.725,00			
1.2.5.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial 6.250.289,00			
1.2.5.3 - Al Personal 6.163.222,00			
Total Contribuciones patronales			28.039.236,00
1.2.6.0 - Complementos 5.634.711,00			
Total Personal temporario			160.601.572,00
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias 43.123.635,00			
Total Servicios extraordinarios			43.123.635,00
1.4.0.0 - Asignaciones familiares 5.727.920,00			
Total Gastos en personal			383.894.268,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			
2.9.1.0 - Elementos de limpieza 2.129.758,82			
2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza 679.000,00			
Total Otros bienes de consumo			2.808.758,82
Total Bienes de consumo			2.808.758,82
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			
3.4.2.0 - Médicos y sanitarios 264.552.712,38			
Total Servicios técnicos y profesionales			264.552.712,38
Total Servicios no personales			264.552.712,38

Expediente N° 26521124

Folio N°: 000402

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/26
FOLIO N°: 402

Filtro aplicado: Año: 2025 - Jurisdicción: 1110103000 - Categoría Programática: 42.17.00 al 42.17.00 - Desagregado hasta Obras Desagregado hasta Partida Subparcial



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 2 de 2

21/11/2024 09:

Presupuesto: 202

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	6.0.0.0 - Activos financieros		
	6.2.0.0 - Préstamos a corto plazo		
	6.2.1.0 - Préstamos a corto plazo al sector privado		
	6.2.1.1 - Anticipos a Jubilados	5.944.630,00	
	Total Préstamos a corto plazo al sector privado	5.944.630,00	
	Total Préstamos a corto plazo	5.944.630,00	
	Total Activos financieros	5.944.630,00	
	Total Fuente Tesoro Municipal	657.200.369,20	
	Total Centro Preventivo de las Adicciones	657.200.369,20	
	Total Desarrollo de políticas en los Centros de Atención de la Salud	657.200.369,20	
	Total Jurisdicción Salud	657.200.369,20	

Expediente N° 26521/24

000403

Folio N°:





Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 37 de 114

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

21/11/2024 12:04

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110103000 - Salud
Cat. Programática: 42.17.00 - Centro Preventivo de las Adicciones
Unidad Ejecutora: 3 - Scra. de Salud

Fecha de Registro: 21/11/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.1.05580	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	x año	2.129.758,82	1,00	2.129.758,82
110	2.9.2.04014	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	x año	679.000,00	1,00	679.000,00
110	3.4.2.06606	SERVICIOS PROFESIONALES DE LA SALUD	x año	264.552.712,38	1,00	264.552.712,38
Total						267.361.471,20

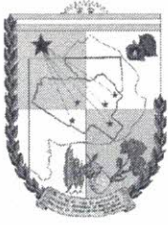
Expediente N° 26501/24
000404

Folio N°: _____

HONORABLE CONSEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 404

Dr. Juan Manuel Ordoñez
Secretario de Salud
Municipalidad de Escobar

Firma y Sello



Expediente N° 265211/24
Folio N° 000405

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESPERAN
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 405

42.19 HOGAR DE ANCIANAS EVA PERÓN

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
1110103000 - Salud			
42 - Desarrollo de políticas en los Centros de Atención de la Salud			
19 - Hogar de Ancianas Eva Perón			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo 31.339.431,00			
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo 10.271.055,00			
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario 4.275.247,00			
1.1.6.0 - Contribuciones patronales			
1.1.6.1 - Al Instituto de Previsión Social 5.318.084,00			
1.1.6.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial 2.667.754,00			
1.1.6.3 - Al Personal 1.884.853,00			
Total Contribuciones patronales			9.870.691,00
1.1.7.0 - Complementos 430.694,00			
Total Personal permanente			56.187.118,00
1.2.0.0 - Personal temporario			
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo 75.303.119,00			
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario 6.333.773,00			
1.2.5.0 - Contribuciones patronales			
1.2.5.1 - Al Instituto de Previsión Social 9.880.685,00			
1.2.5.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial 3.952.273,00			
1.2.5.3 - Al Personal 4.423.245,00			
Total Contribuciones patronales			18.256.203,00
1.2.6.0 - Complementos 2.274.442,00			
Total Personal temporario			102.167.537,00
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias 43.198.278,00			
Total Servicios extraordinarios			43.198.278,00
1.4.0.0 - Asignaciones familiares 8.729.086,00			
Total Gastos en personal			210.282.019,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			
2.1.1.0 - Alimentos para personas 60.076.837,00			
Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales			60.076.837,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			
2.9.1.0 - Elementos de limpieza 2.000.000,00			
Total Otros bienes de consumo			2.000.000,00
Total Bienes de consumo			62.076.837,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			
3.1.1.0 - Energía eléctrica 16.380.000,00			
3.1.3.0 - Gas 1.997.000,00			

Expediente N° 265214
Folio N° 000406

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N° 406



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 2 de 2

21/11/2024 09

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	Total Servicios básicos		18.377.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		
	3.4.2.0 - Médicos y sanitarios		32.240.820,24
	Total Servicios técnicos y profesionales		32.240.820,24
	Total Servicios no personales		50.617.820,24
	6.0.0.0 - Activos financieros		
	6.2.0.0 - Préstamos a corto plazo		
	6.2.1.0 - Préstamos a corto plazo al sector privado		
	6.2.1.1 - Anticipos a Jubilados		9.196.214,00
	Total Préstamos a corto plazo al sector privado		9.196.214,00
	Total Préstamos a corto plazo		9.196.214,00
	Total Activos financieros		9.196.214,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		332.172.890,24
	Total Hogar de Ancianas Eva Perón		332.172.890,24
	Total Desarrollo de políticas en los Centros de Atención de la Salud		332.172.890,24
	Total Jurisdicción Salud		332.172.890,24

Expediente N° 26521174
0004074

Folio N°: _____

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 407



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 38 de 114

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110103000 - Salud
Cat. Programática: 42.19.00 - Hogar de Ancianas Eva Perón
Unidad Ejecutora: 3 - Scra. de Salud

Expediente N° 265214774
Folio N°: 000408

21/11/2024
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 408
FORM 7

Fecha de Registro: 21/11/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00438	ADEREZOS	x año	792.537,00	1,00	792.537,00
110	2.1.1.00454	YERBA	x año	760.304,00	1,00	760.304,00
110	2.1.1.00455	DULCE DE LECHE	x año	560.748,00	1,00	560.748,00
110	2.1.1.00481	AZUCAR	x año	34.128,00	1,00	34.128,00
110	2.1.1.00482	HARINA	x año	1.334.799,00	1,00	1.334.799,00
110	2.1.1.00483	HUEVOS DE GALLINA	x año	886.390,00	1,00	886.390,00
110	2.1.1.00489	ESPECIAS	x año	790.641,00	1,00	790.641,00
110	2.1.1.00510	GELATINA	x año	158.792,00	1,00	158.792,00
110	2.1.1.00511	TE	x año	142.202,00	1,00	142.202,00
110	2.1.1.00513	FLAN	x año	66.361,00	1,00	66.361,00
110	2.1.1.00514	SAL	x año	201.452,00	1,00	201.452,00
110	2.1.1.00515	MANTECA	x año	696.788,00	1,00	696.788,00
110	2.1.1.00517	POSTRE	x año	14.220,00	1,00	14.220,00
110	2.1.1.00519	VINAGRE	x año	210.458,00	1,00	210.458,00
110	2.1.1.00520	ARVEJAS	x año	261.651,00	1,00	261.651,00
110	2.1.1.00521	TOMATE	x año	1.161.313,00	1,00	1.161.313,00
110	2.1.1.00541	CARNE	x año	17.745.234,00	1,00	17.745.234,00
110	2.1.1.00542	QUESO	x año	4.775.602,00	1,00	4.775.602,00
110	2.1.1.00594	CEBOLLA	x año	991.619,00	1,00	991.619,00
110	2.1.1.00597	CONSERVA DE FRUTA	x año	132.721,00	1,00	132.721,00
110	2.1.1.00598	MORRON	x año	1.564.217,00	1,00	1.564.217,00
110	2.1.1.00599	ZAPALLITO	x año	780.687,00	1,00	780.687,00
110	2.1.1.00600	NARANJA	x año	464.525,00	1,00	464.525,00
110	2.1.1.00601	MANDARINA	x año	265.443,00	1,00	265.443,00
110	2.1.1.00602	AJO	x año	206.192,00	1,00	206.192,00
110	2.1.1.00603	ZAPALLO	x año	636.115,00	1,00	636.115,00
110	2.1.1.00604	PESCADO	x año	322.324,00	1,00	322.324,00
110	2.1.1.00605	REMOLACHA	x año	14.220,00	1,00	14.220,00
110	2.1.1.00606	MANZANA	x año	412.384,00	1,00	412.384,00
110	2.1.1.00607	ZANAHORIA	x año	639.907,00	1,00	639.907,00
110	2.1.1.00610	ACELGA	x año	203.822,00	1,00	203.822,00
110	2.1.1.00611	CREMA	x año	394.846,00	1,00	394.846,00
110	2.1.1.00612	POLVO P/HORNEAR	x año	42.660,00	1,00	42.660,00
110	2.1.1.00614	REPOLLO	S/U	273.975,00	1,00	273.975,00
110	2.1.1.00615	FRUTA DISECADA	x año	37.920,00	1,00	37.920,00
110	2.1.1.00617	PAPA	x año	1.507.336,00	1,00	1.507.336,00
110	2.1.1.00618	LECHUGA	x año	75.841,00	1,00	75.841,00
110	2.1.1.00619	ESPINACA	x año	537.996,00	1,00	537.996,00
110	2.1.1.00620	BANANA	x año	824.769,00	1,00	824.769,00

Dr. Juan Manuel Ordoñez
Secretario de Salud
Municipalidad de Escobar

Firma y Sello



Municipalidad de Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 39 de 114

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/11/2024 12:04
 DELINCUENTE DE ESCOBAR
 CORRESPONDE: 18309/24
 FOLIO N°: 409
 FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción: 1110103000 - Salud
 Cat. Programática: 42.19.00 - Hogar de Ancianas Eva Perón
 Unidad Ejecutora: 3 - Scra. de Salud

Expediente N° 26521/24
 Folio N°: 000409 Fecha de Registro: 21/11/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00666	BATATA	x año	126.559,00	1,00	126.559,00
110	2.1.1.00667	COLIFLOR	x año	75.841,00	1,00	75.841,00
110	2.1.1.00668	PERA	x año	597.247,00	1,00	597.247,00
110	2.1.1.00669	PAN	x año	1.058.454,00	1,00	1.058.454,00
110	2.1.1.00670	MASAS	x año	91.009,00	1,00	91.009,00
110	2.1.1.00705	LECHE	x año	1.046.603,00	1,00	1.046.603,00
110	2.1.1.00706	MATE COCIDO EN SAQUITOS	x año	587.766,00	1,00	587.766,00
110	2.1.1.00707	PASTAS FRESCAS	x año	470.213,00	1,00	470.213,00
110	2.1.1.00732	CARAMELOS Y GOLOSINAS EN GRAL	x año	26.070,00	1,00	26.070,00
110	2.1.1.00788	GALLETITAS	x año	4.641.933,00	1,00	4.641.933,00
110	2.1.1.00968	CHOCOLATE	x año	274.923,00	1,00	274.923,00
110	2.1.1.02113	DULCE	x año	367.828,00	1,00	367.828,00
110	2.1.1.02115	ACEITUNA	x año	122.293,00	1,00	122.293,00
110	2.1.1.02116	LEVADURA	x año	360.244,00	1,00	360.244,00
110	2.1.1.02117	LIMON	x año	307.155,00	1,00	307.155,00
110	2.1.1.02118	PUERRO	x año	95.749,00	1,00	95.749,00
110	2.1.1.02119	PEREJIL	x año	126.559,00	1,00	126.559,00
110	2.1.1.02124	AVENA	x año	91.009,00	1,00	91.009,00
110	2.1.1.02125	MERMELADA	x año	165.902,00	1,00	165.902,00
110	2.1.1.02429	TAPA PASCUALINA	x año	198.134,00	1,00	198.134,00
110	2.1.1.02444	ESENCIA AROMATIZANTE	x año	132.721,00	1,00	132.721,00
110	2.1.1.02608	DURAZNO	x año	74.998,00	1,00	74.998,00
110	2.1.1.02609	CIRUELA	x año	154.052,00	1,00	154.052,00
110	2.1.1.02610	TAPA EMPANADA	x año	349.816,00	1,00	349.816,00
110	2.1.1.02615	CACAO	x año	472.109,00	1,00	472.109,00
110	2.1.1.02616	MAIZ	x año	26.070,00	1,00	26.070,00
110	2.1.1.02868	FIDEO SECO	x año	888.286,00	1,00	888.286,00
110	2.1.1.03295	RICOTA	x año	250.275,00	1,00	250.275,00
110	2.1.1.03311	JUGO	x año	692.048,00	1,00	692.048,00
110	2.1.1.03428	BERENJENA	x año	154.526,00	1,00	154.526,00
110	2.1.1.03429	BROCOLI	x año	255.963,00	1,00	255.963,00
110	2.1.1.04033	FRUTAS VARIAS	x año	884.020,00	1,00	884.020,00
110	2.1.1.04150	CAFE	x año	71.101,00	1,00	71.101,00
110	2.1.1.04227	ARROZ	x año	1.057.980,00	1,00	1.057.980,00
110	2.1.1.04417	CHOCLO	x año	1.481.740,00	1,00	1.481.740,00
110	2.1.1.04481	MAIZENA	x año	111.865,00	1,00	111.865,00
110	2.1.1.04532	CALDOS	x año	155.474,00	1,00	155.474,00
110	2.1.1.04872	QUESO UNTABLE	x año	375.412,00	1,00	375.412,00
110	2.1.1.05454	CONSERVA DE PESCADO	x año	96.697,00	1,00	96.697,00

Dr. Juan Manuel Ordoñez
 Secretario de Salud
 Municipalidad de Escobar

Firma y Sello



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 40 de 114

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

21/11/2024 12:04

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110103000 - Salud
Cat. Programática: 42.19.00 - Hogar de Ancianas Eva Perón
Unidad Ejecutora: 3 - Scra. de Salud

Expediente N° 265211/24
Folio N°: 000410

Fecha de Registro: 21/11/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.05461	GRASA VACUNA	x año	244.113,00	1,00	244.113,00
110	2.1.1.05562	CEREAL	x año	219.938,00	1,00	219.938,00
110	2.1.1.06142	TAPA P/ PASTELITOS	x año	21.330,00	1,00	21.330,00
110	2.1.1.06484	RUCULA	x año	144.572,00	1,00	144.572,00
110	2.1.1.09491	ALIMENTOS	x año	7.101,00	1,00	7.101,00
110	2.9.1.05580	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	x año	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	x año	16.380.000,00	1,00	16.380.000,00
110	3.1.3.02392	SERVICIO DE GAS NATURAL	x año	1.997.000,00	1,00	1.997.000,00
110	3.4.2.06606	SERVICIOS PROFESIONALES DE LA SALUD	x año	32.240.820,24	1,00	32.240.820,24
Total						112.694.657,24

HONRABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 410

Dr. Juan Manuel Ordoñez
Secretario de Salud
Municipalidad de Escobar

Firma y Sello



Expediente N° 265214/24
Folio N°: 000411

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 44

42.20
HOSPITAL
OFTALMOLÓGICO
MUNICIPAL Dr.
HORACIO LOPEZ

Presupuesto 2025



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 1 de 2

21/11/2024 09:...

Presupuesto: 202...

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
1110103000 - Salud			
42 - Desarrollo de políticas en los Centros de Atención de la Salud			
20 - Hospital Oftalmologico Municipal Dr. Horacio Lopez			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo 35.463.515,00			
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo 11.318.529,00			
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario 3.889.794,00			
1.1.6.0 - Contribuciones patronales			
1.1.6.1 - Al Instituto de Previsión Social 6.068.079,00			
1.1.6.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial 2.427.231,00			
1.1.6.3 - Al Personal 2.338.058,00			
Total Contribuciones patronales			10.833.368,00
1.1.7.0 - Complementos 707.691,00			
Total Personal permanente			62.212.897,00
1.2.0.0 - Personal temporario			
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo 293.546.633,00			
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo 522.574,00			
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario 24.514.476,00			
1.2.5.0 - Contribuciones patronales			
1.2.5.1 - Al Instituto de Previsión Social 7.348.232,00			
1.2.5.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial 15.297.034,00			
1.2.5.3 - Al Personal 15.041.559,00			
Total Contribuciones patronales			37.686.825,00
1.2.6.0 - Complementos 1.016.198,00			
Total Personal temporario			357.286.706,00
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias 77.349.079,00			
Total Servicios extraordinarios			77.349.079,00
1.4.0.0 - Asignaciones familiares 6.162.336,00			
Total Gastos en personal			503.011.018,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			
3.1.1.0 - Energía eléctrica 16.176.000,00			
Total Servicios básicos			16.176.000,00
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			
3.4.2.0 - Médicos y sanitarios 1.432.686.683,00			
Total Servicios técnicos y profesionales			1.432.686.683,00
Total Servicios no personales			1.448.862.683,00
Total Fuente Tesoro Municipal			1.951.873.701,00
Total Hospital Oftalmologico Municipal Dr. Horacio Lopez			1.951.873.701,00

Expediente N° 26521/24

Folio N°: 000412

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 412

Filtro aplicado: Año: 2025 - Jurisdicción: 1110103000 - Categoría Programática: 42.20.00 al 42.20.00 - Desagregado hasta Obra Desagregado hasta Partida Subparcial



Municipalidad de Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 2 de 2

21/11/2024 09:00

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	Total Desarrollo de políticas en los Centros de Atención de la Salud		1.951.873.701,00
	Total Jurisdicción Salud		1.951.873.701,00

Expediente N° 265211/24

Folio N°: 000413





Municipalidad de Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 43 de 114

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/11/2024 12:04

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110103000 - Salud
Cat. Programática: 42.20.00 - Hospital Oftalmologico Municipal Dr. Horacio Lopez
Unidad Ejecutora: 3 - Scra. de Salud

Fecha de Registro: 21/11/2024

Presupuesto: 2025

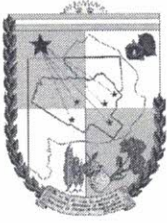
Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	x año	16.176.000,00	1,00	16.176.000,00
110	3.4.2.05392	SERVICIO OFTALMOLÓGICO	x año	.432.686.683,00	1,00	432.686.683,00
Total						1.448.862.683,00

Expediente N° 26521/24
Folio N°: 000414

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 414

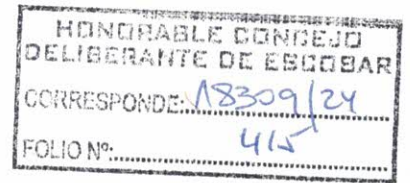
Dr. Juan Manuel Ordoñez
Secretario de Salud
Municipalidad de Escobar

Firma y Sello



Expediente N° 20521404

Folio N°: 000415



42.21
CENTRO DE
SALUD CATALINA
DE LALLI (BARRIO
LAS LOMAS)

Presupuesto 2025



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 1 de

21/11/2024 09

Presupuesto: 20

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
--------------	-------------------------	-------	-----------------

1110103000 - Salud

42 - Desarrollo de políticas en los Centros de Atención de la Salud

21 - Centro de Salud Catalina de Lalli (Barrio Las Lomas)

110 - Tesoro Municipal

1.0.0.0 - Gastos en personal

1.1.0.0 - Personal permanente

1.1.1.0 - Retribuciones del cargo

53.081.385,00

1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo

24.385.384,00

1.1.4.0 - Sueldo anual complementario

6.455.564,00

1.1.6.0 - Contribuciones patronales

1.1.6.1 - Al Instituto de Previsión Social

10.070.680,00

1.1.6.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial

4.028.272,00

1.1.6.3 - Al Personal

3.803.004,00

Total Contribuciones patronales

17.901.956,00

1.1.7.0 - Complementos

1.731.145,00

Total Personal permanente

103.555.434,00

1.2.0.0 - Personal temporario

1.2.1.0 - Retribuciones del cargo

38.263.563,00

1.2.3.0 - Sueldo anual complementario

3.188.631,00

1.2.5.0 - Contribuciones patronales

1.2.5.1 - Al Instituto de Previsión Social

4.974.263,00

1.2.5.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial

1.989.705,00

1.2.5.3 - Al Personal

2.065.903,00

Total Contribuciones patronales

9.029.871,00

1.2.6.0 - Complementos

1.846.414,00

Total Personal temporario

52.328.479,00

1.3.0.0 - Servicios extraordinarios

1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias

25.424.959,00

Total Servicios extraordinarios

25.424.959,00

1.4.0.0 - Asignaciones familiares

7.118.539,00

Total Gastos en personal

188.427.411,00

2.0.0.0 - Bienes de consumo

2.9.0.0 - Otros bienes de consumo

2.9.1.0 - Elementos de limpieza

1.500.000,00

Total Otros bienes de consumo

1.500.000,00

Total Bienes de consumo

1.500.000,00

3.0.0.0 - Servicios no personales

3.1.0.0 - Servicios básicos

3.1.1.0 - Energía eléctrica

2.698.000,00

3.1.3.0 - Gas

1.298.000,00

Total Servicios básicos

3.996.000,00

3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales

3.4.2.0 - Médicos y sanitarios

25.914.545,02

Expediente N° 26521/2024

Folio N° 300411

HONRABLE DON
DELIBERANTE DE E
CORRESPONDE: 1830
FOLIO N° 416

Filtro aplicado: Año: 2025 - Jurisdicción: 1110103000 - Categoría Programática: 42.21.00 al 42.21.00 - Desagregado hasta Obra
Desagregado hasta Partida Subparcial



Municipalidad de Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 2 de 2

21/11/2024 09

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	Total Servicios técnicos y profesionales		25.914.545,02
	Total Servicios no personales		29.910.545,02
	Total Fuente Tesoro Municipal		219.837.956,02
	Total Centro de Salud Catalina de Lalli (Barrio Las Lomas)		219.837.956,02
	Total Desarrollo de políticas en los Centros de Atención de la Salud		219.837.956,02
	Total Jurisdicción Salud		219.837.956,02

Expediente N° 265214

000417

Folio N°: _____

HONORABLE CONCEJO
 DELIBERANTE DE ESCOBAR
 CORRESPONDE: 18309/24
 FOLIO N°: 417



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 25 de 114

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

21/11/2024 12:04

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110103000 - Salud

Fecha de Registro: 21/11/2024

Cat. Programática: 42.21.00 - Centro de Salud Catalina de Lalli (Barrio Las Lomas)

Unidad Ejecutora: 3 - Scra. de Salud

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.1.05580	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	x año	1.500.000,00	1,00	1.500.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	x año	2.698.000,00	1,00	2.698.000,00
110	3.1.3.02392	SERVICIO DE GAS NATURAL	x año	1.298.000,00	1,00	1.298.000,00
110	3.4.2.06606	SERVICIOS PROFESIONALES DE LA SALUD	x año	25.914.545,02	1,00	25.914.545,02
Total						31.410.545,02

Expediente Nº 26521/24

Folio Nº: 000418



Dr. Juan Manuel Ordoñez
Secretario de Salud
Municipalidad de Escobar

Firma y Sello



Expediente N° 26521174
Folio N° 000419

HONRABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 419

42.22 CENTRO PEDIÁTRICO

Presupuesto 2025



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 1 de 2

21/11/2024 09

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
1110103000 - Salud			
42 - Desarrollo de políticas en los Centros de Atención de la Salud			
22 - Centro Pediátrico			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo 76.130.903,00			
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo 34.443.519,00			
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario 9.214.535,00			
1.1.6.0 - Contribuciones patronales			
1.1.6.1 - Al Instituto de Previsión Social 14.374.676,00			
1.1.6.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial 5.749.871,00			
1.1.6.3 - Al Personal 7.101.766,00			
Total Contribuciones patronales			27.226.313,00
1.1.7.0 - Complementos 16.244.132,00			
Total Personal permanente			163.259.402,00
1.2.0.0 - Personal temporario			
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo 294.303.646,00			
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo 3.260.870,00			
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario 24.797.043,00			
1.2.5.0 - Contribuciones patronales			
1.2.5.1 - Al Instituto de Previsión Social 38.683.387,00			
1.2.5.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial 15.473.355,00			
1.2.5.3 - Al Personal 20.606.721,00			
Total Contribuciones patronales			74.763.463,00
1.2.6.0 - Complementos 63.713.161,00			
Total Personal temporario			460.838.183,00
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias 192.276.302,00			
Total Servicios extraordinarios			192.276.302,00
1.4.0.0 - Asignaciones familiares 16.002.101,00			
Total Gastos en personal			832.375.988,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			
2.9.1.0 - Elementos de limpieza 2.078.128,72			
2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza 12.953.000,00			
Total Otros bienes de consumo			15.031.128,72
Total Bienes de consumo			15.031.128,72
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			
3.1.1.0 - Energía eléctrica 41.072.000,00			
Total Servicios básicos			41.072.000,00
3.2.0.0 - Alquileres y derechos			

Expediente N° 265214

Folio N° 00042

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE 18309/24
FOLIO N° 420

Filtro aplicado: Año: 2025 - Jurisdicción: 1110103000 - Categoría Programática: 42.22.00 al 42.22.00 - Desagregado hasta Obra Desagregado hasta Partida Subparcial



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 2 de 2

21/11/2024 09:3

Presupuesto: 202

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	3.2.4.0 - Alquiler de fotocopiadoras		109.000,00
	Total Alquileres y derechos		109.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		
	3.4.2.0 - Médicos y sanitarios		553.873.359,60
	Total Servicios técnicos y profesionales		553.873.359,60
	Total Servicios no personales		595.054.359,60
	Total Fuente Tesoro Municipal		1.442.461.476,32
	Total Centro Pediatrico		1.442.461.476,32
	Total Desarrollo de políticas en los Centros de Atención de la Salud		1.442.461.476,32
	Total Jurisdicción Salud		1.442.461.476,32

Expediente N° 265214

Folio N°: 0004

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/2024
FOLIO N°: 421



Municipalidad de Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 36 de 114

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/11/2024 12:04

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción: 1110103000 - Salud
 Cat. Programática: 42.22.00 - Centro Pediatrico
 Unidad Ejecutora: 3 - Scra. de Salud

Expediente N° 26521424

Folio N°: 000422

Fecha de Registro: 21/11/2024

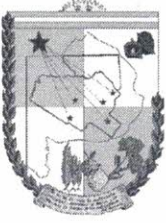
Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.1.05580	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	x año	2.078.128,72	1,00	2.078.128,72
110	2.9.2.04014	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	x año	12.953.000,00	1,00	12.953.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	x año	41.072.000,00	1,00	41.072.000,00
110	3.2.4.01426	ALQUILER DE EQUIPOS FOTOCOPIADORES	x año	109.000,00	1,00	109.000,00
110	3.4.2.06606	SERVICIOS PROFESIONALES DE LA SALUD	x año	553.873.359,60	1,00	553.873.359,60
Total						610.085.488,32

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR
 CORRESPONDE: 18309/24
 FOLIO N°: 422

Dr. Juan Manuel Ordoñez
 Secretario de Salud
 Municipalidad de Escobar

Firma y Sello



Expediente N° 265214/24

Folio N°: 000423



42.23 HOSPITAL MUNICIPAL DUPUY - GARIN

Presupuesto 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
--------------	-------------------------	-------	-----------------

1110103000 - Salud

42 - Desarrollo de políticas en los Centros de Atención de la Salud

23 - Hospital Municipal Dupuy - Garin

110 - Tesoro Municipal

1.0.0.0 - Gastos en personal

1.1.0.0 - Personal permanente

1.1.1.0 - Retribuciones del cargo 170.190.884,00

1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo 55.611.321,00

1.1.4.0 - Sueldo anual complementario 17.150.070,00

1.1.6.0 - Contribuciones patronales

1.1.6.1 - Al Instituto de Previsión Social 26.754.108,00

1.1.6.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial 10.701.643,00

1.1.6.3 - Al Personal 11.700.175,00

Total Contribuciones patronales 49.155.926,00

1.1.7.0 - Complementos 26.714.014,00

Total Personal permanente 318.822.215,00

1.2.0.0 - Personal temporario

1.2.1.0 - Retribuciones del cargo 942.673.034,00

1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo 29.056.828,00

1.2.3.0 - Sueldo anual complementario 82.644.271,00

1.2.5.0 - Contribuciones patronales

1.2.5.1 - Al Instituto de Previsión Social 118.701.698,00

1.2.5.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial 51.570.024,00

1.2.5.3 - Al Personal 61.455.027,00

Total Contribuciones patronales 231.726.749,00

1.2.6.0 - Complementos 182.295.902,00

Total Personal temporario 1.468.396.784,00

1.3.0.0 - Servicios extraordinarios

1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias 419.401.226,00

Total Servicios extraordinarios 419.401.226,00

1.4.0.0 - Asignaciones familiares 66.822.886,00

Total Gastos en personal 2.273.443.111,00

2.0.0.0 - Bienes de consumo

2.9.0.0 - Otros bienes de consumo

2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza 2.137.000,00

Total Otros bienes de consumo 2.137.000,00

Total Bienes de consumo 2.137.000,00

3.0.0.0 - Servicios no personales

3.1.0.0 - Servicios básicos

3.1.1.0 - Energía eléctrica 85.703.000,00

Total Servicios básicos 85.703.000,00

3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales

3.4.2.0 - Médicos y sanitarios 9.479.230.613,73

Expediente Nº 265214/24

Folio Nº: 000424

HONORABLE CONCE
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18091
FOLIO Nº: 424



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 2 de 2

21/11/2024 09:

Presupuesto: 202

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	Total Servicios técnicos y profesionales		9.479.230.613,73
	Total Servicios no personales		9.564.933.613,73
	Total Fuente Tesoro Municipal		11.840.513.724,73
	Total Hospital Municipal Dupuy - Garin		11.840.513.724,73
	Total Desarrollo de políticas en los Centros de Atención de la Salud		11.840.513.724,73
	Total Jurisdicción Salud		11.840.513.724,73

Expediente N° 265214

Folio N°: 0004

MONITRABLE CONCELLO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 425



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 42 de 114

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

21/11/2024 12:04

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110103000 - Salud
Cat. Programática: 42.23.00 - Hospital Municipal Dupuy - Garin
Unidad Ejecutora: 3 - Scra. de Salud

Expediente N° 26521424
Folio N°: 000426 Fecha de Registro: 21/11/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.2.04014	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	x año	2.137.000,00	1,00	2.137.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	x año	85.703.000,00	1,00	85.703.000,00
110	3.4.2.06061	SERVICIO DE TOMOGRAFIA	x año	710.098.594,00	1,00	710.098.594,00
110	3.4.2.06064	SERVICIO DE RESONANCIA MAGNETICA	x año	175.025.353,00	1,00	175.025.353,00
110	3.4.2.06513	SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES	x año	794.420.031,00	1,00	794.420.031,00
110	3.4.2.06606	SERVICIOS PROFESIONALES DE LA SALUD	x año	776.367.860,73	1,00	776.367.860,73
110	3.4.2.06607	SERVICIO DE CIRUGIA	x año	223.318.775,00	1,00	223.318.775,00
Total						9.567.070.613,73

HONORABLE CONSEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 426

Dr. Juan Manuel Ortíz
Secretario de Salud
Municipalidad de Escobar

Firma y Sello



Expediente N° 26521424
Folio N°: 000427

HONRABLE CONSEJO
DELIBERANTE DE EMBOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 427

42.24
CENTRO DE
SALUD DR. RAUL
FRANCISCO
PROTA (PHILLIPS)



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 1 de

21/11/2024 09

Presupuesto: 20

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
1110103000 - Salud			
42 - Desarrollo de políticas en los Centros de Atención de la Salud			
24 - Centro de Salud Dr. Raul Francisco Prota (Phillips)			
110 - Tesoro Municipal			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			
3.1.1.0 - Energía eléctrica			
Total Servicios básicos			2.477.000,00
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			2.477.000,00
3.4.2.0 - Médicos y sanitarios			
Total Servicios técnicos y profesionales			19.479.255,00
Total Servicios no personales			21.956.255,00
Total Fuente Tesoro Municipal			21.956.255,00
Total Centro de Salud Dr. Raul Francisco Prota (Phillips)			21.956.255,00
Total Desarrollo de políticas en los Centros de Atención de la Salud			21.956.255,00
Total Jurisdicción Salud			21.956.255,00

Expediente N° 26521

Folio N°: 0004

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/2
FOLIO N°: 428



Municipalidad de Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 29 de 114

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/11/2024 12:04

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110103000 - Salud
Cat. Programática: 42.24.00 - Centro de Salud Dr. Raul Francisco Prota (Phillips)
Unidad Ejecutora: 3 - Scra. de Salud

Fecha de Registro: 21/11/2024

Presupuesto: 2025

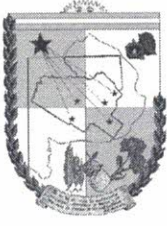
Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	x año	2.477.000,00	1,00	2.477.000,00
110	3.4.2.06606	SERVICIOS PROFESIONALES DE LA SALUD	x año	19.479.255,00	1,00	19.479.255,00
Total						21.956.255,00

Expediente N° 26521/24
0004234
Folio N°: _____

HONORABLE CONCEJO
 DELIBERANTE DE ESCOBAR
 CORRESPONDE: 18309/24
 FOLIO N°: 429

Dr. Juan Manuel Ordoñez
Secretario de Salud
Municipalidad de Escobar

Firma y Sello



Expediente N° 26521174
Folio N°: 000430

HONRABLE CONSEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18/09/24
FOLIO N°: 430

42.25
HOSPITAL PTE.
NESTOR
KIRCHNER



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 1 de 2

21/11/2024 09

Presupuesto: 202

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
1110103000 - Salud			
42 - Desarrollo de políticas en los Centros de Atención de la Salud			
25 - Hospital Pte. Nestor Kirchner			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo 22.651.588,00			
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo 3.848.916,00			
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario 2.208.376,00			
1.1.6.0 - Contribuciones patronales			
1.1.6.1 - Al Instituto de Previsión Social 3.445.065,00			
1.1.6.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial 1.378.026,00			
1.1.6.3 - Al Personal 1.314.810,00			
Total Contribuciones patronales			6.137.901,00
1.1.7.0 - Complementos 943.361,00			
Total Personal permanente			35.790.142,00
1.2.0.0 - Personal temporario			
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo 162.819.587,00			
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario 13.568.300,00			
1.2.5.0 - Contribuciones patronales			
1.2.5.1 - Al Instituto de Previsión Social 21.166.545,00			
1.2.5.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial 8.466.618,00			
1.2.5.3 - Al Personal 8.778.221,00			
Total Contribuciones patronales			38.411.384,00
1.2.6.0 - Complementos 5.881.512,00			
Total Personal temporario			220.680.783,00
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias 50.465.101,00			
Total Servicios extraordinarios			50.465.101,00
1.4.0.0 - Asignaciones familiares 9.191.649,00			
Total Gastos en personal			316.127.675,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			
2.9.1.0 - Elementos de limpieza 2.251.587,98			
2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza 1.149.000,00			
Total Otros bienes de consumo			3.400.587,98
Total Bienes de consumo			3.400.587,98
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			
3.1.1.0 - Energía eléctrica 618.000,00			
3.1.3.0 - Gas 202.000,00			
Total Servicios básicos			820.000,00
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			

Expediente N° 2652145

00043

Folio N°:



Filtro aplicado: Año: 2025 - Jurisdicción: 1110103000 - Categoría Programática: 42.25.00 al 42.25.00 - Desagregado hasta Obra Desagregado hasta Partida Subparcial



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 2 de 2

21/11/2024 09

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programática	Gasto	Crédito Original
	3.4.2.0 - Médicos y sanitarios		3.560.598.863,17
	Total Servicios técnicos y profesionales		3.560.598.863,17
	Total Servicios no personales		3.561.418.863,17
	Total Fuente Tesoro Municipal		3.880.947.126,15
	Total Hospital Pte. Nestor Kirchner		3.880.947.126,15
	Total Desarrollo de políticas en los Centros de Atención de la Salud		3.880.947.126,15
	Total Jurisdicción Salud		3.880.947.126,15

Expediente N° 2652147

Folio N°: 000432

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/2
FOLIO N°: 432



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 44 de 114

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

21/11/2024 12:04

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110103000 - Salud
Cat. Programática: 42.25.00 - Hospital Pte. Nestor Kirchner
Unidad Ejecutora: 3 - Scra. de Salud

Expediente N° 26521/24
Fecha de Registro: 21/11/2024

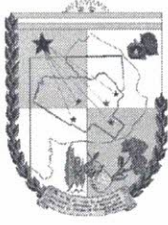
Folio N°: 000433
Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.1.05580	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	x año	2.251.587,98	1,00	2.251.587,98
110	2.9.2.04014	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	x año	1.149.000,00	1,00	1.149.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	x año	618.000,00	1,00	618.000,00
110	3.1.3.02392	SERVICIO DE GAS NATURAL	x año	202.000,00	1,00	202.000,00
110	3.4.2.06605	SERVICIO DE HEMODINAMIA	x año	23.695.775,00	1,00	23.695.775,00
110	3.4.2.06606	SERVICIOS PROFESIONALES DE LA SALUD	x año	536.903.088,17	1,00	536.903.088,17
Total					3.564.819.451,00	

HONRABLES CONCEJES
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 12309/24
FOLIO N°: 433

Dr. Juan Manuel Ordoñez
Secretario de Salud
Municipalidad de Escobar

Firma y Sello



Expediente N° 26521174

Folio N°: 000434



42.26
UNIDAD
DE DIAGNÓSTICO
PRECOZ
DR. CARLOS
LEGARIA

Presupuesto 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
--------------	-------------------------	-------	-----------------

1110103000 - Salud

42 - Desarrollo de políticas en los Centros de Atención de la Salud
26 - Unidad de Diagnóstico Precoz Dr. Carlos Legaria
110 - Tesoro Municipal

1.0.0.0 - Gastos en personal

1.1.0.0 - Personal permanente

1.1.1.0 - Retribuciones del cargo

45.345.370,00

1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo

16.904.995,00

1.1.4.0 - Sueldo anual complementario

5.187.531,00

1.1.6.0 - Contribuciones patronales

1.1.6.1 - Al Instituto de Previsión Social

8.092.548,00

1.1.6.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial

3.237.019,00

1.1.6.3 - Al Personal

3.098.393,00

Total Contribuciones patronales

14.427.960,00

1.1.7.0 - Complementos

7.163.832,00

Total Personal permanente

89.029.688,00

1.2.0.0 - Personal temporario

1.2.1.0 - Retribuciones del cargo

362.841.502,00

1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo

1.468.557,00

1.2.3.0 - Sueldo anual complementario

30.359.172,00

1.2.5.0 - Contribuciones patronales

1.2.5.1 - Al Instituto de Previsión Social

47.360.307,00

1.2.5.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial

18.944.123,00

1.2.5.3 - Al Personal

23.785.071,00

Total Contribuciones patronales

90.089.501,00

1.2.6.0 - Complementos

72.881.103,00

Total Personal temporario

557.639.835,00

1.3.0.0 - Servicios extraordinarios

1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias

161.112.594,00

Total Servicios extraordinarios

161.112.594,00

1.4.0.0 - Asignaciones familiares

27.103.770,00

Total Gastos en personal

834.885.887,00

2.0.0.0 - Bienes de consumo

2.9.0.0 - Otros bienes de consumo

2.9.1.0 - Elementos de limpieza

2.063.020,58

2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza

19.460.000,00

Total Otros bienes de consumo

21.523.020,58

Total Bienes de consumo

21.523.020,58

3.0.0.0 - Servicios no personales

3.1.0.0 - Servicios básicos

3.1.1.0 - Energía eléctrica

45.664.000,00

Total Servicios básicos

45.664.000,00

3.2.0.0 - Alquileres y derechos

Expediente N° 26521424

Folio N° 300435

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: (2309/24)
FOLIO N°: 435



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 2 de

21/11/2024 0

Presupuesto: 20

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	3.2.4.0 - Alquiler de fotocopiadoras		532.000,00
	Total Alquileres y derechos		532.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		
	3.4.2.0 - Médicos y sanitarios		3.542.073.222,48
	Total Servicios técnicos y profesionales		3.542.073.222,48
	Total Servicios no personales		3.588.269.222,48
	Total Fuente Tesoro Municipal		4.444.678.130,06
	Total Unidad de Diagnóstico Precoz Dr. Carlos Legaria		4.444.678.130,06
	Total Desarrollo de políticas en los Centros de Atención de la Salud		4.444.678.130,06
	Total Jurisdicción Salud		4.444.678.130,06

Expediente N° 2652112

Folio N°: 0004

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/2
FOLIO N°: 436



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 45 de 114

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

21/11/2024 12:04

Expediente N° 265214/24

FORM. 7

Folio N°: **000437**

Fecha de Registro: 21/11/2024

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110103000 - Salud

Cat. Programática: 42.26.00 - Unidad de Diagnóstico Precoz Dr. Carlos Legaria

Unidad Ejecutora: 3 - Scra. de Salud

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.1.05580	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	x año	2.063.020,58	1,00	2.063.020,58
110	2.9.2.04014	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	x año	19.460.000,00	1,00	19.460.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	x año	45.664.000,00	1,00	45.664.000,00
110	3.2.4.01426	ALQUILER DE EQUIPOS FOTOCOPIADORES	x año	532.000,00	1,00	532.000,00
110	3.4.2.06513	SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES	x año	277.254.726,00	1,00	277.254.726,00
110	3.4.2.06606	SERVICIOS PROFESIONALES DE LA SALUD	x año	264.818.496,48	1,00	264.818.496,48
Total						3.609.792.243,06

HONORABLE CONSEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 12309/24
FOLIO N°: 437

Dr. Juan Manuel Ordoñez
Secretario de Salud
Municipalidad de Escobar

Firma y Sello



Expediente N° 265214/24
Folio N° 000438

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESMERAL
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 438

42.27 HOSPITAL DEL BICENTENARIO

Presupuesto 2025



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 1 de 2

21/11/2024 09:5

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
1110103000 - Salud			
42 - Desarrollo de políticas en los Centros de Atención de la Salud			
27 - Hospital del Bicentenario			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo 81.618.692,00			
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo 8.779.670,00			
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario 9.016.606,00			
1.1.6.0 - Contribuciones patronales			
1.1.6.1 - Al Instituto de Previsión Social 4.262.035,00			
1.1.6.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial 1.704.814,00			
1.1.6.3 - Al Personal 1.572.041,00			
Total Contribuciones patronales			7.538.890,00
1.1.7.0 - Complementos 13.780.651,00			
Total Personal permanente			120.734.509,00
1.2.0.0 - Personal temporario			
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo 655.782.609,00			
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo 44.746.115,00			
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario 56.893.986,00			
1.2.5.0 - Contribuciones patronales			
1.2.5.1 - Al Instituto de Previsión Social 94.738.265,00			
1.2.5.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial 39.423.394,00			
1.2.5.3 - Al Personal 46.817.684,00			
Total Contribuciones patronales			180.979.343,00
1.2.6.0 - Complementos 124.828.292,00			
Total Personal temporario			1.063.230.345,00
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias 273.466.501,00			
Total Servicios extraordinarios			273.466.501,00
1.4.0.0 - Asignaciones familiares 35.557.175,00			
Total Gastos en personal			1.492.988.530,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			
2.9.1.0 - Elementos de limpieza 22.858.155,09			
2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza 24.858.000,00			
Total Otros bienes de consumo			47.716.155,09
Total Bienes de consumo			47.716.155,09
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			
3.1.1.0 - Energía eléctrica 330.878.000,00			
3.1.3.0 - Gas 8.777.000,00			
Total Servicios básicos			339.655.000,00

Expediente N° 265214
00043

Folio N°

HONORABLE CONCEJAL
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/1
FOLIO N°: 439

Filtro aplicado: Año: 2025 - Jurisdicción: 1110103000 - Categoría Programática: 42.27.00 al 42.27.00 - Desagregado hasta Obra
Desagregado hasta Partida Subparcial



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 2 de

21/11/2024 0

Presupuesto: 20

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		
	3.2.4.0 - Alquiler de fotocopiadoras		697.000,00
	Total Alquileres y derechos		697.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		
	3.4.2.0 - Médicos y sanitarios		636.470.797,49
	Total Servicios técnicos y profesionales		636.470.797,49
	Total Servicios no personales		976.822.797,49
	Total Fuente Tesoro Municipal		2.517.527.482,58
	Total Hospital del Bicentenario		2.517.527.482,58
	Total Desarrollo de políticas en los Centros de Atención de la Salud		2.517.527.482,58
	Total Jurisdicción Salud		2.517.527.482,58

Expediente N° 2652142

Folio N° 0004

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 442



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 41 de 114

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

21/11/2024 12:04

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110103000 - Salud
Cat. Programática: 42.27.00 - Hospital del Bicentenario
Unidad Ejecutora: 3 - Scra. de Salud

Expediente N° 26521474
Folio N°: 000441 Fecha de Registro: 21/11/2024
Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.1.05580	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	x año	22.858.155,09	1,00	22.858.155,09
110	2.9.2.04014	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	x año	24.858.000,00	1,00	24.858.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	x año	330.878.000,00	1,00	330.878.000,00
110	3.1.3.02392	SERVICIO DE GAS NATURAL	x año	8.777.000,00	1,00	8.777.000,00
110	3.2.4.01426	ALQUILER DE EQUIPOS FOTOCOPIADORES	x año	697.000,00	1,00	697.000,00
110	3.4.2.06606	SERVICIOS PROFESIONALES DE LA SALUD	x año	636.470.797,49	1,00	636.470.797,49
Total						1.024.538.952,58

HONORABLE CONSEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 441

Dt. Juan Manuel Ordoñez
Secretario de Salud
Municipalidad de Escobar

Firma y Sello



Expediente N° 265211/14
000442
Folio N°: _____

HONORABLE CONCE
DELIBERANTE DE ESC
CORRESPONDE: 18309/
FOLIO N°: 442

42.28 CASA PROPIA - ACTIVA



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 1 de

21/11/2024 09

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
1110103000 - Salud			
42 - Desarrollo de políticas en los Centros de Atención de la Salud			
28 - Casa Propia - Activa			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			
2.9.1.0 - Elementos de limpieza			
Total Otros bienes de consumo			1.000.000,00
Total Bienes de consumo			1.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			
3.1.1.0 - Energía eléctrica			
			16.380.000,00
Total Servicios básicos			16.380.000,00
Total Servicios no personales			16.380.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			17.380.000,00
Total Casa Propia - Activa			17.380.000,00
Total Desarrollo de políticas en los Centros de Atención de la Salud			17.380.000,00
Total Jurisdicción Salud			17.380.000,00

Expediente N° 2652142
Folio N°: 00044

MONITRABLE CONCEJ
DELIBERANTE DE EG
CORRESPONDE: 18309/2
FOLIO N°: 443



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 17 de 114

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

21/11/2024 12:04

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110103000 - Salud
Cat. Programática: 42.28.00 - Casa Propia - Activa
Unidad Ejecutora: 3 - Scra. de Salud

Expediente N° 26521/24
Folio N°: 000444

Fecha de Registro: 21/11/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.1.05580	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	x año	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	x año	16.380.000,00	1,00	16.380.000,00

Total 17.380.000,00
 CONTROLABLE GASTOS
 DELIBERANTE DE ESCOBAR
 CORRESPONDE: 18309/24
 FOLIO N°: 444

Dr. Juan Manuel Ordoñez
Secretario de Salud
Municipalidad de Escobar

Firma y Sello



Expediente N° 26521124
Folio N°: 000445

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/21
FOLIO N°: 445

42.29 UNIDAD DE DIAGNOSTICO PRECOZ ESCOBAR

Presupuesto 2025



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 1 de 1

21/11/2024 09:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
1110103000 - Salud			
42 - Desarrollo de políticas en los Centros de Atención de la Salud			
29 - Unidad de Diagnostico Precoz Escobar			
110 - Tesoro Municipal			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			
3.4.2.0 - Médicos y sanitarios			203.710.713,00
Total Servicios técnicos y profesionales			203.710.713,00
Total Servicios no personales			203.710.713,00
Total Fuente Tesoro Municipal			203.710.713,00
131 - De origen municipal			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			
3.4.2.0 - Médicos y sanitarios			1.000.000.000,00
Total Servicios técnicos y profesionales			1.000.000.000,00
Total Servicios no personales			1.000.000.000,00
Total Fuente De origen municipal			1.000.000.000,00
Total Unidad de Diagnostico Precoz Escobar			1.203.710.713,00
Total Desarrollo de políticas en los Centros de Atención de la Salud			1.203.710.713,00
Total Jurisdicción Salud			1.203.710.713,00

Expediente N° 26521171
000448
Folio N° _____

HONRABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 446



Municipalidad de Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 46 de 114

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/11/2024 12:04

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110103000 - Salud
Cat. Programática: 42.29.00 - Unidad de Diagnostico Precoz Escobar
Unidad Ejecutora: 3 - Scra. de Salud

Expediente N° 265214/24
Folio N°: 000447

Fecha de Registro: 21/11/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	3.4.2.02099	SERVICIO MEDICO	x año	203.710.713,00	1,00	203.710.713,00
131	3.4.2.02099	SERVICIO MEDICO	x año	.000.000.000,00	1,00	300.000.000,00
					Total	1.203.710.713,00

Total por Jurisdicción o Entidad Salud

41.098.525.926,77



Dr. Juan Manuel Ordoñez
Secretario de Salud
Municipalidad de Escobar

Firma y Sello



Expediente N° 26521174
Folio N° 000448

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCHEAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 448

1110105000 HACIENDA



Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Municipalidad de
Escobar

21/11/2024 17:31

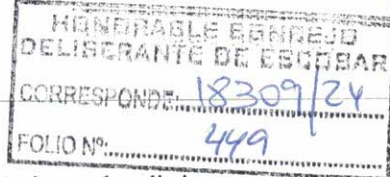
Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Hacienda
Entidad :

Expediente Nº 26521474

Folio Nº: 000449

Presupuesto: 2025



Para el año 2025 los objetivos son los siguientes:

- 1 - Formular las políticas atinentes a mejorar la eficacia en la asignación de recursos económicos a los distintos sectores, en búsqueda de un proceso de reordenamiento económico sostenido y sustentable a largo plazo, en el orden local.
- 2 - Los principales objetivos en materia de política económica consisten en la elaboración de instrumentos para la programación económica, el seguimiento actualizado del plan anula de inversión, la evaluación de las políticas de gasto social y su financiamiento.
- 3 - En materia de administración pública se efectuará el seguimiento global del gasto público, a los efectos de lograr el cumplimiento de las metas y mejorar la eficacia y calidad del servicio que provee el municipio.

Cdor. EDGARDO KUTNER
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Escobar

Firma y Sello



Expediente N° 265214/24

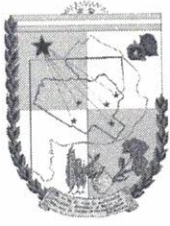
Folio N°: 000450

MONITOREO BONDOSO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 450

01

ADMINISTRACIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Presupuesto 2025



Expediente N° 265214/24
Folio N°: 000451

HONORABLE COMITÉ
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 451

01.01 HACIENDA Y PRESUPUESTO

Presupuesto 2025



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.
**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 1 de 3

21/11/2024 15:41

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
1110105000 - Hacienda		
01 - Administracion de Hacienda y Presupuesto		
01 - Hacienda y Presupuesto		
110 - Tesoro Municipal		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
1.1.0.0 - Personal permanente		
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo 703.060.349,00		
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo 522.814.620,00		
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario 99.426.745,00		
1.1.6.0 - Contribuciones patronales		
1.1.6.1 - Al Instituto de Previsión Social 152.857.915,00		
1.1.6.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial 61.379.598,00		
1.1.6.3 - Al Personal 55.229.039,00		
Total Contribuciones patronales 269.466.552,00		
1.1.7.0 - Complementos 4.231.627,00		
Total Personal permanente 1.598.999.893,00		
1.2.0.0 - Personal temporario		
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo 168.482.761,00		
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo 143.744.580,00		
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario 57.786.156,00		
1.2.5.0 - Contribuciones patronales		
1.2.5.1 - Al Instituto de Previsión Social 91.803.129,00		
1.2.5.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial 36.721.253,00		
1.2.5.3 - Al Personal 36.795.264,00		
Total Contribuciones patronales 165.319.646,00		
1.2.6.0 - Complementos 9.526.859,00		
Total Personal temporario 544.860.002,00		
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias 297.927.213,00		
Total Servicios extraordinarios 297.927.213,00		
1.4.0.0 - Asignaciones familiares 26.475.133,00		
Total Gastos en personal 2.468.262.241,00		
2.0.0.0 - Bienes de consumo		
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		
2.1.1.0 - Alimentos para personas 6.175.000,00		
Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales 6.175.000,00		
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		
2.3.2.0 - Papel para computación 1.358.609,00		
Total Productos de papel, cartón e impresos 1.358.609,00		
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes 19.611.000,00		
Total Productos químicos, combustibles y lubricantes 19.611.000,00		
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		

Expediente N° 26521424
000452
Folio N°: _____
HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 452

Filtro aplicado: Año: 2025 - Jurisdicción: 1110105000 - Categoría Programática: 01.01.00 al 01.01.00 - Desagregado hasta Obras Desagregado hasta Partida Subparcial



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.
**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 2 de 3

21/11/2024 15:41

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	2.9.1.0 - Elementos de limpieza	18.754.175,42
	2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	26.721.000,00
	2.9.9.0 - Otros	5.589.000,00
	Total Otros bienes de consumo	51.064.175,42
	Total Bienes de consumo	78.208.784,42
3.0.0.0 - Servicios no personales		
3.1.0.0 - Servicios básicos		
3.1.1.0 - Energía eléctrica		75.598.000,00
3.1.2.0 - Agua		4.592.000,00
3.1.4.0 - Teléfonos, telex y telefax		410.000.000,00
	Total Servicios básicos	490.190.000,00
3.2.0.0 - Alquileres y derechos		
3.2.4.0 - Alquiler de fotocopiadoras		97.960.468,00
	Total Alquileres y derechos	97.960.468,00
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		
3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos		350.000.000,00
3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo		8.000.000,00
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza	358.000.000,00
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		
3.4.6.0 - De informática y sistemas computarizados		11.500.000,00
	Total Servicios técnicos y profesionales	11.500.000,00
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		
3.5.1.0 - Transporte		9.082.000,00
3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones		2.400.000,00
	Total Servicios comerciales y financieros	11.482.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios		
3.9.3.0 - Servicios de vigilancia		43.010.602,00
	Total Otros servicios	43.010.602,00
	Total Servicios no personales	1.012.143.070,00
6.0.0.0 - Activos financieros		
6.2.0.0 - Préstamos a corto plazo		
6.2.1.0 - Préstamos a corto plazo al sector privado		
6.2.1.1 - Anticipos a Jubilados		4.022.553,00
	Total Préstamos a corto plazo al sector privado	4.022.553,00
	Total Préstamos a corto plazo	4.022.553,00
	Total Activos financieros	4.022.553,00
	Total Fuente Tesoro Municipal	3.562.636.648,42
	Total Hacienda y Presupuesto	3.562.636.648,42
	Total Administracion de Hacienda y Presupuesto	3.562.636.648,42

Expediente N° 26521424
000453
Folio N°:

HONORABLE CONGRESO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 453

Filtro aplicado: Año: 2025 - Jurisdicción: 1110105000 - Categoría Programática: 01.01.00 al 01.01.00 - Desagregado hasta Obra
Desagregado hasta Partida Subparcial



Municipalidad de Escobar

R.A.F.A.M.
**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 3 de 3

21/11/2024 15:41

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
--------------	-------------------------	-------

Total Jurisdicción: Hacienda

3.562.636.648,42

Expediente N° 265211/24

Folio N°: 000454

HONORABLE CONSEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 454



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 1

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

21/11/2024 15:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110105000 - Hacienda
Cat. Programática: 01.01.00 - Hacienda y Presupuesto
Unidad Ejecutora: 60 - Sec. Hacienda

Expediente N° 26925534
Folio N°: 455

Fecha de Registro: 21/11/2024

Presupuesto: 2025

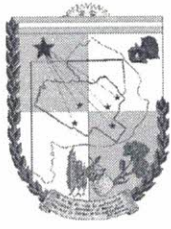
Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.04030	AGUA POTABILIZADA EN BIDON	x año	6.175.000,00	1,00	6.175.000,00
110	2.3.2.01571	PAPEL A 4, PARA COMPUTACION	x año	1.102.609,00	1,00	1.102.609,00
110	2.3.2.03242	PAPEL OFICIO PARA COMPUTACION	x año	256.000,00	1,00	256.000,00
110	2.5.6.00793	GAS OIL	x año	4.524.000,00	1,00	4.524.000,00
110	2.5.6.00797	NAFTA SUPER	x año	15.087.000,00	1,00	15.087.000,00
110	2.9.1.05580	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	x año	18.754.175,42	1,00	18.754.175,42
110	2.9.2.04014	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	x año	26.721.000,00	1,00	26.721.000,00
110	2.9.9.04621	GASTOS CAJA CHICA	x año	5.589.000,00	1,00	5.589.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	x año	75.598.000,00	1,00	75.598.000,00
110	3.1.2.02391	SERVICIO DE AGUA Y CLOACA	x año	4.592.000,00	1,00	4.592.000,00
110	3.1.4.02382	SERVICIO TELEFONICO	x año	410.000.000,00	1,00	410.000.000,00
110	3.2.4.01426	ALQUILER DE EQUIPOS FOTOCOPIADORES	x año	97.960.468,00	1,00	97.960.468,00
110	3.3.2.04205	REPARACION DE AUTOS, CAMIONETAS, CAMIONES	x año	350.000.000,00	1,00	350.000.000,00
110	3.3.3.09503	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION	x año	8.000.000,00	1,00	8.000.000,00
110	3.4.6.02354	SERVICIO SISTEMAS ESPECIFICOS	x año	11.500.000,00	1,00	11.500.000,00
110	3.5.1.04601	SERVICIO DE TRASLADOS VARIOS	x año	4.541.000,00	1,00	4.541.000,00
110	3.5.1.05405	TRANSPORTE DE PASAJEROS	x año	4.541.000,00	1,00	4.541.000,00
110	3.5.3.02165	SERVICIO DE IMPRESION	x año	2.400.000,00	1,00	2.400.000,00
110	3.9.3.01387	VIGILANCIA Y CUSTODIA	x año	43.010.602,00	1,00	43.010.602,00

Total 1.090.351.854,42

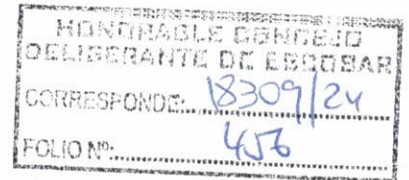


Cdor. EDGARDO KUTNER
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Escobar

Firma y Sello



Expediente N° 26521474
Folio N°: 000456



01.02 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Presupuesto 2025



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.
**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 1 de 2

21/11/2024 15:4

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
1110105000 - Hacienda		
01 - Administracion de Hacienda y Presupuesto		
02 - Administración de Recursos Humanos		
110 - Tesoro Municipal		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
1.1.0.0 - Personal permanente		
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	130.733.910,00
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	114.555.593,00
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	20.440.792,00
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales	
	1.1.6.1 - Al Instituto de Previsión Social	31.887.635,00
	1.1.6.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial	12.755.056,00
	1.1.6.3 - Al Personal	13.130.416,00
	Total Contribuciones patronales	57.773.107,00
	1.1.7.0 - Complementos	1.698.457,00
	Total Personal permanente	325.201.859,00
1.2.0.0 - Personal temporario		
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	139.274.191,00
	1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	49.262.927,00
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	15.711.426,00
	1.2.5.0 - Contribuciones patronales	
	1.2.5.1 - Al Instituto de Previsión Social	24.509.825,00
	1.2.5.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial	9.803.930,00
	1.2.5.3 - Al Personal	9.598.356,00
	Total Contribuciones patronales	43.912.111,00
	1.2.6.0 - Complementos	3.302.645,00
	Total Personal temporario	251.463.300,00
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	115.670.025,00
	Total Servicios extraordinarios	115.670.025,00
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		
		22.095.976,00
	Total Gastos en personal	714.431.160,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo		
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		
	2.1.1.0 - Alimentos para personas	195.000,00
	Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	195.000,00
2.2.0.0 - Textiles y vestuario		
	2.2.2.0 - Prendas de vestir	390.000.000,00
	Total Textiles y vestuario	390.000.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
	2.9.1.0 - Elementos de limpieza	18.754.175,42
	2.9.9.0 - Otros	729.000,00
	Total Otros bienes de consumo	19.483.175,42

Expediente N° 26521424
Folio N°: 000457

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 457

Filtro aplicado: Año: 2025 - Jurisdicción: 1110105000 - Categoría Programática: 01.02.00 al 01.02.00 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Subparcial



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 2 de 2

21/11/2024 15:42

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	Total Bienes de consumo	409.678.175,42
	Total Fuente Tesoro Municipal	1.124.109.335,42
	Total Administración de Recursos Humanos	1.124.109.335,42
	Total Administracion de Hacienda y Presupuesto	1.124.109.335,42
	Total Jurisdicción Hacienda	1.124.109.335,42

Expediente N° 26521474
Folio N°: 000458

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 458



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 1

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

21/11/2024 15:43

FORM. 7

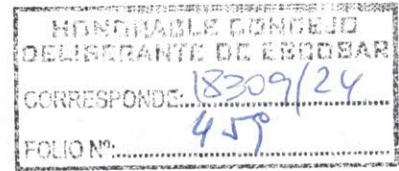
Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110105000 - Hacienda
Cat. Programática: 01.02.00 - Administración de Recursos Humanos
Unidad Ejecutora: 60 - Sec. Hacienda

Expediente N° 26521/24
Folio N°: **000459**

Fecha de Registro: 21/11/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.04030	AGUA POTABILIZADA EN BIDON	x año	195.000,00	1,00	195.000,00
110	2.2.2.04616	UNIFORMES	x año	390.000.000,00	1,00	390.000.000,00
110	2.9.1.05580	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	x año	18.754.175,42	1,00	18.754.175,42
110	2.9.9.04621	GASTOS CAJA CHICA	x año	729.000,00	1,00	729.000,00
Total						409.678.175,42



Cdor. EDGARDO KUTNER
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Escobar

Firma y Sello



Expediente N° 265211/24

Folio N°: 000460

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 460

1110106000

**OBRAS Y
SERVICIOS
PÚBLICOS**

Presupuesto 2025



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 20

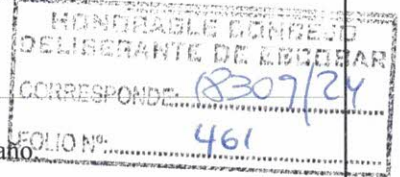
Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

21/11/2024 17:31

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Obras y Servicios Públicos
Entidad :

Expediente N° 265211/24
000461
Folio N°: _____ Presupuesto: 2025



I. Descripción de la situación actual

a) Principales acciones desarrolladas en el año anterior y las previstas desarrollar en el presente año.

- " Obras viales nuevas. Pavimentos y estabilización de suelos.
- " Mantenimiento de las calzadas de tierra y de la red de desagües pluviales.
- " Servicios de recolección de residuos y ramas.
- " Mantenimiento de alumbrado publico
- " Reconversión de luminarias de vapor de sodio a led.
- " Obras nuevas y de ampliación en Infraestructura Escolar
- " Mantenimiento de los cauces y arroyos, por medio de la limpieza y la generación de reservorios.

b) Capacidad operativa de la dependencia a la fecha y las restricciones derivadas de la misma para producir bienes y servicios. Las Direcciones Operativas Territoriales y Alumbrado Público actualmente cuentan con equipos propios y personal, pero no los suficientes para el desarrollo del gran volumen de trabajos que se necesitan en el año. Por consecuencia se debe seguir alquilando equipos para poder completar las metas.

Por otra parte no se poseen los equipos y el personal para ejecutar los nuevos pavimentos y estabilizados, por lo que se debe continuar con la tercerización de estas tareas.

c) Restricciones que por la situación económica y social afectan el normal desarrollo de la institución.

La situación económica actual de una creciente inflación trae inconvenientes al normal desarrollo de los trabajos, donde se deben realizar ajustes de las cantidades y de los procedimientos.

d) Restricciones que afectan el desenvolvimiento de la institución como consecuencia de las políticas vigentes en materia de reforma administrativa, desregulación, descentralización, privatización, y/o transferencias de servicios.

En los casos donde ejecutamos obras con fondos afectados, se nos generan restricciones por el modelo de políticas de desembolsos y rendiciones, sobre todo en las obras con fondos de origen nacional. En cuanto a estas la situación se ha agravado debido a las políticas actuales que han generado que muchas obras se encuentren paralizadas.

e) Relaciones que actualmente mantiene o prevé tener la jurisdicción o entidad con otras instituciones del sector público municipal, provincial o nacional que condicionan su accionar y a su vez, como éstas condicionan al resto del sector público municipal o nacional o al sector privado.

Con respecto a las obras que tienen financiamiento a través de un convenio con Nación, se seguirán realizando las gestiones para que las obras que están actualmente paralizadas se reactiven o se pueda encontrar alguna alternativa de financiamiento para concluir las.

Se continuarán realizando obras por medio de convenios con fondos de los sectores públicos provincial. Que se verán afectados por la erogación presupuestaria. Por otra parte, se continuarán realizando convenios para la generación de estudios y aportes tanto para la mejora y ampliación de la infraestructura municipal y a la vez regional.

II. Políticas presupuestarias

a) Principales políticas y acciones que se desean realizar el año próximo.

Las acciones y políticas presupuestarias a desarrollar serán en el marco de la ampliación de la infraestructura actual tanto en nuevos accesos, como en saneamiento y un mayor alcance y eficiencia en el alumbrado público.

b) Justificación de la adopción de las mismas, señalando los cambios -si existieran- respecto de los objetivos de política presupuestaria del presente año.

El uso de estas políticas no cambia los objetivos planteados para el presente año y se encuentran justificados en el cumplimiento de los objetivos buscados en los programas municipales que son:



Municipalidad de Escobar

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Expediente N° 26521473
000462
Folio N°: _____

21/11/2024 17:31

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Obras y Servicios Públicos
Entidad :

Presupuesto: 2025

- " Compromiso con el medioambiente
- " Mayor accesibilidad y seguridad vial.
- " Mejor infraestructura para la educación.
- " Infraestructura para salud y cuidado.

HONRABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 462

c) Acciones a realizar tendientes a mejorar la eficiencia operativa del organismo, tales como la reorganización administrativa, la mejora en los sistemas operativos, informáticos y de gestión, cambios tecnológicos, y todas aquellas medidas que se crea conveniente adoptar en aras de la eficiencia, eficacia y economicidad de la jurisdicción o entidad.
Generar nuevos sistemas que permitan controlar la eficiencia operativa, inclusión de mayor personal y la posible financiación de nuevos equipos para incrementar la productividad de las Direcciones Operativas Territoriales.

d) Políticas de financiamiento a implementar en el próximo ejercicio. Se debe describir en este punto cuál es la forma prevista para financiar los gastos de la jurisdicción o entidad.
Financieramente se definirán volúmenes de obras a realizar con fondos propios y se tendrá una previsión de cuanto se podrá desarrollar con fondos afectados. La previsión deberá revisarse con cierta periodicidad, de acuerdo a como se den los procesos en el ejercicio entrante.
Las tareas de mantenimiento de la infraestructura actual y parte de las obras viales nuevas serán financiadas con fondos municipales. Una parte de obras civiles y obras viales serán desarrollados con los fondos afectados provinciales, privados y de llegar a reactivarse la financiación con fondos nacionales también.

III. Incidencia futura de las políticas presupuestarias
Incidencia que tendrán las políticas a desarrollar en el próximo ejercicio en períodos siguientes. Se describirán los aspectos de la realidad que habrán de ser modificados con las políticas citadas anteriormente y en qué momento del futuro habrán de observarse los cambios.
Las políticas a desarrollar en el próximo ejercicio deben modificar los procedimientos para el financiamiento y ejecución

Ing. Fernando Diego Bonetto
Secretario de Planificación e Infraestructura
Municipalidad de Escobar
Firma y Sello



Municipalidad de Escobar

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

21/11/2024 17:48

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Obras y Servicios Públicos
Entidad :
Programa : 61 - Coordinación y Gestión de Obras y Servicios Públicos
Unidad Ejecutora : 86 - Secretaría de Planificación e Infraestructura

Expediente N° 265211/24
 Folio N°: 000463

Presupuesto: 2025

a) Características de la Descripción:

Durante el 2025 se continuará con los distintos ejes de trabajo según cada tipología de obras y con los servicios y el mantenimiento de la infraestructura existente, en los siguientes ítems:

- * Obras viales nuevas. Pavimentos y estabilización de suelos.
- * Mantenimiento de las calzadas de tierra y de la red de desagües pluviales.
- * Servicios de recolección de residuos y ramas.
- * Mantenimiento de alumbrado publico
- * Reconversión de luminarias de vapor de sodio a led.
- * Obras nuevas y de ampliación en Infraestructura Escolar.
- * Obras civiles nuevas o ampliación de Infraestructura de Salud.
- * Mantenimiento de los cauces y arroyos, por medio de la limpieza y la generación de reservorios.

MONITABLE DONGELO
 DELIBERANTE DE ESCOBAR
 CORRESPONDE: 18309/24
 FOLIO N°: 463

b) Contenido de la Descripción:

El plan de obras se relaciona directamente con distintas políticas y planes que el Municipio lleva adelante con respecto a:

- * Compromiso con el medioambiente: Servicios de recolección de residuos y ramas. Reconversión de luminarias led
- Mantenimiento de cauces y arroyos.
- * Mayor accesibilidad y seguridad vial: Obras viales nuevas. Pavimentos y estabilización de suelos.
- * Mejor educación: Obras nuevas y de ampliación en Infraestructura Escolar
- * Mantenimiento Infraestructura existente: Mantenimiento de las calzadas de tierra y de la red de desagües pluviales.

J. Fernando Diego Benítez
 Secretario de Planificación e Infraestructura
 Municipalidad de Escobar
 Firma y Sello



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 18

CUADRO DE METAS

21/11/2024 15:22

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción : 1110106000 - Obras y Servicios Públicos
 Entidad :
 Programa : 61 - Coordinación y Gestión de Obras y Servicios Públicos
 Unidad Ejecutora : 86 - Secretaría de Planificación e Infraestructura

Expediente N° 265214/24,
Folio N°: 000464

Form. 5

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR
 2025
 CORRESPONDE: 18309/24
 FOLIO N°: 464

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
56	Exptes. obras particulare	44	Inspecciones realizadas por serguimiento de exped.	0,00	0,00	3.750,00
192	Realiz. bacheo de calles	163	Cantidad de metros de bacheos de calle realizados	0,00	0,00	20.000,00
201	Recolecc.residios domic.	172	Cantidad de cuadras recolectadas por miles	0,00	0,00	4.000,00
202	Realizar barrido calles	173	Cantidad de cuadras barridas	0,00	0,00	1.200,00
205	Riego de calles	176	Cantidad de cuadras regadas	0,00	0,00	16.000,00
206	Entoscado de calles	177	Cantidad de cuadras entoscadas	0,00	0,00	200,00
207	Desmalez.terrenos y rutas	178	Cantidad de metros cuadrados desmalezados	0,00	0,00	8.000,00
208	Zanjeo de calles	179	Cantidad de cuadras zanjeadas	0,00	0,00	1.100,00
298	Pavimentación	85	Calles pavimentadas	0,00	0,00	100,00
412	Realiz. de bacheo en horm	163	Cantidad de metros de bacheos de calle realizados	0,00	0,00	5.000,00
413	Relev. obras particulares	319	Permisos de obras particulares realizados	0,00	0,00	1.200,00
414	Mensuras, subdivisiones	320	Cantidad de planos visados	0,00	0,00	100,00
415	Actuaciones catastrales	321	Cantidad de certificaciones realizadas	0,00	0,00	1.500,00
416	Estabilización de suelos	322	Calles estabilizadas	0,00	0,00	400,00
417	Mant. de cursos de agua	323	Cant. de m. lineales de limpieza de cursos de agua	0,00	0,00	21.250,00

J. Fernando Diego Babilas
 Secretario de Planificación e Infraestructura
 Municipalidad de Escobar
 Firma y Sello



Expediente N° 265211/24
Folio N°: 000465

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 46T

61

COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Presupuesto 2025



Expediente N° 26521474
Folio N° 000466

HONRABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 466

61.01 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS

Presupuesto 2025



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 1 de

21/11/2024

Presupuesto: 2

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
--------------	-------------------------	-------	-----------------

1110106000 - Obras y Servicios Públicos

61 - Coordinación y Gestión de Obras y Servicios Públicos

01 - Administración y Gestión de Obras

110 - Tesoro Municipal

1.0.0.0 - Gastos en personal

1.1.0.0 - Personal permanente

1.1.1.0 - Retribuciones del cargo

651.305.466,00

1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo

318.738.593,00

1.1.4.0 - Sueldo anual complementario

81.837.464,00

1.1.6.0 - Contribuciones patronales

1.1.6.1 - Al Instituto de Previsión Social

126.105.728,00

1.1.6.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial

51.066.577,00

1.1.6.3 - Al Personal

52.922.527,00

Total Contribuciones patronales

230.094.832,00

1.1.7.0 - Complementos

6.652.288,00

Total Personal permanente

1.288.628.643,00

1.2.0.0 - Personal temporario

1.2.1.0 - Retribuciones del cargo

359.748.186,00

1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo

78.404.924,00

1.2.3.0 - Sueldo anual complementario

36.512.759,00

1.2.5.0 - Contribuciones patronales

1.2.5.1 - Al Instituto de Previsión Social

56.959.905,00

1.2.5.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial

22.783.960,00

1.2.5.3 - Al Personal

26.724.745,00

Total Contribuciones patronales

106.468.610,00

1.2.6.0 - Complementos

8.002.562,00

Total Personal temporario

589.137.041,00

1.3.0.0 - Servicios extraordinarios

1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias

503.652.523,00

Total Servicios extraordinarios

503.652.523,00

1.4.0.0 - Asignaciones familiares

45.218.160,00

Total Gastos en personal

2.426.636.367,00

2.0.0.0 - Bienes de consumo

2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales

2.1.1.0 - Alimentos para personas

11.475.000,00

Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales

11.475.000,00

2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos

2.3.2.0 - Papel para computación

1.407.000,00

Total Productos de papel, cartón e impresos

1.407.000,00

2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes

2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes

62.823.000,00

Total Productos químicos, combustibles y lubricantes

62.823.000,00

2.9.0.0 - Otros bienes de consumo



Expediente N° 18309/24

Folio N° 462



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 2 de 2

21/11/2024 09:5

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	2.9.1.0 - Elementos de limpieza		3.234.258,84
	2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza		116.000,00
	2.9.9.0 - Otros		4.618.000,00
	Total Otros bienes de consumo		7.968.258,84
	Total Bienes de consumo		83.673.258,84
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			
3.1.1.0 - Energía eléctrica			27.199.000,00
3.1.3.0 - Gas			382.000,00
	Total Servicios básicos		27.581.000,00
3.2.0.0 - Alquileres y derechos			
3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales			2.495.506,00
3.2.4.0 - Alquiler de fotocopiadoras			234.000,00
	Total Alquileres y derechos		2.729.506,00
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			
3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo			10.000.000,00
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza		10.000.000,00
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			
3.4.6.0 - De informática y sistemas computarizados			17.000.000,00
3.4.9.0 - Otros			53.739.013,60
	Total Servicios técnicos y profesionales		70.739.013,60
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			
3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones			1.000.000,00
	Total Servicios comerciales y financieros		1.000.000,00
	Total Servicios no personales		112.049.519,60
6.0.0.0 - Activos financieros			
6.2.0.0 - Préstamos a corto plazo			
6.2.1.0 - Préstamos a corto plazo al sector privado			
6.2.1.1 - Anticipos a Jubilados			10.621.375,00
	Total Préstamos a corto plazo al sector privado		10.621.375,00
	Total Préstamos a corto plazo		10.621.375,00
	Total Activos financieros		10.621.375,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		2.632.980.520,44
	Total Administración y Gestión de Obras		2.632.980.520,44
	Total Coordinación y Gestión de Obras y Servicios Públicos		2.632.980.520,44
	Total Jurisdicción Obras y Servicios Públicos		2.632.980.520,44

Expediente N° 2652/24

Folio N°: 00046

HONORABLE CONSEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 468



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 50 de 114

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

21/11/2024 12:04

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110106000 - Obras y Servicios Públicos
Cat. Programática: 61.01.00 - Administración y Gestión de Obras
Unidad Ejecutora: 86 - Secretaria de Planificaci

Expediente N° 265211/24
Folio N°: 300466 Fecha de Registro: 21/11/2024
Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.04030	AGUA POTABILIZADA EN BIDON	x año	11.475.000,00	1,00	11.475.000,00
110	2.3.2.01571	PAPEL A 4, PARA COMPUTACION	x año	328.000,00	1,00	328.000,00
110	2.3.2.03242	PAPEL OFICIO PARA COMPUTACION	x año	1.079.000,00	1,00	1.079.000,00
110	2.5.6.00793	GAS OIL	x año	14.663.000,00	1,00	14.663.000,00
110	2.5.6.00797	NAFTA SUPER	x año	48.160.000,00	1,00	48.160.000,00
110	2.9.1.05580	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	x año	3.234.258,84	1,00	3.234.258,84
110	2.9.2.04014	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	x año	116.000,00	1,00	116.000,00
110	2.9.9.04621	GASTOS CAJA CHICA	x año	4.618.000,00	1,00	4.618.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	x año	27.199.000,00	1,00	27.199.000,00
110	3.1.3.02392	SERVICIO DE GAS NATURAL	x año	382.000,00	1,00	382.000,00
110	3.2.1.02085	ALQUILER DE OFICINA	x año	2.495.506,00	1,00	2.495.506,00
110	3.2.4.01426	ALQUILER DE EQUIPOS FOTOCOPIADORES	x año	234.000,00	1,00	234.000,00
110	3.3.3.09503	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION	x año	10.000.000,00	1,00	10.000.000,00
110	3.4.6.02354	SERVICIO SISTEMAS ESPECIFICOS	x año	17.000.000,00	1,00	17.000.000,00
110	3.4.9.05969	SERVICIOS PROFESIONALES	x año	53.739.013,60	1,00	53.739.013,60
110	3.5.3.02165	SERVICIO DE IMPRESION	x año	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
Total						195.722.778,44

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 469

Ing. Fernando Diego Benítez
Secretario de Planificación e Infraestructura
Municipalidad de Escobar
Firma y Sello



Expediente N° 265211/24
Folio N°: 000470

HONRABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 470

61.03 RECOLECCIÓN DE RAMAS, RESIDUOS Y BARRIDO

Presupuesto 2025



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 1 de 1

21/11/2024 09:

Presupuesto: 202

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
1110106000 - Obras y Servicios Públicos			
61 - Coordinación y Gestión de Obras y Servicios Públicos			
03 - Recolección de ramas, residuos y barrido			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			
2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes			
Total Productos químicos, combustibles y lubricantes			7.635.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			
2.9.1.0 - Elementos de limpieza			
Total Otros bienes de consumo			13.242.345,69
Total Bienes de consumo			20.877.345,69
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			
3.4.9.0 - Otros			
Total Servicios técnicos y profesionales			3.432.524.310,38
3.9.0.0 - Otros servicios			
3.9.9.0 - Otros			
Total Otros servicios			13.538.149.086,00
Total Servicios no personales			16.970.673.396,38
Total Fuente Tesoro Municipal			16.991.550.742,07
131 - De origen municipal			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			
3.9.9.0 - Otros			
Total Otros servicios			5.133.841.703,62
Total Servicios no personales			5.133.841.703,62
Total Fuente De origen municipal			5.133.841.703,62
Total Recolección de ramas, residuos y barrido			12.125.392.445,69
Total Coordinación y Gestión de Obras y Servicios Públicos			12.125.392.445,69
Total Jurisdicción Obras y Servicios Públicos			12.125.392.445,69

Expediente N° 26521

0004

Folio N°:

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBA
CORRESPONDE: 18309/24
471
FOLIO N°:



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 52 de 114

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

21/11/2024 12:04

Expediente N° 265211/24
Folio N°: 000472

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110106000 - Obras y Servicios Públicos
Cat. Programática: 61.03.00 - Recolección de ramas, residuos y barrido
Unidad Ejecutora: 86 - Secretaria de Planificaci

Fecha de Registro: 21/11/2024

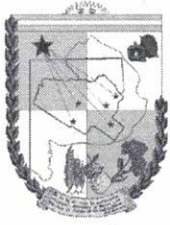
Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.5.6.00793	GAS OIL	x año	1.782.000,00	1,00	1.782.000,00
110	2.5.6.00797	NAFTA SUPER	x año	5.853.000,00	1,00	5.853.000,00
110	2.9.1.05580	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	x año	13.242.345,69	1,00	13.242.345,69
110	3.4.9.04056	SERVICIO DE RECOLECCION DE RAMAS	x año	432.524.310,38	1,00	432.524.310,38
110	3.9.9.06065	SERVICIO DE RECOLECCION DE RAMAS, BASURA Y	x año	538.149.086,00	1,00	538.149.086,00
131	3.9.9.06065	SERVICIO DE RECOLECCION DE RAMAS, BASURA Y	x año	133.841.703,62	1,00	133.841.703,62
Total						22.125.392.445,69

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 472

Ing. Fernando Diego Benítez
Secretario de Planificación e Infraestructura
Municipalidad de Escobar

Firma y Sello



Expediente N° 26521474
000473

Folio N°: _____

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 473

61.04 DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

Presupuesto 2025



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 1 de 1

21/11/2024 09:59

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
1110106000 - Obras y Servicios Públicos			
61 - Coordinación y Gestión de Obras y Servicios Públicos			
04 - Disposición final de residuos			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			
2.9.1.0 - Elementos de limpieza			13.242.345,69
Total Otros bienes de consumo			13.242.345,69
Total Bienes de consumo			13.242.345,69
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			
3.9.9.0 - Otros			759.109.642,00
Total Otros servicios			759.109.642,00
Total Servicios no personales			759.109.642,00
Total Fuente Tesoro Municipal			772.351.987,69
Total Disposición final de residuos			772.351.987,69
Total Coordinación y Gestión de Obras y Servicios Públicos			772.351.987,69
Total Jurisdicción Obras y Servicios Públicos			772.351.987,69

Expediente N° 265214/24
Folio N°: 000414

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
424
FOLIO N°:



Municipalidad de Escobar

R.A.F.A.M

Hoja: 51 de 114

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/11/2024 12:04

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110106000 - Obras y Servicios Públicos
Cat. Programática: 61.04.00 - Disposición final de residuos
Unidad Ejecutora: 86 - Secretaria de Planificaci

Expediente N° 265211/24

Folio N°: 000475 Fecha de Registro: 21/11/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.1.05580	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	x año	13.242.345,69	1,00	13.242.345,69
110	3.9.9.03743	DISPOSICION FINAL	x año	759.109.642,00	1,00	759.109.642,00
Total						772.351.987,69

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 475

Ing. Fernando Diego Benítez
Secretario de Planificación e Infraestructura
Municipalidad de Escobar

Firma y Sello



Expediente N° 2652147
Folio N°: 000476

MONICABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 476

61.09
ADMINISTRACIÓN
DE CONTROL DE
GESTIÓN E
INFRAESTRUCTURA
PÚBLICA

Presupuesto 2025



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 1 de 3

21/11/2024 09

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
1110106000 - Obras y Servicios Públicos			
61 - Coordinación y Gestión de Obras y Servicios Públicos			
09 - Administración de Control de Gestión e Infraestructura Pública			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo			76.154.457,00
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo			29.649.250,00
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario			9.887.455,00
1.1.6.0 - Contribuciones patronales			
1.1.6.1 - Al Instituto de Previsión Social			13.754.482,00
1.1.6.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial			6.169.771,00
1.1.6.3 - Al Personal			7.078.117,00
Total Contribuciones patronales			27.002.370,00
1.1.7.0 - Complementos			1.273.843,00
Total Personal permanente			143.967.375,00
1.2.0.0 - Personal temporario			
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo			39.789.121,00
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario			3.315.760,00
1.2.5.0 - Contribuciones patronales			
1.2.5.1 - Al Instituto de Previsión Social			5.172.585,00
1.2.5.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial			2.069.035,00
1.2.5.3 - Al Personal			2.868.121,00
Total Contribuciones patronales			10.109.741,00
1.2.6.0 - Complementos			1.016.198,00
Total Personal temporario			54.230.820,00
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias			103.662.008,00
Total Servicios extraordinarios			103.662.008,00
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			16.053.658,00
Total Gastos en personal			317.913.861,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			
2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes			259.155.000,00
Total Productos químicos, combustibles y lubricantes			259.155.000,00
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos			
2.6.4.0 - Productos de cemento, asbesto y yeso			196.481.608,00
Total Productos de minerales no metálicos			196.481.608,00
2.8.0.0 - Minerales			
2.8.4.0 - Piedra, arcilla y arena			496.230.295,00
Total Minerales			496.230.295,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			
2.9.1.0 - Elementos de limpieza			23.260.978,32



Expediente N° 26524/24
Folio N° 000477

Filtro aplicado: Año: 2025 - Jurisdicción: 1110106000 - Categoría Programática: 61.09.00 al 61.09.00 - Desagregado hasta Obra Desagregado hasta Partida Subparcial



Municipalidad de Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 2 de 3

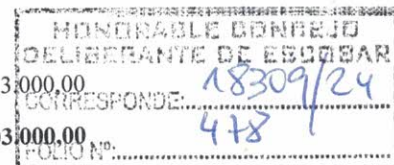
21/11/2024 09:59

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza		5.904.000,00
	2.9.9.0 - Otros		972.000,00
	Total Otros bienes de consumo		30.136.978,32
	Total Bienes de consumo		982.003.881,32
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			
3.1.1.0 - Energía eléctrica			33.203.000,00
Total Servicios básicos			33.203.000,00
3.2.0.0 - Alquileres y derechos			
3.2.2.0 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte			1.088.416.724,00
Total Alquileres y derechos			1.088.416.724,00
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			
3.3.4.0 - Mantenimiento y reparación de vías de comunicación			500.000.000,00
Total Mantenimiento, reparación y limpieza			500.000.000,00
Total Servicios no personales			1.621.619.724,00
6.0.0.0 - Activos financieros			
6.2.0.0 - Préstamos a corto plazo			
6.2.1.0 - Préstamos a corto plazo al sector privado			
6.2.1.1 - Anticipos a Jubilados			11.364.752,00
Total Préstamos a corto plazo al sector privado			11.364.752,00
Total Préstamos a corto plazo			11.364.752,00
Total Activos financieros			11.364.752,00
Total Fuente Tesoro Municipal			2.932.902.218,32
131 - De origen municipal			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			
3.3.4.0 - Mantenimiento y reparación de vías de comunicación			2.938.154.518,09
Total Mantenimiento, reparación y limpieza			2.938.154.518,09
Total Servicios no personales			2.938.154.518,09
Total Fuente De origen municipal			2.938.154.518,09
132 - De origen provincial			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.8.0.0 - Minerales			
2.8.4.0 - Piedra, arcilla y arena			3.097.134,18
Total Minerales			3.097.134,18
Total Bienes de consumo			3.097.134,18
Total Fuente De origen provincial			3.097.134,18
Total Administración de Control de Gestión e Infraestructura Pública			5.874.153.870,59

Expediente N° 2025/1024

Folio N°: 478



Filtro aplicado: Año: 2025 - Jurisdicción: 1110106000 - Categoría Programática: 61.09.00 al 61.09.00 - Desagregado hasta Objeto Desagregado hasta Partida Subparcial



Municipalidad de Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 3 de 3

21/11/2024 09

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	Total Coordinación y Gestión de Obras y Servicios Públicos		5.874.153.870,59
	Total Jurisdicción Obras y Servicios Públicos		5.874.153.870,59

Expediente N° 2821424

Folio N°: _____

HONRABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 479



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 49 de 114

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

21/11/2024 12:04

Expediente N° 265214/24

FORM. 7

Folio N°: 000480

Fecha de Registro: 21/11/2024

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

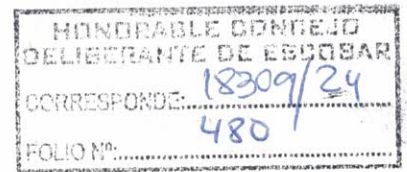
Subjurisdicción: 1110106000 - Obras y Servicios Públicos

Cat. Programática: 61.09.00 - Administración de Control de Gestión e Infraestructura Pública

Unidad Ejecutora: 86 - Secretaria de Planificaci

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.5.6.00793	GAS OIL	x año	60.488.000,00	1,00	60.488.000,00
110	2.5.6.00797	NAFTA SUPER	x año	198.667.000,00	1,00	198.667.000,00
110	2.6.4.03236	CAÑOS DE HORMIGON	x año	196.481.608,00	1,00	196.481.608,00
132	2.8.4.04012	TOSCA	x año	3.097.134,18	1,00	3.097.134,18
110	2.8.4.04012	TOSCA	x año	496.230.295,00	1,00	496.230.295,00
110	2.9.1.05580	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	x año	23.260.978,32	1,00	23.260.978,32
110	2.9.2.04014	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	x año	5.904.000,00	1,00	5.904.000,00
110	2.9.9.04621	GASTOS CAJA CHICA	x año	972.000,00	1,00	972.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	x año	33.203.000,00	1,00	33.203.000,00
110	3.2.2.04024	SERVICIO DE MAQUINARIA VIAL	x año	388.416.724,00	1,00	388.416.724,00
131	3.3.4.05413	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VIAS DE	x año	938.154.518,09	1,00	938.154.518,09
110	3.3.4.05413	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VIAS DE	x año	500.000.000,00	1,00	500.000.000,00
Total						5.544.875.257,59



Ing. Fernando Diego Buites
Secretario de Planificación e Infraestructura
Municipalidad de Escobar

Firma y Sello



Expediente N° 265214/24

Folio N°: 000481

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 481

81

PAVIMENTACION DE CALLES

Presupuesto 2025



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

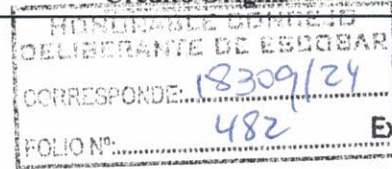
**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 1 de 1

21/11/2024 09:59

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
1110106000 - Obras y Servicios Públicos			
61 - Coordinación y Gestión de Obras y Servicios Públicos			
81 - Pavimentación de calles			
110 - Tesoro Municipal			
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico			
			3.838.245.374,00
	Total Construcciones		3.838.245.374,00
	Total Bienes de uso		3.838.245.374,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		3.838.245.374,00
131 - De origen municipal			
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico			
			6.000.000.000,00
	Total Construcciones		6.000.000.000,00
	Total Bienes de uso		6.000.000.000,00
	Total Fuente De origen municipal		6.000.000.000,00
	Total Pavimentación de calles		9.838.245.374,00
	Total Coordinación y Gestión de Obras y Servicios Públicos		9.838.245.374,00
	Total Jurisdicción Obras y Servicios Públicos		9.838.245.374,00



Expediente N° 2652342
Folio N°: 500432



Expediente N° 265214/24

Folio N°: 000483

HONRABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: <u>18307/24</u>
FOLIO N°: <u>483</u>

62

MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y ALUMBRADO PÚBLICO

Presupuesto 2025



Municipalidad de Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 17

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

21/11/2024 16:00

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Obras y Servicios Públicos
Entidad :
Programa : 62 - Mantenimiento Eléctrico y Alumbrado Público
Unidad Ejecutora : 86 - Secretaría de Planificación e Infraestructura

Expediente N° 265214/24
Folio N°: 000484

Presupuesto: 2025

Mantenimiento de alumbrado publico

c) Programas en Ejecución:

Los programas que se encuentran actualmente en ejecución y se van renovando año tras año son los siguientes:

PIMMA. Plan Integral Municipal de mejoras de Accesos.

Plan de Reconversión led y ampliación del parque de alumbrado. Plan de Mantenimiento de Calzadas y alumbrado público existente Plan anual de Limpieza de arroyos y zanjones

d) Programas Nuevos:

Otro nuevo programa que continuara también es el relacionado a las energías renovables, con el cual se planea ampliar el parque solar fotovoltaico municipal.

e) Información Complementaria:

Los bienes y servicios que se producen mediante la ejecución del programa de obras son:

- * Una mayor cantidad de accesos seguros, transitados e iluminados.
- * Mejora del medioambiente por medio del saneamiento y limpieza.
- * Energía eléctrica renovable. Un mayor parque de alumbrado y más eficiente.



Ing. Fernando Diego Benitez
 Secretario de Planificación e Infraestructura
 Municipalidad de Escobar

Firma y Sello



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 18

CUADRO DE METAS

21/11/2024 15:22

Expediente N° 265214/24

Folio N°: 000485

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción : 1110106000 - Obras y Servicios Públicos
 Entidad :
 Programa : 62 - Mantenimiento Eléctrico y Alumbrado Público
 Unidad Ejecutora : 86 - Secretaría de Planificación e Infraestructura

Presupuesto: 2025

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
190	Recamb.y coloc.luminarias	161	Cantidad de luminarias colocadas	0,00	0,00	14.000,00

HONORABLE CONCEJO
 OLIGERANTE DE ESCOBAR
 CORRESPONDE: 18309/24
 FOLIO N°: 485

J. g. Fernando Diego Benítez
 Secretario de Planificación e Infraestructura
 Municipalidad de Escobar
 Firma y Sello



Expediente N° 26521/24
Folio N°: 000486

HONRABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 486

62.01 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO

Presupuesto 2025



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 1 de 2

21/11/2024 09:59

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
1110106000 - Obras y Servicios Públicos			
62 - Mantenimiento Eléctrico y Alumbrado Público			
01 - Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo 130.955.112,00			
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo 71.221.807,00			
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario 16.884.724,00			
1.1.6.0 - Contribuciones patronales			
1.1.6.1 - Al Instituto de Previsión Social 25.009.193,00			
1.1.6.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial 10.536.067,00			
1.1.6.3 - Al Personal 12.280.991,00			
Total Contribuciones patronales			47.826.251,00
1.1.7.0 - Complementos 2.406.147,00			
Total Personal permanente			269.294.041,00
1.2.0.0 - Personal temporario			
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo 56.059.421,00			
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo 1.194.742,00			
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario 4.771.181,00			
1.2.5.0 - Contribuciones patronales			
1.2.5.1 - Al Instituto de Previsión Social 7.443.042,00			
1.2.5.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial 2.977.217,00			
1.2.5.3 - Al Personal 3.745.193,00			
Total Contribuciones patronales			14.165.452,00
1.2.6.0 - Complementos 1.270.247,00			
Total Personal temporario			77.461.043,00
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias 142.090.244,00			
Total Servicios extraordinarios			142.090.244,00
1.4.0.0 - Asignaciones familiares 14.972.820,00			
Total Gastos en personal			503.818.148,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			
2.1.1.0 - Alimentos para personas 735.000,00			
Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales			735.000,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			
2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes 1.673.000,00			
Total Productos químicos, combustibles y lubricantes			1.673.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			
2.9.1.0 - Elementos de limpieza 609.877,32			
2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza 1.648.000,00			
2.9.3.0 - Útiles y materiales eléctricos 466.072.653,00			



Expediente Nº 26521024
Folio Nº 000487

Filtro aplicado: Año: 2025 - Jurisdicción: 1110106000 - Categoría Programática: 62.01.00 al 62.01.00 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Subparcial



Municipalidad de Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 2 de 2

21/11/2024 09:...

Presupuesto: 202...

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	2.9.9.0 - Otros		1.215.000,00
	Total Otros bienes de consumo		469.545.530,32
	Total Bienes de consumo		471.953.530,32
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			
3.1.1.0 - Energía eléctrica			4.669.971.375,00
	Total Servicios básicos		4.669.971.375,00
	Total Servicios no personales		4.669.971.375,00
6.0.0.0 - Activos financieros			
6.2.0.0 - Préstamos a corto plazo			
6.2.1.0 - Préstamos a corto plazo al sector privado			
6.2.1.1 - Anticipos a Jubilados			9.057.893,00
	Total Préstamos a corto plazo al sector privado		9.057.893,00
	Total Préstamos a corto plazo		9.057.893,00
	Total Activos financieros		9.057.893,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		5.654.800.946,32
	Total Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público		5.654.800.946,32
	Total Mantenimiento Eléctrico y Alumbrado Público		5.654.800.946,32
	Total Jurisdicción Obras y Servicios Públicos		5.654.800.946,32

Expediente N° 2652

Folio N° 0004

HONORABLE CONCE
DELIBERANTE DE ESDE
CORRESPONDE: 18309/2
FOLIO N° 428



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 53 de 114

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

21/11/2024 12:04

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110106000 - Obras y Servicios Públicos

Cat. Programática: 62.01.00 - Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público

Unidad Ejecutora: 86 - Secretaria de Planificaci

Expediente N° 26521/24

Folio N°: 000489

Fecha de Registro: 21/11/2024

Presupuesto: 2025

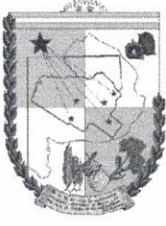
Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.04030	AGUA POTABILIZADA EN BIDON	x año	735.000,00	1,00	735.000,00
110	2.5.6.00793	GAS OIL	x año	367.000,00	1,00	367.000,00
110	2.5.6.00797	NAFTA SUPER	x año	1.306.000,00	1,00	1.306.000,00
110	2.9.1.05580	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	x año	609.877,32	1,00	609.877,32
110	2.9.2.04014	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	x año	1.648.000,00	1,00	1.648.000,00
110	2.9.3.04015	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS VARIOS	x año	466.072.653,00	1,00	466.072.653,00
110	2.9.9.04621	GASTOS CAJA CHICA	x año	1.215.000,00	1,00	1.215.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	x año	669.971.375,00	1,00	669.971.375,00

Total 5.141.924.905,32



Ing. Fernando Diego Benítez
Secretario de Planificación e Infraestructura
Municipalidad de Escobar

Firma y Sello



Expediente N° 26521/24

Folio N°: 000490



62.85 ALUMBRADO PÚBLICO, INSTALACIÓN DE SEMAFOROS

Presupuesto 2025



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 1 de 1

21/11/2024 09:58

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programática	Gasto	Crédito Origina
1110106000 - Obras y Servicios Públicos			
62 - Mantenimiento Eléctrico y Alumbrado Público			
85 - Alumbrado Público, Instalación de Semaforos			
131 - De origen municipal			
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico			1.162.000.000,00
Total Construcciones			1.162.000.000,00
Total Bienes de uso			1.162.000.000,00
Total Fuente De origen municipal			1.162.000.000,00
Total Alumbrado Público, Instalación de Semaforos			1.162.000.000,00
Total Mantenimiento Eléctrico y Alumbrado Público			1.162.000.000,00
Total Jurisdicción Obras y Servicios Públicos			1.162.000.000,00

Expediente N° 26521/24

Folio N° 000491

CONTABLE DONDEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 491



Expediente N° 26521474
Folio N°: 000492

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE EDOCSAN
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 492

63 PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN DOTS

Presupuesto 2025



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 48309/24

Hoja 9 de 17

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

493

21/11/2024 16:00

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Obras y Servicios Públicos
Entidad :
Programa : 63 - Prestación de Servicios en DOTs
Unidad Ejecutora : 86 - Secretaría de Planificación e Infraestructura

Expediente N° 26521/24
Folio N°: 000493
Presupuesto: 2025

SECRETARIA DE PLANIFICACION E INFRAESTRUCTURA

Durante el 2025 se continuará con la prestación de servicios regulares, a saber:

Recolección de residuos domiciliarios en Belén, Garín y Maschwitz con la Empresa COVELIA S.A. con la Incorporación de contenedores en vía pública. Mas el servicio de recolección a los Barrios Cerrados del Partido. Recolección de residuos domiciliarios en Matheu, Maschwitz y Savio con la Empresa TRANSPORTE PANIZZA S.A. Recolección de ramas de todo el partido con PANIZZA S.A.

Disposición final de residuos domiciliarios en el predio del CEAMSE S.A.

Personal operativo del Municipio continua con trabajos de mantenimiento de calles de tierra, zanjeo, cuneteo, entoscado, riego, provisión de agua potable a barrios carenciados, mantenimiento de semáforos y alumbrado público.

Para lo anterior es indispensable el alquiler de máquinas viales, camiones regadores, camiones auto elevadores y grúas para el mantenimiento del alumbrado dado que la flota municipal no es suficiente para la demanda y reclamos vecinales. Mantenimiento y reparación edilicia de las dependencias municipales; siendo necesaria la contratación de obras de refacción y reacondicionamiento según el caso y deterioro de los inmuebles.

Bacheo asfáltico y en hormigón de calles para lo cual deberá realizarse la contratación de mano de obra y materiales para la ejecución de los trabajos viales.

PRESTACION DE SERVICIOS EN DOTs

Siguiendo los lineamientos de las metas del 2024, se proyecta la realización de reparaciones y mantenimiento de calles con carpeta asfáltica u hormigón para la mejora de la transitabilidad. Estas mediadas acompañadas con trabajos de zanjeo y limpieza de cursos de agua.

Reparación de cruces de calles y limpieza de caños para un óptimo escurrimiento de las aguas pluviales.

Mejora de calles con aporte de suelo seleccionado siendo prioritario los barrios de mayor demanda y urgencia. Continuar con el barrido de calles y recolección de residuos, impulsando la política de un Escobar más limpio. Desmalezamiento y corte en cunetas y terrenos baldíos.

Se afectará personal operativo de los DOTs al mantenimiento edilicio mediante pintura, refacciones, ampliaciones, mantenimiento eléctrico de los edificios municipales

Ing. Fernando Diego Acuña
 Secretario de Planificación e Infraestructura
 Municipalidad de Escobar

Firma y Sello



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 18

CUADRO DE METAS

21/11/2024 15:22

Expediente N° 26521/24
Folio N°: 000494

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110106000 - Obras y Servicios Públicos
Entidad :
Programa : 63 - Prestación de Servicios en DOTs
Unidad Ejecutora : 86 - Secretaría de Planificación e Infraestructura

Presupuesto: 2025

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
209	Serv.atenc.al público	181	Cantidad de personas atendidas en DOT	0,00	0,00	38.500,00
210	Entosc.calles DOT	182	Cantidad de calles entoscadas en DOT	0,00	0,00	1.800,00
211	Desmalez.en DOT	183	Cantidad de cuadras desmalezadas en DOT	0,00	0,00	5.200,00
212	Zanjeo en DOT	184	Cantidad de cuadras zanjadas en DOT	0,00	0,00	4.400,00

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/21
FOLIO N°: 494

J. Fernando Diego Bonítez
Secretario de Planificación e Infraestructura
Municipalidad de Escobar

Firma y Sello

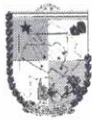


Expediente N° 26521/24
Folio N° 000435

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE EBOCEJAN
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 495

63.01 DOT GARIN

Presupuesto 2025



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 1 de 2

21/11/2024 10:

Presupuesto: 202

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
--------------	-------------------------	-------	------------------

1110106000 - Obras y Servicios Públicos

63 - Prestación de Servicios en DOTs

01 - Dot Garin

110 - Tesoro Municipal

1.0.0.0 - Gastos en personal

1.1.0.0 - Personal permanente

1.1.1.0 - Retribuciones del cargo

148.460.619,00

1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo

73.706.078,00

1.1.4.0 - Sueldo anual complementario

19.177.145,00

1.1.6.0 - Contribuciones patronales

1.1.6.1 - Al Instituto de Previsión Social

28.881.671,00

1.1.6.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial

11.966.538,00

1.1.6.3 - Al Personal

12.974.323,00

Total Contribuciones patronales

53.822.532,00

1.1.7.0 - Complementos

2.830.760,00

Total Personal permanente

297.997.134,00

1.2.0.0 - Personal temporario

1.2.1.0 - Retribuciones del cargo

108.932.908,00

1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo

7.772.401,00

1.2.3.0 - Sueldo anual complementario

9.725.443,00

1.2.5.0 - Contribuciones patronales

1.2.5.1 - Al Instituto de Previsión Social

15.171.690,00

1.2.5.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial

6.068.675,00

1.2.5.3 - Al Personal

7.141.716,00

Total Contribuciones patronales

28.382.081,00

1.2.6.0 - Complementos

2.921.570,00

Total Personal temporario

157.734.403,00

1.3.0.0 - Servicios extraordinarios

1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias

155.695.251,00

Total Servicios extraordinarios

155.695.251,00

1.4.0.0 - Asignaciones familiares

27.527.696,00

Total Gastos en personal

638.954.484,00

2.0.0.0 - Bienes de consumo

2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes

2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes

42.111.000,00

Total Productos químicos, combustibles y lubricantes

42.111.000,00

2.9.0.0 - Otros bienes de consumo

2.9.1.0 - Elementos de limpieza

80.222,76

2.9.9.0 - Otros

972.000,00

Total Otros bienes de consumo

1.052.222,76

Total Bienes de consumo

43.163.222,76

3.0.0.0 - Servicios no personales

3.1.0.0 - Servicios básicos

Expediente N° 26521/24

Folio N° 000456



Filtro aplicado: Año: 2025 - Jurisdicción: 1110106000 - Categoría Programática: 63.01.00 al 63.01.00 - Desagregado hasta Obra Desagregado hasta Partida Subparcial



Municipalidad de Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 2 de 2

21/11/2024 10:00

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	3.1.1.0 - Energía eléctrica		34.926.000,00
	Total Servicios básicos		34.926.000,00
	Total Servicios no personales		34.926.000,00
	6.0.0.0 - Activos financieros		
	6.2.0.0 - Préstamos a corto plazo		
	6.2.1.0 - Préstamos a corto plazo al sector privado		
	6.2.1.1 - Anticipos a Jubilados		7.041.426,00
	Total Préstamos a corto plazo al sector privado		7.041.426,00
	Total Préstamos a corto plazo		7.041.426,00
	Total Activos financieros		7.041.426,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		724.085.132,76
	Total Dot Garin		724.085.132,76
	Total Prestación de Servicios en DOTs		724.085.132,76
	Total Jurisdicción Obras y Servicios Públicos		724.085.132,76

Expediente N° 20521/24

Folio N°: 000497

MONITOREABLE CONCERNIENDO
 DELIBERANTE DE ESCOBAR
 CORRESPONDE: 18309/24
 FOLIO N°: 497



Municipalidad de Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 59 de 114

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/11/2024 12:04

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110106000 - Obras y Servicios Públicos

Cat. Programática: 63.01.00 - Dot Garin

Unidad Ejecutora: 86 - Secretaria de Planificaci

Expediente N° 26521474

Folio N° 000498

Fecha de Registro: 21/11/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.5.6.00793	GAS OIL	x año	9.852.000,00	1,00	9.852.000,00
110	2.5.6.00797	NAFTA SUPER	x año	32.259.000,00	1,00	32.259.000,00
110	2.9.1.05580	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	x año	80.222,76	1,00	80.222,76
110	2.9.9.04621	GASTOS CAJA CHICA	x año	972.000,00	1,00	972.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	x año	34.926.000,00	1,00	34.926.000,00
Total						78.089.222,76

HONORABLE CONCEJO
 DELIBERANTE DE ESCOBAR
 CORRESPONDE: 18309/24
 FOLIO N°: 498

Fg. Fernando Diego Benitez
 Secretario de Planificación e Infraestructura
 Municipalidad de Escobar

Firma y Sello



Expediente N° 26521/24

Folio N°: 00049

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 499

63.02 DOT DE MATHEU

Presupuesto 2025



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 1 c

21/11/2024

Presupuesto:

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
1110106000 - Obras y Servicios Públicos			
63 - Prestación de Servicios en DOTs			
02 - Dot de Matheu			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo 81.379.727,00			
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo 47.589.129,00			
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario 10.747.404,00			
1.1.6.0 - Contribuciones patronales			
1.1.6.1 - Al Instituto de Previsión Social 16.765.951,00			
1.1.6.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial 6.706.380,00			
1.1.6.3 - Al Personal 7.584.377,00			
Total Contribuciones patronales			31.056.708,00
1.1.7.0 - Complementos 1.415.380,00			
Total Personal permanente			172.188.348,00
1.2.0.0 - Personal temporario			
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo 53.727.873,00			
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo 1.196.924,00			
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario 4.577.067,00			
1.2.5.0 - Contribuciones patronales			
1.2.5.1 - Al Instituto de Previsión Social 7.140.224,00			
1.2.5.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial 2.856.089,00			
1.2.5.3 - Al Personal 3.699.443,00			
Total Contribuciones patronales			13.695.756,00
1.2.6.0 - Complementos 1.397.273,00			
Total Personal temporario			74.594.893,00
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias 93.860.667,00			
Total Servicios extraordinarios			93.860.667,00
1.4.0.0 - Asignaciones familiares 13.976.022,00			
Total Gastos en personal			354.619.930,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			
2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes 30.916.000,00			
Total Productos químicos, combustibles y lubricantes			30.916.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			
2.9.1.0 - Elementos de limpieza 55.863,56			
2.9.9.0 - Otros 972.000,00			
Total Otros bienes de consumo			1.027.863,56
Total Bienes de consumo			31.943.863,56
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			



Expediente N° 20521

Folio N°: 0005

Filtro aplicado: Año: 2025 - Jurisdicción: 1110106000 - Categoría Programática: 63.02.00 al 63.02.00 - Desagregado hasta Desagregado hasta Partida Subparcial



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 2 de 2

21/11/2024 10

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	3.1.1.0 - Energía eléctrica		4.669.000,00
	3.1.3.0 - Gas		2.048.000,00
	Total Servicios básicos		6.717.000,00
3.2.0.0 - Alquileres y derechos			
	3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales		9.492.408,00
	Total Alquileres y derechos		9.492.408,00
	Total Servicios no personales		16.209.408,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		402.773.201,56
	Total Dot de Matheu		402.773.201,56
	Total Prestación de Servicios en DOTs		402.773.201,56
	Total Jurisdicción Obras y Servicios Públicos		402.773.201,56

Expediente Nº 205214
Folio Nº: 00050





Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 57 de 114

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

21/11/2024 12:04

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110106000 - Obras y Servicios Públicos
Cat. Programática: 63.02.00 - Dot de Matheu
Unidad Ejecutora: 86 - Secretaria de Planificaci

Expediente N° 20521124

Folio N°: 000502

Fecha de Registro: 21/11/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.5.6.00793	GAS OIL	x año	7.216.000,00	1,00	7.216.000,00
110	2.5.6.00797	NAFTA SUPER	x año	23.700.000,00	1,00	23.700.000,00
110	2.9.1.05580	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	x año	55.863,56	1,00	55.863,56
110	2.9.9.04621	GASTOS CAJA CHICA	x año	972.000,00	1,00	972.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	x año	4.669.000,00	1,00	4.669.000,00
110	3.1.3.02392	SERVICIO DE GAS NATURAL	x año	2.048.000,00	1,00	2.048.000,00
110	3.2.1.02085	ALQUILER DE OFICINA	x año	9.492.408,00	1,00	9.492.408,00
Total						48.153.271,56

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 502

Ingeniero Fernando Diego Benítez
Secretario de Planificación e Infraestructura
Municipalidad de Escobar

Firma y Sello



Expediente N° 20521472
Folio N°: 000503

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 503

63.03 DOT DE INGENIERO MASCHWITZ

Presupuesto 2025



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 1 de 2

21/11/2024 10

Presupuesto: 202

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
1110106000 - Obras y Servicios Públicos			
63 - Prestación de Servicios en DOTs			
03 - Dot de Ing. Maschwitz.			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo 84.630.628,00			
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo 35.968.770,00			
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario 10.384.809,00			
1.1.6.0 - Contribuciones patronales			
1.1.6.1 - Al Instituto de Previsión Social 15.677.922,00			
1.1.6.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial 6.480.120,00			
1.1.6.3 - Al Personal 6.566.390,00			
Total Contribuciones patronales			28.724.432,00
1.1.7.0 - Complementos 1.556.919,00			
Total Personal permanente			161.265.558,00
1.2.0.0 - Personal temporario			
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo 113.442.977,00			
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo 8.816.019,00			
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario 10.188.249,00			
1.2.5.0 - Contribuciones patronales			
1.2.5.1 - Al Instituto de Previsión Social 15.893.669,00			
1.2.5.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial 6.357.467,00			
1.2.5.3 - Al Personal 7.784.437,00			
Total Contribuciones patronales			30.035.573,00
1.2.6.0 - Complementos 2.794.546,00			
Total Personal temporario			165.277.364,00
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias 115.482.228,00			
Total Servicios extraordinarios			115.482.228,00
1.4.0.0 - Asignaciones familiares 27.123.424,00			
Total Gastos en personal			469.148.574,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			
2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes 37.124.000,00			
Total Productos químicos, combustibles y lubricantes			37.124.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			
2.9.1.0 - Elementos de limpieza 9.645,51			
2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza 106.000,00			
2.9.9.0 - Otros 972.000,00			
Total Otros bienes de consumo			1.087.645,51
Total Bienes de consumo			38.211.645,51
3.0.0.0 - Servicios no personales			

Expediente N° 265214/24

Folio N°: 000504

HONORABLE CONCEJE
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 504

Filtro aplicado: Año: 2025 - Jurisdicción: 1110106000 - Categoría Programática: 63.03.00 al 63.03.00 - Desagregado hasta Obra Desagregado hasta Partida Subparcial



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 2 de 2

21/11/2024 10:

Presupuesto: 202

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	3.1.0.0 - Servicios básicos		
	3.1.1.0 - Energía eléctrica		4.608.000,00
	Total Servicios básicos		4.608.000,00
	Total Servicios no personales		4.608.000,00
	6.0.0.0 - Activos financieros		
	6.2.0.0 - Préstamos a corto plazo		
	6.2.1.0 - Préstamos a corto plazo al sector privado		
	6.2.1.1 - Anticipos a Jubilados		3.555.028,00
	Total Préstamos a corto plazo al sector privado		3.555.028,00
	Total Préstamos a corto plazo		3.555.028,00
	Total Activos financieros		3.555.028,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		515.523.247,51
	Total Dot de Ing. Maschwitz.		515.523.247,51
	Total Prestación de Servicios en DOTs		515.523.247,51
	Total Jurisdicción Obras y Servicios Públicos		515.523.247,51

Expediente N° 265214/24

Folio N°: 000505





Municipalidad de Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 55 de 114

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/11/2024 12:04

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110106000 - Obras y Servicios Públicos
Cat. Programática: 63.03.00 - Dot de Ing. Maschwitz.
Unidad Ejecutora: 86 - Secretaria de Planificaci

Expediente N° 265214/24

Folio N°: 000506

Fecha de Registro: 21/11/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.5.6.00793	GAS OIL	x año	8.665.000,00	1,00	8.665.000,00
110	2.5.6.00797	NAFTA SUPER	x año	28.459.000,00	1,00	28.459.000,00
110	2.9.1.05580	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	x año	9.645,51	1,00	9.645,51
110	2.9.2.04014	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	x año	106.000,00	1,00	106.000,00
110	2.9.9.04621	GASTOS CAJA CHICA	x año	972.000,00	1,00	972.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	x año	4.608.000,00	1,00	4.608.000,00
Total						42.819.645,51

HONRABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR
 CORRESPONDE: 18309/24
 FOLIO N°: 506

Ing. Fernando Diego Benítez
 Secretario de Planificación e Infraestructura
 Municipalidad de Escobar

Firma y Sello



Expediente N° 26521424

Folio N° 000507

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE EMBOBE
CORRESPONDE: 18309/2
FOLIO N°: 507

63.04 DOT DE MAQUINISTA SAVIO

Presupuesto 2025



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 1 de

21/11/2024

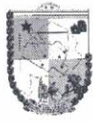
Presupuesto: 20

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
1110106000 - Obras y Servicios Públicos			
63 - Prestación de Servicios en DOTs			
04 - Dot de Maquinista Savio			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo 104.359.014,00			
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo 49.315.559,00			
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario 13.544.888,00			
1.1.6.0 - Contribuciones patronales			
1.1.6.1 - Al Instituto de Previsión Social 19.977.694,00			
1.1.6.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial 8.452.010,00			
1.1.6.3 - Al Personal 9.008.735,00			
Total Contribuciones patronales			37.438.439,00
1.1.7.0 - Complementos 2.108.558,00			
Total Personal permanente			206.766.458,00
1.2.0.0 - Personal temporario			
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo 86.871.337,00			
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo 1.499.285,00			
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario 7.364.218,00			
1.2.5.0 - Contribuciones patronales			
1.2.5.1 - Al Instituto de Previsión Social 11.488.181,00			
1.2.5.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial 4.595.271,00			
1.2.5.3 - Al Personal 5.332.100,00			
Total Contribuciones patronales			21.415.552,00
1.2.6.0 - Complementos 2.159.421,00			
Total Personal temporario			119.309.813,00
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias 109.752.615,00			
Total Servicios extraordinarios			109.752.615,00
1.4.0.0 - Asignaciones familiares 18.576.110,00			
Total Gastos en personal			454.404.996,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			
2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes 31.714.000,00			
Total Productos químicos, combustibles y lubricantes			31.714.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			
2.9.1.0 - Elementos de limpieza 103.086,35			
2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza 105.000,00			
2.9.9.0 - Otros 972.000,00			
Total Otros bienes de consumo			1.180.086,35
Total Bienes de consumo			32.894.086,35
3.0.0.0 - Servicios no personales			

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 508

Expediente N° 205214
Folio N° 000508

Filtro aplicado: Año: 2025 - Jurisdicción: 1110106000 - Categoría Programática: 63.04.00 al 63.04.00 - Desagregado hasta Obra Desagregado hasta Partida Subparcial



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 2 de 2

21/11/2024 10

Presupuesto: 202

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	3.1.0.0 - Servicios básicos		
	3.1.1.0 - Energía eléctrica		11.979.000,00
	Total Servicios básicos		11.979.000,00
	Total Servicios no personales		11.979.000,00
	6.0.0.0 - Activos financieros		
	6.2.0.0 - Préstamos a corto plazo		
	6.2.1.0 - Préstamos a corto plazo al sector privado		
	6.2.1.1 - Anticipos a Jubilados		7.842.134,00
	Total Préstamos a corto plazo al sector privado		7.842.134,00
	Total Préstamos a corto plazo		7.842.134,00
	Total Activos financieros		7.842.134,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		507.120.216,35
	Total Dot de Maquinista Savio		507.120.216,35
	Total Prestación de Servicios en DOTs		507.120.216,35
	Total Jurisdicción Obras y Servicios Públicos		507.120.216,35

Expediente N° 30521

Folio N°: 00030

HONRABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/2
FOLIO N°: 509



Municipalidad de Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 56 de 114

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/11/2024 12:04

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110106000 - Obras y Servicios Públicos
Cat. Programática: 63.04.00 - Dot de Maquinista Savio
Unidad Ejecutora: 86 - Secretaria de Planificaci

Expediente N° 20521424
Folio N° 000510

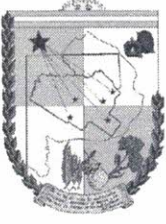
Fecha de Registro: 21/11/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.5.6.00793	GAS OIL	x año	7.402.000,00	1,00	7.402.000,00
110	2.5.6.00797	NAFTA SUPER	x año	24.312.000,00	1,00	24.312.000,00
110	2.9.1.05580	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	x año	103.086,35	1,00	103.086,35
110	2.9.2.04014	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	x año	105.000,00	1,00	105.000,00
110	2.9.9.04621	GASTOS CAJA CHICA	x año	972.000,00	1,00	972.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	x año	11.979.000,00	1,00	11.979.000,00
Total						44.873.086

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR
 CORRESPONDE: 18209/24
 FOLIO N°: 510

Ing. Fernando Diego Benitez
 Secretario de Planificación e Infraestructura
 Municipalidad de Escobar
 Firma y Sello



Expediente N° 26521/24

Folio N° 000511

HONORABLE HONORABLE
DELIBERANTE DE ENDO
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 511

63.05
DOT
24 DE FEBRERO

Presupuesto 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
1110106000 - Obras y Servicios Públicos			
63 - Prestación de Servicios en DOTs			
05 - Dot 24 de Febrero			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo 8.771.479,00			
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo 6.375.429,00			
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario 1.823.772,00			
1.1.6.0 - Contribuciones patronales			
1.1.6.1 - Al Instituto de Previsión Social 1.948.814,00			
1.1.6.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial 1.138.034,00			
1.1.6.3 - Al Personal 929.446,00			
Total Contribuciones patronales			4.016.294,00
1.1.7.0 - Complementos 141.538,00			
Total Personal permanente			21.128.512,00
1.2.0.0 - Personal temporario			
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo 38.523.549,00			
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario 3.223.299,00			
1.2.5.0 - Contribuciones patronales			
1.2.5.1 - Al Instituto de Previsión Social 5.028.347,00			
1.2.5.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial 2.011.338,00			
1.2.5.3 - Al Personal 2.321.716,00			
Total Contribuciones patronales			9.361.401,00
1.2.6.0 - Complementos 1.016.198,00			
Total Personal temporario			52.124.447,00
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias 28.991.858,00			
Total Servicios extraordinarios			28.991.858,00
1.4.0.0 - Asignaciones familiares 7.918.418,00			
Total Gastos en personal			110.163.235,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			
2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes 983.000,00			
Total Productos químicos, combustibles y lubricantes			983.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			
2.9.1.0 - Elementos de limpieza 80.222,76			
Total Otros bienes de consumo			80.222,76
Total Bienes de consumo			1.063.222,76
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			
3.1.1.0 - Energía eléctrica 11.955.000,00			
3.1.4.0 - Teléfonos, telex y telefax 362.000,00			

Expediente N° 20521/24
Folio N°: 000512

HONRABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBA
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 512



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 2 de 2

21/11/2024 10:

Presupuesto: 202

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		Total Servicios básicos	12.317.000,00
		Total Servicios no personales	12.317.000,00
	6.0.0.0 - Activos financieros		
	6.2.0.0 - Préstamos a corto plazo		
	6.2.1.0 - Préstamos a corto plazo al sector privado		
	6.2.1.1 - Anticipos a Jubilados	6.099.537,00	
	Total Préstamos a corto plazo al sector privado	6.099.537,00	
	Total Préstamos a corto plazo	6.099.537,00	
	Total Activos financieros	6.099.537,00	
	Total Fuente Tesoro Municipal	129.642.994,76	
	Total Dot 24 de Febrero	129.642.994,76	
	Total Prestación de Servicios en DOTs	129.642.994,76	
	Total Jurisdicción Obras y Servicios Públicos	129.642.994,76	

Expediente N° 20521

Folio N° 000513

HONRABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: R309/2
FOLIO N°: 513



Municipalidad de Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 54 de 114

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/11/2024 12:04

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110106000 - Obras y Servicios Públicos

Cat. Programática: 63.05.00 - Dot 24 de Febrero

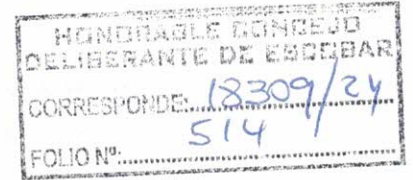
Unidad Ejecutora: 86 - Secretaria de Planificaci

Expediente N° 20521/24
Folio N° 000514

Fecha de Registro: 21/11/2024

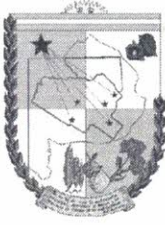
Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.5.6.00793	GAS OIL	x año	206.000,00	1,00	206.000,00
110	2.5.6.00797	NAFTA SUPER	x año	777.000,00	1,00	777.000,00
110	2.9.1.05580	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	x año	80.222,76	1,00	80.222,76
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	x año	11.955.000,00	1,00	11.955.000,00
110	3.1.4.02382	SERVICIO TELEFONICO	x año	362.000,00	1,00	362.000,00
Total						13.380.222,76



Ing. Fernando Diego Benítez
Secretario de Planificación e Infraestructura
Municipalidad de Escobar

Firma y Sello



Expediente N° 205214

Folio N° 000515

HONORABLE CONCEJO
DELEGANTE DE ESCUELA
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 515

63.06
DOT
ISLAS

Presupuesto 2025



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 1 de 2

21/11/2024 10

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
1110106000 - Obras y Servicios Públicos			
63 - Prestación de Servicios en DOTs			
06 - Dot Islas			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo 15.255.526,00			
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo 10.601.848,00			
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario 2.154.781,00			
1.1.6.0 - Contribuciones patronales			
1.1.6.1 - Al Instituto de Previsión Social 3.361.458,00			
1.1.6.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial 1.344.582,00			
1.1.6.3 - Al Personal 1.478.512,00			
Total Contribuciones patronales			6.184.552,00
1.1.7.0 - Complementos 424.614,00			
Total Personal permanente			34.621.321,00
1.2.0.0 - Personal temporario			
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo 14.905.913,00			
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo 1.477.580,00			
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario 1.365.292,00			
1.2.5.0 - Contribuciones patronales			
1.2.5.1 - Al Instituto de Previsión Social 2.129.856,00			
1.2.5.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial 851.942,00			
1.2.5.3 - Al Personal 1.009.257,00			
Total Contribuciones patronales			3.991.055,00
1.2.6.0 - Complementos 381.074,00			
Total Personal temporario			22.120.914,00
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias 17.032.898,00			
Total Servicios extraordinarios			17.032.898,00
1.4.0.0 - Asignaciones familiares 1.397.874,00			
Total Gastos en personal			75.173.007,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			
2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes 4.176.000,00			
Total Productos químicos, combustibles y lubricantes			4.176.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			
2.9.1.0 - Elementos de limpieza 80.222,76			
2.9.9.0 - Otros 972.000,00			
Total Otros bienes de consumo			1.052.222,76
Total Bienes de consumo			5.228.222,76
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			

Expediente N° 2052147

Folio N°: 000516

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18/09/24
FOLIO N°: 516



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 2 de

21/11/2024 10

Presupuesto: 20

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	3.1.1.0 - Energía eléctrica		14.626.000,00
	Total Servicios básicos		14.626.000,00
	Total Servicios no personales		14.626.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		95.027.229,76
131 - De origen municipal			
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		
	3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales		11.232.000,00
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza		11.232.000,00
	Total Servicios no personales		11.232.000,00
	Total Fuente De origen municipal		11.232.000,00
	Total Dot Islas		106.259.229,76
	Total Prestación de Servicios en DOTs		106.259.229,76
	Total Jurisdicción Obras y Servicios Públicos		106.259.229,76

Expediente N° 206214

Folio N°: 00051

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR
CONSEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/2
FOLIO N°: 517



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 60 de 114

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

21/11/2024 12:04

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110106000 - Obras y Servicios Públicos
Cat. Programática: 63.06.00 - Dot Islas
Unidad Ejecutora: 86 - Secretaria de Planificaci

Expediente N° 20521/24
Fecha de Registro: 21/11/2024
Folio N°: 000518

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.5.6.00793	GAS OIL	x año	975.000,00	1,00	975.000,00
110	2.5.6.00797	NAFTA SUPER	x año	3.201.000,00	1,00	3.201.000,00
110	2.9.1.05580	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	x año	80.222,76	1,00	80.222,76
110	2.9.9.04621	GASTOS CAJA CHICA	x año	972.000,00	1,00	972.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	x año	14.626.000,00	1,00	14.626.000,00
131	3.3.1.02970	MANT. GRAL. DE INSTALACIONES	x año	11.232.000,00	1,00	11.232.000,00
					Total	31.086.222,76

**HONRABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR**
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 518

Sr. Fernando Diego Benítez
Secretario de Planificación e Infraestructura
Municipalidad de Escobar

Firma y Sello



Expediente N° 20521424
Folio N° 000519

HONRABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 579

63.07 DOT LOMA VERDE



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 1 de

21/11/2024 10

Presupuesto: 20

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
1110106000 - Obras y Servicios Públicos			
63 - Prestación de Servicios en DOTs			
07 - Dot Loma Verde			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo 30.057.840,00			
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo 12.191.193,00			
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario 3.520.752,00			
1.1.6.0 - Contribuciones patronales			
1.1.6.1 - Al Instituto de Previsión Social 5.492.375,00			
1.1.6.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial 2.196.950,00			
1.1.6.3 - Al Personal 2.325.094,00			
Total Contribuciones patronales			10.014.419,00
1.1.7.0 - Complementos 283.077,00			
Total Personal permanente			56.067.281,00
1.2.0.0 - Personal temporario			
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo 60.799.965,00			
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo 4.040.303,00			
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario 5.403.357,00			
1.2.5.0 - Contribuciones patronales			
1.2.5.1 - Al Instituto de Previsión Social 8.429.236,00			
1.2.5.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial 3.371.693,00			
1.2.5.3 - Al Personal 3.505.740,00			
Total Contribuciones patronales			15.306.669,00
1.2.6.0 - Complementos 1.524.298,00			
Total Personal temporario			87.074.592,00
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias 37.369.118,00			
Total Servicios extraordinarios			37.369.118,00
1.4.0.0 - Asignaciones familiares 10.865.604,00			
Total Gastos en personal			191.376.595,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			
2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes 18.921.000,00			
Total Productos químicos, combustibles y lubricantes			18.921.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			
2.9.1.0 - Elementos de limpieza 34.663,54			
2.9.9.0 - Otros 972.000,00			
Total Otros bienes de consumo			1.006.663,54
Total Bienes de consumo			19.927.663,54
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			

Expediente N° 20521/24

Folio N°: 000520

HONRABLE CONCEJAL
DELIBERANTE DE ESCOBAR

CORRESPONDE: 18/09/24

FOLIO N°: 520

Filtro aplicado: Año: 2025 - Jurisdicción: 1110106000 - Categoría Programática: 63.07.00 al 63.07.00 - Desagregado hasta Obra Desagregado hasta Partida Subparcial



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 2 de 2

21/11/2024 10:

Presupuesto: 202

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	3.1.1.0 - Energía eléctrica		2.585.000,00
	3.1.3.0 - Gas		945.000,00
	3.1.4.0 - Teléfonos, telex y telefax		188.000,00
	Total Servicios básicos		3.718.000,00
	Total Servicios no personales		3.718.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		215.022.258,54
	Total Dot Loma Verde		215.022.258,54
	Total Prestación de Servicios en DOTs		215.022.258,54
	Total Jurisdicción Obras y Servicios Públicos		215.022.258,54

Expediente N° 20521/24

Folio N°: 000521

**HONRABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR**
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 521



Municipalidad de Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 61 de 114

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/11/2024 12:04

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110106000 - Obras y Servicios Públicos
Cat. Programática: 63.07.00 - Dot Loma Verde
Unidad Ejecutora: 86 - Secretaria de Planificaci

Expediente N° 265214/24
000522
Folio N°

Fecha de Registro: 21/11/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.5.6.00793	GAS OIL	x año	4.416.000,00	1,00	4.416.000,00
110	2.5.6.00797	NAFTA SUPER	x año	14.505.000,00	1,00	14.505.000,00
110	2.9.1.05580	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	x año	34.663,54	1,00	34.663,54
110	2.9.9.04621	GASTOS CAJA CHICA	x año	972.000,00	1,00	972.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	x año	2.585.000,00	1,00	2.585.000,00
110	3.1.3.02392	SERVICIO DE GAS NATURAL	x año	945.000,00	1,00	945.000,00
110	3.1.4.02382	SERVICIO TELEFONICO	x año	188.000,00	1,00	188.000,00

Total 23.645.663,54

Total por Jurisdicción o Entidad Obras y Servicios Públicos

34.096.112.808,30

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR
 CORRESPONDE: 18309/24
 FOLIO N°: 522

Ing. Fernando Diego Cortez
 Secretario de Planificación e Infraestructura
 Municipalidad de Escobar

Firma y Sello



Expediente N° 265214/24
Folio N°: 000523

HONRABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 523

63.08 DOT EL CAZADOR



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 1 de 2

21/11/2024 10:03

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
--------------	-------------------------	-------	------------------

1110106000 - Obras y Servicios Públicos

63 - Prestación de Servicios en DOTs

08 - Dot El Cazador

110 - Tesoro Municipal

1.0.0.0 - Gastos en personal

1.1.0.0 - Personal permanente

1.1.1.0 - Retribuciones del cargo

36.245.733,00

1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo

15.245.374,00

1.1.4.0 - Sueldo anual complementario

4.290.925,00

1.1.6.0 - Contribuciones patronales

6.693.844,00

1.1.6.1 - Al Instituto de Previsión Social

6.693.844,00

1.1.6.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial

2.677.538,00

1.1.6.3 - Al Personal

2.671.163,00

Total Contribuciones patronales

12.042.545,00

1.1.7.0 - Complementos

707.691,00

Total Personal permanente

68.532.268,00

1.2.0.0 - Personal temporario

1.2.1.0 - Retribuciones del cargo

39.976.537,00

1.2.3.0 - Sueldo anual complementario

3.331.378,00

1.2.5.0 - Contribuciones patronales

5.196.950,00

1.2.5.1 - Al Instituto de Previsión Social

5.196.950,00

1.2.5.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial

2.078.779,00

1.2.5.3 - Al Personal

2.698.553,00

Total Contribuciones patronales

9.974.282,00

1.2.6.0 - Complementos

1.016.198,00

Total Personal temporario

54.298.395,00

1.3.0.0 - Servicios extraordinarios

1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias

37.093.745,00

Total Servicios extraordinarios

37.093.745,00

1.4.0.0 - Asignaciones familiares

4.129.017,00

Total Gastos en personal

164.053.425,00

2.0.0.0 - Bienes de consumo

2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes

2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes

31.650.000,00

Total Productos químicos, combustibles y lubricantes

31.650.000,00

2.9.0.0 - Otros bienes de consumo

2.9.1.0 - Elementos de limpieza

37.409,33

2.9.9.0 - Otros

972.000,00

Total Otros bienes de consumo

1.009.409,33

Total Bienes de consumo

32.659.409,33

3.0.0.0 - Servicios no personales

3.2.0.0 - Alquileres y derechos

3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales

1.138.689,00

Expediente N° 265214/24

Folio N°: 000524

**HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR**
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 524



Municipalidad de Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 2 de 2

21/11/2024 10:03

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	Total Alquileres y derechos		1.138.689,00
	Total Servicios no personales		1.138.689,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		197.851.523,33
	Total Dot El Cazador		197.851.523,33
	Total Prestación de Servicios en DOTs		197.851.523,33
	Total Jurisdicció Obras y Servicios Públicos		197.851.523,33

Expediente N° 265214/24

Folio N°: 000525

**HONRABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR**
 CORRESPONDE: 18309/24
 FOLIO N°: 525



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 58 de 114

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

21/11/2024 12:04

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110106000 - Obras y Servicios Públicos
Cat. Programática: 63.08.00 - Dot El Cazador
Unidad Ejecutora: 86 - Secretaria de Planificaci

Expediente N° 265214/24

Fecha de Registro: 21/11/2024

Folio N°: 0005-6

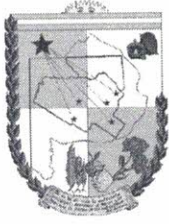
Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.5.6.00793	GAS OIL	x año	7.387.000,00	1,00	7.387.000,00
110	2.5.6.00797	NAFTA SUPER	x año	24.263.000,00	1,00	24.263.000,00
110	2.9.1.05580	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	x año	37.409,33	1,00	37.409,33
110	2.9.9.04621	GASTOS CAJA CHICA	x año	972.000,00	1,00	972.000,00
110	3.2.1.02085	ALQUILER DE OFICINA	x año	1.138.689,00	1,00	1.138.689,00
					Total	33.798.098,33

HONRABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 526

Fernando Diego Benitez
Secretario de Planificación e Infraestructura
Municipalidad de Escobar

Firma y Sello



Expediente N° 265214/24

Folio N°: 000527

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 527

1110107000 DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Presupuesto 2025



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 20

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

21/11/2024 17:31

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Defensoría del Pueblo
Entidad :

Expediente N° 265214/24

Folio N°: 000528

Presupuesto: 2025

HONRABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBA

CORRESPONDE: 18309/24

FOLIO N°s Principios Rectores
528

La Defensoría del Pueblo de Escobar trabaja ininterrumpidamente para el fortalecimiento Institucional, los cuales incluyen el respeto a la diversidad, la aceptación, la solidaridad, la empatía y la asistencia a la ciudadanía. En ese orden se promueve: (i) la colaboración en la defensa de la justicia, la equidad y la seguridad jurídica de la comunidad; (ii) la construcción de espacios de diálogo y reflexión; (iii) la promoción de las soluciones a las personas que generalmente transitan por muchos espacios sin que nadie los escuche y comprenda; (iv) administración y observación de acciones u omisiones que impliquen una posible vulneración de los derechos humanos. Todo ello sin sustituir a los órganos y procedimientos existentes sino complementándolos.

El enfoque de la Defensoría ha estado en el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, de las personas mayores y de las políticas de género, buscando que los conflictos sean institucionalizados y resueltos con diligencia en forma eficaz. Todo esto se realiza con la impronta de cumplir idóneamente nuestra misión institucional, que consiste en defender, promover y proteger los derechos y garantías reconocidos en la Constitución Nacional, la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y en el marco normativo dispuesto por la Ordenanza Municipal N.º 4597/2008, modificada mediante las Ordenanzas N.º 5010/12 y N.º 5814/20.

Con el fin de establecer una política institucional estratégica clara, se definieron las directrices fundamentales y se ajustaron, no solo las acciones operativas, sino también la estructura funcional para optimizar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Durante el año en curso, la Defensoría logró sus objetivos prioritarios: (i) Se ha consolidado como una institución garante de derechos; (ii) Ha identificado posibles fallas o vulneraciones, y ha sugerido, recomendando y exhortado a los actores de la esfera pública y privada, a que actúen para la solución de dichos conflictos, en pos del beneficio de vecinas y vecinas del partido de Escobar; (iii) Dentro de su competencia colaboró en el diseño de políticas públicas, participó en tareas de observación y fiscalización junto a los órganos jurisdiccionales u otros organismos de control, para lograr el adecuado funcionamiento de las instituciones.

La Defensoría se ha consolidado como una institución de excelencia, para garantizar una atención adecuada a los requerimientos y consultas que recibe, canalizando estos casos hacia una solución definitiva; y si no fuera de su competencia, se orienta al ciudadano hacia la entidad correspondiente, acompañándolo en dicho proceso.

Ha promovido la paz social y la democracia, priorizando siempre la vía conciliatoria en los conflictos, fomentando métodos alternativos a la vía judicial, reconociendo su utilización como de interés público. - En esa línea se continuo arduamente con las mediaciones comunitarias promoviendo la doctrina de los Derechos Humanos y la no violencia.

No menos importante es que ha colaborado con distintas colectividades que se encuentran en Escobar, promoviendo así la ampliación, diversificación y reactivación del entramado social y productivo de nuestro distrito. Ese desarrollo orgánico experimentado, se ha logrado por la promoción de un sistema en el que todos los colaboradores trabajan, cada uno en sus roles, pero de manera conjunta para el cumplimiento de sus máximas institucionales.

Se prevé seguir adelante con los Programas de promoción de derechos ante la demanda de los ciudadanos que se acercan a la institución para presentar quejas, realizar requerimientos o consultas. De esa forma, se busca amparar y preservar sus derechos tanto individuales como colectivos. Asimismo, es importante señalar que, de acuerdo con la capacidad operativa de esta institución, resulta necesario incrementar el personal -recursos humanos- con el fin de asegurar el funcionamiento adecuado.

En lo concerniente a las relaciones institucionales con el Departamento Ejecutivo Municipal, estas han existido desde sus inicios y deben perdurar en el tiempo, dado que es función del Defensor del Pueblo "la defensa, promoción y protección de los derechos individuales y colectivos de los habitantes del Partido de Escobar frente a actos, hechos u omisiones de la Administración Pública Municipal, de sus entes, organismos, dependencias descentralizadas y concesionarias de servicios públicos o privados, ya sean nacionales, provinciales o municipales, que afecten dichos derechos e intereses" (Art. 2º de la Ordenanza Municipal N.º 4597/08). De este modo, en virtud de la función que le compete, se mantuvieron relaciones institucionales con diversos organismos del Estado Nacional, de los Gobiernos Provinciales y Municipales del país.



Municipalidad de Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 20

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

21/11/2024 17:31

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Defensoría del Pueblo
Entidad :

Expediente N° 265214/24

Folio N°: 000519

Presupuesto: 2025

Definitivamente la Defensoría del Pueblo de Escobar se constituyó en una institución de referencia para todos los ciudadanos del Municipio de Escobar, cumpliendo así con los postulados detallados en la Ordenanza de creación y mandatos constitucionales.

Respecto al año 2025, se prevé:

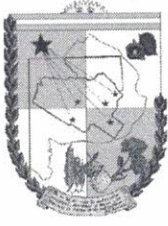
1. Continuar La difusión y promoción de derechos, abarcando temáticas como la violencia de género, los derechos de niños, niñas y adolescentes, los derechos de los adultos mayores y de las personas con discapacidad, entre otros.
2. La profundización del Programa "Derecho a la Identidad Jurídica".
3. La continuidad de programas y jornadas de capacitación y promoción de derechos, en colaboración con universidades y diversas organizaciones.
4. Desarrollar un plan de mantenimiento edilicio para la actual sede de la Defensoría del Pueblo. La justificación de este plan se fundamenta en los siguientes puntos:
 - a. En el cumplimiento de una de las funciones esenciales que la norma asigna a la Defensoría del Pueblo, tales como la promoción de los derechos.
 - b. En la búsqueda de erradicar la indocumentación, se continuará con el Programa liderado por la Defensora Adjunta, Dra. Analía Guinzburg.
 - c. Mejorar las condiciones de atención para los vecinos y vecinas del Municipio.
5. En cuanto a las acciones a implementar para optimizar la eficiencia operativa, a continuación, se enumeran:
 - a. Ampliación de personal.
 - b. Implementación y mejoramiento de los sistemas de comunicación.

En síntesis, considero que la implementación de las políticas presupuestarias previstas permitirá optimizar significativamente la atención y el desarrollo de las actividades de la institución. Todo ello en pos de proporcionar a los ciudadanos un recurso institucional que garantice la plena vigencia de sus derechos, constituyendo, sin lugar a dudas, una de las principales obligaciones del Estado democrático: la protección y plena garantía del respeto a los Derechos

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18209/24
Folio N°: 58

Dr. Guido I. Messa
Defensor del Pueblo
del Partido de Escobar

Firma y Sello



Expediente N° 265214/24

Folio N°: 000530

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18/09/24
FOLIO N°: 530

01
DEFENSA
Y
PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS
DEL PUEBLO

Presupuesto 2025



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 1 de 2

21/11/2024 10:00

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
1110107000 - Defensoría del Pueblo			
01 - Defensa y Protección de los derechos del Pueblo			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo 109.532.827,00			
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo 43.856.369,00			
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario 12.782.433,00			
1.1.6.0 - Contribuciones patronales			
1.1.6.1 - Al Instituto de Previsión Social 19.940.596,00			
1.1.6.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial 7.976.238,00			
1.1.6.3 - Al Personal 6.514.060,00			
Total Contribuciones patronales			34.430.894,00
Total Personal permanente			200.602.523,00
1.2.0.0 - Personal temporario			
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo 33.604.489,00			
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo 11.542.007,00			
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario 3.762.208,00			
1.2.5.0 - Contribuciones patronales			
1.2.5.1 - Al Instituto de Previsión Social 5.869.044,00			
1.2.5.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial 2.347.618,00			
1.2.5.3 - Al Personal 2.644.754,00			
Total Contribuciones patronales			10.861.416,00
1.2.6.0 - Complementos 762.149,00			
Total Personal temporario			60.532.269,00
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias 17.455.395,00			
Total Servicios extraordinarios			17.455.395,00
1.4.0.0 - Asignaciones familiares 747.391,00			
Total Gastos en personal			279.337.578,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			
2.1.1.0 - Alimentos para personas 682.000,00			
Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales			682.000,00
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			
2.3.2.0 - Papel para computación 179.000,00			
Total Productos de papel, cartón e impresos			179.000,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			
2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes 1.894.000,00			
Total Productos químicos, combustibles y lubricantes			1.894.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			
2.9.1.0 - Elementos de limpieza 549.894,33			
2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza 180.000,00			

Expediente N° 265214/24

Folio N°: 000531

**HONRABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR**
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 531

Filtro aplicado: Año: 2025 - Jurisdicción: 1110107000 - Categoría Programática: 01.00.00 al 01.00.00 - Desagregado hasta Obra Desagregado hasta Partida Subparcial



Municipalidad de Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 2 de 2

21/11/2024 10:0

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	2.9.9.0 - Otros		851.000,00
	Total Otros bienes de consumo		1.580.894,33
	Total Bienes de consumo		4.335.894,33
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			
3.1.1.0 - Energía eléctrica			4.112.000,00
3.1.2.0 - Agua			619.000,00
3.1.3.0 - Gas			37.000,00
3.1.4.0 - Teléfonos, telex y telefax			489.000,00
	Total Servicios básicos		5.257.000,00
3.2.0.0 - Alquileres y derechos			
3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales			7.251.092,00
	Total Alquileres y derechos		7.251.092,00
	Total Servicios no personales		12.508.092,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		296.181.564,33
	Total Defensa y Protección de los derechos del Pueblo		296.181.564,33
	Total Jurisdicción Defensoría del Pueblo		296.181.564,33

Expediente N° 265214/2

Folio N°: 000532

**HONRABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR**
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 532



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 62 de 114

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

21/11/2024 12:04

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110107000 - Defensoría del Pueblo

Cat. Programática: 01.00.00 - Defensa y Protección de los derechos del Pueblo

Unidad Ejecutora: 76 - Def. del Pueblo

Expediente N° 265214/24

Folio N°: **000533**

Fecha de Registro: 21/11/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.04030	AGUA POTABILIZADA EN BIDON	x año	682.000,00	1,00	682.000,00
110	2.3.2.01571	PAPEL A 4, PARA COMPUTACION	x año	129.000,00	1,00	129.000,00
110	2.3.2.03242	PAPEL OFICIO PARA COMPUTACION	x año	50.000,00	1,00	50.000,00
110	2.5.6.00793	GAS OIL	x año	419.000,00	1,00	419.000,00
110	2.5.6.00797	NAFTA SUPER	x año	1.475.000,00	1,00	1.475.000,00
110	2.9.1.05580	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	x año	549.894,33	1,00	549.894,33
110	2.9.2.04014	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	x año	180.000,00	1,00	180.000,00
110	2.9.9.04621	GASTOS CAJA CHICA	x año	851.000,00	1,00	851.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	x año	4.112.000,00	1,00	4.112.000,00
110	3.1.2.02391	SERVICIO DE AGUA Y CLOACA	x año	619.000,00	1,00	619.000,00
110	3.1.3.02392	SERVICIO DE GAS NATURAL	x año	37.000,00	1,00	37.000,00
110	3.1.4.02382	SERVICIO TELEFONICO	x año	489.000,00	1,00	489.000,00
110	3.2.1.02085	ALQUILER DE OFICINA	x año	7.251.092,00	1,00	7.251.092,00
					Total	16.843.986,33

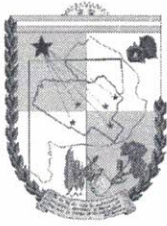
Total por Jurisdicción o Entidad Defensoría del Pueblo

16.843.986,33

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 533

Dr. Guido I. Messa
Defensor del Pueblo
del Partido de Escobar

Firma y Sello



Expediente N° 265214/24

Folio N°: 000534

HONRABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOB
CORRESPONDE: 1209/24
FOLIO N°: 534

1110110000

**PREVENCIÓN Y
SEGURIDAD**

Presupuesto 2025



Municipalidad de
Escobar

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

22/11/2024 08:22

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Prevención y Seguridad
Entidad :

Expediente N° 265214/24

Folio N°: 000535

Presupuesto: 2025

Las principales acciones desarrolladas durante el presente año estuvieron destinadas a la prevención de ilícitos, faltas y mantenimiento del orden público, mediante el patrullaje en zonas complejas y conflictivas del distrito.

Para ello, se utilizaron los móviles asignados a los cuales se sumaron efectivos caminantes, en el marco de la prevención comunitaria. Se ha instalado el servicio de Ojos y Oídos en Alerta, para personas que así lo requirieron, asimismo a aquellas que se encontraban ante graves amenazas, por violencia de género, entre otros.

En el transcurso del año se han realizado operativos en forma conjunta de, Policía, Tránsito y personal de la secretaría de seguridad, a modo de saturación, como así también se han desarrollado tareas operativas en forma conjunta con la Secretaría de Inspección General, para el control de comercios de distintos rubros. Al mismo tiempo se generaron operativos por parte del personal de la Prefectura Naval Argentina, con base en la localidad de Belén de Escobar, en distintos puntos del partido y en forma alternativa la Policía Federal Argentina, sobre la ruta 25, en la zona de Matheu y sobre la Ruta 26, en la localidad de Maquinista Savio.

Las relaciones que mantiene esta Secretaría con otras entidades e instituciones que hacen al mantenimiento del orden y la seguridad pública son fluidas y constantes, tanto en el marco de la relación con la Jefatura de Estación de Policía Escobar, Comisaria de la Mujer y la Familia, Delegación Departamental de Investigaciones y con la Delegación Departamental de Investigaciones de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado.

Se colabora en forma permanente con la Secretaría de Desarrollo Social, en cuanto a personas que se encuentran en desamparo en la vía pública, menores en estado de vulnerabilidad en la vía pública, como así con toda otra institución, provincial o municipal que lo solicite.

Se continuó con el Dispositivo de Masculinidades Sin Violencia del Municipio de Escobar en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Prevención Comunitaria como parte del Programa Municipal para el Abordaje y Deconstrucción de Varones que Ejercen Violencia de Género.

Dicho Dispositivo está integrado por un equipo interdisciplinario compuesto por una trabajadora social y dos psicólogos, su modalidad de trabajo consiste en un abordaje grupal psico-socio-educativo que los varones denunciados deberán transitar por un período mínimo de seis meses. Actualmente el Dispositivo trabaja con derivaciones de la Delegación Departamental de Escobar del Patronato de Liberados, Juzgado de Paz, Juzgado de Garantías y de instituciones que corresponden orgánicamente al municipio y una demanda espontánea, de las cuales se han acercado al programa, debido a su difusión, como así con varones que se encuentran en suspensión de juicio a prueba con la obligación impuesta por el juzgado interviniente de asistir al dispositivo como regla de conducta

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
5354
FOLIO N°:

Municipalidad de
Escobar

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

22/11/2024 08:22

Form. 1

Expediente N° 265214/24

Folio N°

000536

Presupuesto: 2025

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Prevención y Seguridad
Entidad :

Por otro lado, como resultado del Programa ya instaurado de Ojos y Oídos en Alerta, durante el transcurso del presente año se recibieron, (25950) mensajes, que motivaron distintos tipos de intervenciones inmediatas, y se realizaron 7469 intervenciones, mediante llamados telefónicos salientes de la oficina de ojos y oídos, dando un total de 45660 adheridos desde el inicio del Programa. Asimismo desde el comienzo del programa se actuó en un total de 124384 eventos.

También se llevaron adelante diferentes operativos de adhesiones en los diferentes barrios acompañando a los operativos territoriales del municipio, los días jueves y viernes, una vez al mes, motivando y fomentando la adhesión al programa.

Para el Programa mencionado anteriormente, se ha incorporado mayor presencia de personal policial por sistema de policía adicional, en diferentes localidades del partido, en un total de 17 patrulleros de prevención comunitaria que poseen personal de policía adicional en horario nocturno, y los sábados y domingos las 24 Hs. Los pivotes del presente año en materia de seguridad han sido tres, a saber;

* La creación de la Policía Municipal

* Guardia urbana; Transformación de los agentes de prevención comunitaria, en guardia urbana, para cuidado de lugares y espacios públicos, como son plazas, avenidas, edificios públicos, entre otros.

* Centro de Monitoreo Unificado (la implementación de nuevas tecnologías y reconversión tecnológica)
Por su parte el Centro de Monitoreo Unificado Garín, guarda los siguientes guarismos. Durante el año 2024 se llevaron adelante diferentes proyectos en materia de herramientas de seguridad dentro del Partido de Escobar.

Asimismo se ha impulsado el Laboratorio de Análisis Criminológico y de Estadística y Área Técnica, permitiendo así un despliegue territorial en todo el partido, como así poder dar respuesta a los distintos órganos del Estado, en cuanto a búsquedas, requisitorias y especialmente los pedidos del Poder Judicial. Para todo ello se ha dispuesto de personal idóneo, que cubra las áreas, como así se propende a una extensión horaria y de guardias, para poder mantenerlo activo todos los días de la semana.

Por su parte los supervisores de sala de monitoreo, se ocupan de los propios monitores, que visualizan las cámaras del partido, por otra parte la gestión de alarmas internas, de edificios públicos en general y las alarmas instaladas en la vía pública (alarmas vecinales).

La innovación en comunicaciones llegará por medio de teléfonos (radio encriptados) y el software del programa permitirá georeferenciar a los agentes en servicio, además se podrá utilizar el sistema de contravenciones de inspección y actas normativas de tránsito.

En cuanto a la reconversión tecnológica del centro de monitoreo y la aplicación de nuevas tecnologías, se está re direccionando la labor, para así poder llegar en forma paulatina, a los parámetros de la inteligencia artificial, como así suplantarse, las cámaras existentes, por las de una misma tecnología.





Municipalidad de
Escobar

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

22/11/2024 08:22

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Prevención y Seguridad
Entidad :

Expediente N° 265214/24

Folio N°:

000557

Presupuesto: 2025

INNOVACIÓN

Formación previa al ingreso y reentrenamiento en:
Prevención Ciudadana.
Seguridad Vial y Normas de Tránsito.
Ordenamiento Jurídico Municipal ¿ Normativa en materia de Contravenciones.
Turismo.
RCP y Primeros Auxilios.
Defensa Personal.
Entrenamiento Físico.
Entrenamiento de Práctica de Tiro de Armas No Letales.



INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Inicio del Proceso de Reconversión Tecnológica del COM.
Fibra óptica y nueva localización de NODOS.
Robustecimiento del HARDWARE de la Sala de Servidores.
Suplantación de cámaras ¿ Colocación de NODOS aptos IA.
Incorporación de Analítica de IA.
BODYCAM.
Cámaras en Patrulleros de Policía Municipal.

PROYECTOS

GUARDIA URBANA de ESCOBAR.
POLICÍA MUNICIPAL DE ESCOBAR.

Tendrán como finalidad la cercanía con el vecino. Cubrirán QTH en Centros Educativos y Corredores Escolares, Centros de Salud, Espacios ¿ Eventos y Edificios Públicos, Pasos Peatonales y Cortes en la Vía Pública por obras o siniestros.

Tendrán como función:

Realizar acciones preventivas para evitar el delito y el conflicto.
Actuar ante infracciones a la normativa vigente de tránsito y seguridad vial.
Labrar Actas de Contravenciones y cesar conductas inapropiadas que vulneren las normativas municipales.

Colaborar con organismos públicos y privados en situaciones de riesgo y emergencias.
Aprender a las personas en flagrante delito, siendo puestas las mismas inmediatamente a disposición de la Policía Bonaerense.
En tal sentido:

Se dividirá el Distrito en 20 Cuadrículas. Cada una contará con 01 móvil y 02 motos bitripuladas.



Municipalidad de Escobar

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

22/11/2024 08:22

Form. 1

Expediente Nº 265214/24

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Prevención y Seguridad

Entidad :

Folio Nº: 000538 Presupuesto: 2025

.En cuanto a materia de recursos humanos a la actualidad, laboran 139 trabajadores, en el Centro de Monitoreo Unificado Garín.

Capacidad Operativa de la Dependencia (Personal, medios y Móviles)

Esta Secretaría cuenta en la actualidad con 483 efectivos operativos y (49) móviles identificables. Asimismo se ha potenciado el sector de caballeriza, contándose con (13) equinos, los cuales tienen como recorrido las zonas de quintas en Ingeniero Maschwitz, Loma Verde y El Cazador.

En el presente año, en cuanto a recursos humanos, a partir del mes de setiembre se ha producido el ingreso de nuevos agentes para la Policía Municipal (la cual se encuentra en trámite de generarse su consolidación mediante Decreto Municipal, presentado por ante el Concejo Deliberante, los que a la fecha se encuentran cursando programa de ingreso y nivelación, en el ámbito de la Secretaría de Seguridad, con profesionales de sólida experiencia, en disciplinas varias. Asimismo han recibido capacitación por parte de docentes de la Universidad de Lomas de Zamora, en cuanto a teoría y manejo de conflictos, como así han participado de las prácticas de armas no letales, de la empresa Bersa, modelo Byrna, las cuales serán incorporadas al patrimonio municipal para su posterior uso, teniéndose una proyección de ingreso hasta fines del cte. año, de un total de (420) agentes.

Asimismo se han generado cursos para la guardia urbana, la que va a tener objetivos y recorridos, de grado de mayor aproximación a la comunidad, cuidando plazas, corredores escolares, centros comerciales, recorridos en avenidas y todo aquel edificio municipal, que amerite su cuidado.

En el Centro de Monitoreo Unificado en la ciudad de Garín, se encuentra instalada una base del 911, de comunicación radial, lo cual sirve de enlace con el Centro de Despacho de la ciudad de Campana, la cual puede dar respuestas a las distintas demandas de los móviles que se encuentran en la vía pública, solicitando captura de personas, como así también pedido de secuestro de vehículos; se ha sumado al servicio el dispositivo del (103) de Defensa Civil y el SAME (107) para ambulancias, vale decir que desde este edificio se pueden enviar los distintos recursos de acuerdo a la requisitoria del momento. Oportunamente se realizó una modificación en las oficinas para lograr la intercomunicación entre los operadores de 911, Defensa Civil, SAME, Ojos y Oídos en Alerta y Operador de Alarmas.

Respecto de la flota, actualmente se cuenta con la totalidad de móviles dotados de equipos de seguimiento satelital (AVL) que, a través de la plataforma SOFLEX, permiten ser visualizados en tiempo real.

Dentro de Prevención Comunitaria, se encuentra formada la escuadra de canes (K9), con (4) canes Ovejero Alemán, (1) Ovejero Suizo, (1) Weimaraner, (2) labradores de búsqueda de droga, (4) labradores de búsqueda de restos humanos, (2) border collie y (1) can labrador de rastro específico; de los cuales se procede a su conveniente intervención por profesional veterinario, como así alimentación adecuada y suficiente. Por otro lado, dentro de esta escuadra se incorporó la figura de un Coordinador Responsable exclusivo.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR	
CORRESPONDE:	<u>18309/21</u>
FOLIO Nº:	<u>538</u>



Municipalidad de Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 5

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

22/11/2024 08:22

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Prevención y Seguridad
Entidad :

Expediente N° 265214/24

Folio N°: 000539

Presupuesto: 2025

En lo que va del año personal y medios de K9, han participado en la búsqueda de personas, como así también averiguación de paradero y acciones operativas con personal de la delegación del Tráfico de Drogas ilícitas. Asimismo en forma diaria recorren zonas comerciales del distrito, como así plazas y lugares públicos, con la finalidad de sociabilizar con vecinos.

Del mismo modo se cuenta con personal de montada y consecuente caballeriza, a la fecha se poseen (13) equinos, cubriéndose, Loma Verde, El Cazador y barrio las Glorias de Ingeniero Maschwitz.

En cuanto a materia capacitación: Continuar con los Cursos de Formación Profesional para el personal de la Secretaria de Seguridad que conforma la Guardia Urbana y personal de la Policía Municipal.

Asimismo, de la labor de Capacitación surgen los siguientes niveles de preparación e instrucción para el año 2024 a saber:

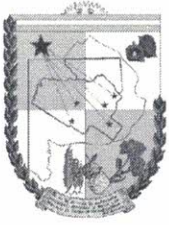
Dictadas al personal de la Secretaría de Seguridad, una vez que ingresan:

- Prevención ciudadana
- Seguridad vial y normas de tránsito
- Ordenamiento jurídico municipal
- Turismo
- RCP
- Defensa Personal
- Ojos y Oídos en Alerta

HONRABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR
 CORRESPONDE: 18309/24
 FOLIO N°: 539

Por todo lo expresado, las políticas descriptas deberían ser financiadas con un aumento significativo en el presupuesto anual asignado a esta Secretaría.


Dra. ROCIO FERNANDEZ
 Secretaria de Seguridad y
 Prevención Comunitaria
 Municipalidad de Escobar
 Firma y Sello



Expediente N° 265214/24

Folio N°: 000540

HONRABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 540

01

ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN

Presupuesto 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
--------------	-------------------------	-------	------------------

1110110000 - Prevención y Seguridad

01 - Administracion y Coordinacion
110 - Tesoro Municipal

1.0.0.0 - Gastos en personal

1.1.0.0 - Personal permanente

1.1.1.0 - Retribuciones del cargo

661.303.954,00

1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo

276.351.824,00

1.1.4.0 - Sueldo anual complementario

79.244.961,00

1.1.6.0 - Contribuciones patronales

1.1.6.1 - Al Instituto de Previsión Social

119.367.604,00

1.1.6.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial

48.275.288,00

1.1.6.3 - Al Personal

51.657.729,00

Total Contribuciones patronales

219.300.621,00

1.1.7.0 - Complementos

9.910.028,00

Total Personal permanente

1.246.111.388,00

1.2.0.0 - Personal temporario

1.2.1.0 - Retribuciones del cargo

5.511.852.744,00

1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo

329.111.624,00

1.2.3.0 - Sueldo anual complementario

486.758.918,00

1.2.5.0 - Contribuciones patronales

1.2.5.1 - Al Instituto de Previsión Social

762.277.855,00

1.2.5.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial

304.911.132,00

1.2.5.3 - Al Personal

391.217.452,00

Total Contribuciones patronales

1.458.406.439,00

1.2.6.0 - Complementos

97.555.042,00

Total Personal temporario

7.883.684.767,00

1.3.0.0 - Servicios extraordinarios

1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias

4.046.383.862,00

Total Servicios extraordinarios

4.046.383.862,00

1.4.0.0 - Asignaciones familiares

441.893.476,00

Total Gastos en personal

13.618.073.493,00

2.0.0.0 - Bienes de consumo

2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales

2.1.1.0 - Alimentos para personas

45.473.700,00

Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales

45.473.700,00

2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos

2.3.2.0 - Papel para computación

426.248,00

Total Productos de papel, cartón e impresos

426.248,00

2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes

2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes

1.523.654.304,00

Total Productos químicos, combustibles y lubricantes

1.523.654.304,00

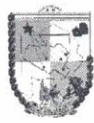
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo

2.9.1.0 - Elementos de limpieza

19.366.141,10

Expediente N° 265214/24
Folio N°: 000541

HONRABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 541



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 2 de 3

21/11/2024 10

Presupuesto: 2024

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza		308.000,00
	2.9.9.0 - Otros		2.795.000,00
	Total Otros bienes de consumo		22.469.141,10
	Total Bienes de consumo		1.592.023.393,10
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			
3.1.1.0 - Energía eléctrica			113.826.000,00
Total Servicios básicos			113.826.000,00
3.2.0.0 - Alquileres y derechos			
3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales			5.797.302,00
3.2.4.0 - Alquiler de fotocopiadoras			123.000,00
Total Alquileres y derechos			5.920.302,00
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			
3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo			129.144.800,00
Total Mantenimiento, reparación y limpieza			129.144.800,00
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			
3.4.6.0 - De informática y sistemas computarizados			140.000.000,00
3.4.9.0 - Otros			27.355.716,92
Total Servicios técnicos y profesionales			167.355.716,92
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			
3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones			4.000.000,00
Total Servicios comerciales y financieros			4.000.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios			
3.9.3.0 - Servicios de vigilancia			600.000.000,00
Total Otros servicios			600.000.000,00
Total Servicios no personales			1.020.246.818,92
6.0.0.0 - Activos financieros			
6.2.0.0 - Préstamos a corto plazo			
6.2.1.0 - Préstamos a corto plazo al sector privado			
6.2.1.1 - Anticipos a Jubilados			8.987.396,00
Total Préstamos a corto plazo al sector privado			8.987.396,00
Total Préstamos a corto plazo			8.987.396,00
Total Activos financieros			8.987.396,00
Total Fuente Tesoro Municipal			16.239.331.101,02
131 - De origen municipal			
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico			7.270.052.718,63
Total Construcciones			7.270.052.718,63
Total Bienes de uso			7.270.052.718,63
5.0.0.0 - Transferencias			

Expediente N° 265214/24

Folio N°: 000542

HONORABLE CONCE.
DELIBERANTE DE ESCO
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 542



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 3 de 3

21/11/2024 10:0

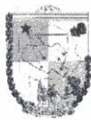
Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		
	5.1.7.0 - Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro		
	5.1.7.1 - Fondo de Prevención Comunitaria	1.300.000.000,00	
	Total Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	1.300.000.000,00	
	Total Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.300.000.000,00	
	Total Transferencias	1.300.000.000,00	
	Total Fuente De origen municipal	8.570.052.718,63	
	Total Administracion y Coordinacion	4.809.383.819,65	
	Total Jurisdicció Prevención y Seguridad	4.809.383.819,65	

Expediente N° 265214/24

Folio N° 000543

HONRABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 543



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 63 de 114

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE.....FORM. 7
FOLIO N°..... 244
Fecha de Registro: 21/11/2024

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110110000 - Prevención y Seguridad
Cat. Programática: 01.00.00 - Administración y Coordinación
Unidad Ejecutora: 94 - Seguridad y Prevención Co

Expediente N° 265214/24
Folio N° 000544

Fecha de Registro: 21/11/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.04030	AGUA POTABILIZADA EN BIDON	x año	45.473.700,00	1,00	45.473.700,00
131	2.1.1.09491	ALIMENTOS	x año	96.000.000,00	1,00	96.000.000,00
131	2.1.2.04135	ALIMENTOS PARA PERROS	x año	37.680.000,00	1,00	37.680.000,00
131	2.1.2.05724	ALIMENTO PARA CABALLOS	x año	49.200.000,00	1,00	49.200.000,00
131	2.2.2.04616	UNIFORMES	x año	600.000.000,00	1,00	600.000.000,00
110	2.3.2.01571	PAPEL A 4, PARA COMPUTACION	x año	426.248,00	1,00	426.248,00
110	2.5.6.00793	GAS OIL	x año	355.676.251,00	1,00	355.676.251,00
110	2.5.6.00797	NAFTA SUPER	x año	167.978.053,00	1,00	167.978.053,00
131	2.5.6.00797	NAFTA SUPER	x año	566.532.718,63	1,00	566.532.718,63
131	2.9.1.04013	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	x año	40.000.000,00	1,00	40.000.000,00
110	2.9.1.05580	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	x año	19.366.141,10	1,00	19.366.141,10
110	2.9.2.04014	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	x año	308.000,00	1,00	308.000,00
131	2.9.2.04014	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	x año	9.000.000,00	1,00	9.000.000,00
110	2.9.9.04621	GASTOS CAJA CHICA	x año	2.795.000,00	1,00	2.795.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	x año	113.826.000,00	1,00	113.826.000,00
110	3.2.1.02085	ALQUILER DE OFICINA	x año	5.797.302,00	1,00	5.797.302,00
110	3.2.4.01426	ALQUILER DE EQUIPOS FOTOCOPIADORES	x año	123.000,00	1,00	123.000,00
131	3.3.1.02970	MANT. GRAL. DE INSTALACIONES	x año	350.000.000,00	1,00	350.000.000,00
131	3.3.1.03826	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS Y	x año	23.640.000,00	1,00	23.640.000,00
131	3.3.2.05485	REPARACION DE VEHICULO (AUTOMOVILES)	x año	492.000.000,00	1,00	492.000.000,00
131	3.3.3.02458	MANT. SISTEMA DE ALARMA	x año	84.000.000,00	1,00	84.000.000,00
131	3.3.3.03965	MANTENIMIENTO PROGRAMADO P/EQUIPOS	x año	108.000.000,00	1,00	108.000.000,00
131	3.3.3.05578	MANTENIMIENTO DE CAMARAS DE SEGURIDAD	x año	800.000.000,00	1,00	800.000.000,00
110	3.3.3.09503	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION	x año	129.144.800,00	1,00	129.144.800,00
131	3.3.9.05053	REPARACION Y/O MANTENIMIENTO	x año	450.000.000,00	1,00	450.000.000,00
131	3.4.2.02099	SERVICIO MEDICO	x año	144.000.000,00	1,00	144.000.000,00
131	3.4.5.02106	CURSOS Y SEMINARIOS DE CAPACITACION	x año	300.000.000,00	1,00	300.000.000,00
131	3.4.6.02354	SERVICIO SISTEMAS ESPECIFICOS	x año	300.000.000,00	1,00	300.000.000,00
110	3.4.6.02354	SERVICIO SISTEMAS ESPECIFICOS	x año	140.000.000,00	1,00	140.000.000,00
110	3.4.9.05969	SERVICIOS PROFESIONALES	x año	27.355.716,92	1,00	27.355.716,92
110	3.5.3.02165	SERVICIO DE IMPRESION	x año	4.000.000,00	1,00	4.000.000,00
110	3.9.3.01387	VIGILANCIA Y CUSTODIA	x año	600.000.000,00	1,00	600.000.000,00
131	3.9.3.01387	VIGILANCIA Y CUSTODIA	x año	500.000.000,00	1,00	500.000.000,00
131	4.2.2.06130	SISTEMA DE ALARMA	x año	120.000.000,00	1,00	120.000.000,00
131	4.3.6.06351	EQUIPOS PARA COMPUTACION	x año	750.000.000,00	1,00	750.000.000,00
131	4.3.7.05736	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	x año	350.000.000,00	1,00	350.000.000,00
131	4.8.1.01748	LICENCIAS	x año	100.000.000,00	1,00	100.000.000,00

Total 9.882.322.930,65

Dra. ROCIO FERNANDEZ
Secretaría de Seguridad y
Prevención Comunitaria
Municipalidad de Escobar

Firma y Sello



Municipalidad de Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 64 de 114

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/11/2024 12:04

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110110000 - Prevención y Seguridad
Cat. Programática: 01.00.00 - Administración y Coordinación
Unidad Ejecutora: 94 - Seguridad y Prevención Co

Expediente N° 265214/24

Folio N°: 000545

Fecha de Registro: 21/11/2024

Presupuesto: 2025

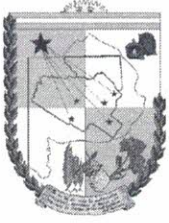
Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
---------------	-------	-------------	---------------	-----------------	-------------------	----------------

Total por Jurisdicción o Entidad Prevención y Seguridad

9.882.322.930,65

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR
 CORRESPONDE: 18309/24
 FOLIO N°: 545

[Firma]
 Dra. ROCIO FERNANDEZ
 Secretaria de Seguridad y Prevención Comunitaria
 Municipalidad de Escobar
 Firma y Sello



Expediente N° 265214/24
Folio N°: 000546

HONRABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 546

1110111000

INGRESOS PÚBLICOS

Presupuesto 2025



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 2

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

21/11/2024 19:00

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Ingresos Públicos

Entidad :

Expediente Nº 265214/24

Folio Nº: 000547

Presupuesto: 2025



La Secretaria de Ingresos Públicos tiene a su cargo la Administración Municipal de Ingresos Públicos (AMIP), a través de la cual ha logrado centralizar en el edificio en donde funciona la misma, todos los trámites y gestiones que todo contribuyente debe realizar para cumplir con sus obligaciones tributarias municipales. Asimismo, se han abierto oficinas descentralizadas en las localidades de Garín, Ingeniero Maschwitz, Matheu y una nueva oficina en Belén de Escobar, donde funciona conjuntamente con el organismo ARCA (ex afip)

Asimismo, se han abierto nuevos canales de difusión a través de las redes sociales, Facebook e Instagram, y se crearon a través de whatsapp líneas de acceso directo con los contribuyentes, como así también a través de mails, agilizando la resolución de consultas y trámites.

En virtud de ello, las gestiones administrativas se tornaron más ágiles y eficaces, acortando los plazos de resolución de las distintas problemáticas. Dentro de las funciones, se realizan emisiones de deudas, informes de estados de deudas, planes de pago, moratorias, actualizaciones de domicilios y titulares, altas de nuevas partidas y de nuevos comercios e industrias, liquidación y pago de las tasas inmobiliarias y comerciales, atención personalizada, cajas propias con distintas formas de pago, adhesión al sistema débito automático, etc. Asimismo, se han implementado formas de pago electrónico vía web, y se ampliaron los convenios con instituciones bancarias y tarjetas de crédito para facilitar el pago de las obligaciones tributarias de parte de los contribuyentes. Respecto de las principales tasas, se proyectan las siguientes acciones: 1-Tasa por Servicios Generales (Capítulo 1): Se continuarán realizando los cambios de base imponible a valuación fiscal y se procederá a la rezonificación de las partidas municipales que correspondan, en virtud de los nuevos servicios recibidos y los cambios de infraestructura realizados.

Se realizarán acciones de seguimiento a morosos, envío de notificaciones de deuda, intimaciones con plazos perentorios, envío de boletas rojas para identificar a los morosos, seguimiento de la mora temprana, a través de mails y llamados telefónicos y emisión de cuotas impagas. Se realizarán trabajos de campo, a través de la Dirección General de Catastro Económico, para identificar y clasificar las partidas municipales, según la codificación establecida en la Ordenanza Tributaria vigente para el ejercicio y poder determinar de manera más equitativa la valuación fiscal municipal de las mismas.

2- Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene (Capítulo IV): Se continuará con el seguimiento y registro de los tres tipos de contribuyentes: Grandes, Medianos y Generales. - Se realizarán acciones de seguimiento a morosos y fiscalización tributaria de Grandes, Medianos y Generales, para detectar la evasión y/u omisión de la declaración de los ingresos netos, principalmente base imponible de la mencionada Tasa. -

Se sigue promocionando el nuevo Régimen Simplificado para micro contribuyentes, para simplificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias respecto de las tasas comerciales.

de todos los tributos que componen as ordenanzas tributarias, en la que su administración y cobro se encuentra en la órbita de otras secretarías del gabinete municipal. Respecto de los ingresos provenientes de otras jurisdicciones, se continuará realizando el intercambio de información para su posterior análisis y registración, con el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, llevando un seguimiento a través del programa SIMCO. (Coparticipación, fondos específicos, descentralización tributaria, ATP, adelantos de coparticipación, prestamos, etc)

En otro orden, se realizará el seguimiento y registración de todo convenio suscripto tanto con el gobierno provincial como nacional, cuyos recursos se encontrarán afectados a los diferentes destinos que se determinen en cada uno de ellos, y que el Municipio obtenga de las mencionadas jurisdicciones.

En conclusión, todas las acciones mencionadas, tanto dentro de la jurisdicción, Ingresos no tributarios, y de otras jurisdicciones, Ingresos Tributarios, asegurarán ingresos estables y continuos que permitirán una programación de los recursos más exacta y beneficiosa para la comuna.

3- Patente de Rodados/Ley 13.010 - Respecto a estos recursos, se continuará con las acciones de trabajo en conjunto con ARBA, y con el SUCERP (Sistema unificado de cálculo, emisión y recaudación de patentes). o el que a futuro tome el rol del mismo, manteniendo las bases de datos actualizadas, y sincronizadas con los registros automotores locales. Se incorpora la exención para las motos y/o autos cuya tracción sea con combustibles alternativos no contaminantes y para los clasificados como híbridos, y se eximen los vehículos cuyas patentes sean de años anteriores a 2001, y las motos cuyas cilindradas sean menor a 100cc. 4-Otros tributos municipales: Desde el área creada dentro de la AMIP "Control de Tasas Varias", se continuará con la fiscalización y auditoría de



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 2

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

21/11/2024 19:00

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Expediente N° 265214/24

Folio N°:

000548

Presupuesto: 2025

Entidad :

todos los tributos que componen as ordenanzas tributarias, en la que su administración y cobro se encuentra en la órbita de otras secretarías del gabinete municipal. Respecto de los ingresos provenientes de otras jurisdicciones, se continuará realizando el intercambio de información para su posterior análisis y registración, con el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, llevando un seguimiento a través del programa SIMCO.(Coparticipación, fondos específicos, descentralización tributaria, ATP, adelantos de coparticipación, prestamos, etc)

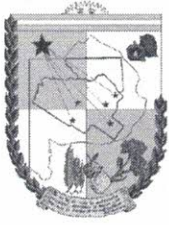
En otro orden, se realizará el seguimiento y registración de todo convenio suscripto tanto con el gobierno provincial como nacional, cuyos recursos se encontrarán afectados a los diferentes destinos que se determinen en cada uno de ellos, y que el Municipio obtenga de las mencionadas jurisdicciones.

En conclusión, todas las acciones mencionadas, tanto dentro de la jurisdicción, Ingresos no tributarios, y de otras jurisdicciones, Ingresos Tributarios, asegurarán ingresos estables y continuos que permitirán una programación de los recursos más exacta y beneficiosa para la comuna.



Gr. PABLO GIORDANO
Secretario de Ingresos Públicos
MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

Firma y Sello



Expediente N° 265214/24

Folio N°: 000549

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOB
CORRESPONDE: 18309/21
FOLIO N°: 549/1

01
ADMINISTRACIÓN
Y RECAUDACIÓN
DE INGRESOS
PÚBLICOS

Presupuesto 2025



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 1 de 2

21/11/2024 10:06

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
--------------	-------------------------	-------	------------------

1110111000 - Ingresos Públicos

01 - Administracion y Recaudacion de Ingresos Públicos

110 - Tesoro Municipal

1.0.0.0 - Gastos en personal

1.1.0.0 - Personal permanente

1.1.1.0 - Retribuciones del cargo

448.709.565,00

1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo

198.302.669,00

1.1.4.0 - Sueldo anual complementario

53.858.480,00

1.1.6.0 - Contribuciones patronales

1.1.6.1 - Al Instituto de Previsión Social

84.019.229,00

1.1.6.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial

33.607.693,00

1.1.6.3 - Al Personal

33.291.310,00

Total Contribuciones patronales

150.918.232,00

1.1.7.0 - Complementos

3.523.937,00

Total Personal permanente

855.312.883,00

1.2.0.0 - Personal temporario

1.2.1.0 - Retribuciones del cargo

352.174.923,00

1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo

6.888.697,00

1.2.3.0 - Sueldo anual complementario

29.981.174,00

1.2.5.0 - Contribuciones patronales

1.2.5.1 - Al Instituto de Previsión Social

46.770.631,00

1.2.5.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial

18.708.253,00

1.2.5.3 - Al Personal

23.948.531,00

Total Contribuciones patronales

89.427.415,00

1.2.6.0 - Complementos

6.605.289,00

Total Personal temporario

485.077.498,00

1.3.0.0 - Servicios extraordinarios

1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias

371.936.846,00

Total Servicios extraordinarios

371.936.846,00

1.4.0.0 - Asignaciones familiares

31.091.449,00

Total Gastos en personal

1.743.418.676,00

2.0.0.0 - Bienes de consumo

2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales

2.1.1.0 - Alimentos para personas

1.681.000,00

Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales

1.681.000,00

2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos

2.3.2.0 - Papel para computación

3.613.000,00

Total Productos de papel, cartón e impresos

3.613.000,00

2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes

2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes

3.865.000,00

Total Productos químicos, combustibles y lubricantes

3.865.000,00

2.9.0.0 - Otros bienes de consumo

2.9.1.0 - Elementos de limpieza

3.812.377,09

Expediente N° 265214/24

Folio N°: **000550**

**HONRABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR**
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 550



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 2 de 2

21/11/2024 10:00

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programática	Gasto	Crédito Original
	2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza		1.497.000,00
	2.9.9.0 - Otros		1.944.000,00
	Total Otros bienes de consumo		7.253.377,09
	Total Bienes de consumo		16.412.377,09
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			
3.1.1.0 - Energía eléctrica			21.571.000,00
3.1.2.0 - Agua			6.881.000,00
	Total Servicios básicos		28.452.000,00
3.2.0.0 - Alquileres y derechos			
3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales			22.456.122,00
3.2.4.0 - Alquiler de fotocopiadoras			230.000,00
	Total Alquileres y derechos		22.686.122,00
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			
3.4.6.0 - De informática y sistemas computarizados			9.000.000,00
	Total Servicios técnicos y profesionales		9.000.000,00
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			
3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones			150.000.000,00
	Total Servicios comerciales y financieros		150.000.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios			
3.9.3.0 - Servicios de vigilancia			18.143.337,00
3.9.9.0 - Otros			3.894.870.857,00
	Total Otros servicios		3.913.014.194,00
	Total Servicios no personales		4.123.152.316,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		5.882.983.369,09
132 - De origen provincial			
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			
4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles			3.778.229,52
	Total Maquinaria y equipo		3.778.229,52
	Total Bienes de uso		3.778.229,52
	Total Fuente De origen provincial		3.778.229,52
	Total Administracion y Recaudacion de Ingresos Públicos		5.886.761.598,61
	Total Jurisdicción Ingresos Públicos		5.886.761.598,61

Expediente N° 265214/24
Folio N°: 000551

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 551



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 65 de 114

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

21/11/2024 12:04

Expediente N° 265214/24

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Folio N°: **000552** Fecha de Registro: 21/11/2024

Subjurisdicción: 1110111000 - Ingresos Públicos

Cat. Programática: 01.00.00 - Administración y Recaudación de Ingresos Públicos

Unidad Ejecutora: 74 - Ingresos Públicos

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.04030	AGUA POTABILIZADA EN BIDON	x año	1.681.000,00	1,00	1.681.000,00
110	2.3.2.01571	PAPEL A 4, PARA COMPUTACION	x año	2.963.000,00	1,00	2.963.000,00
110	2.3.2.03242	PAPEL OFICIO PARA COMPUTACION	x año	650.000,00	1,00	650.000,00
110	2.5.6.00793	GAS OIL	"	902.000,00	1,00	902.000,00
110	2.5.6.00797	NAFTA SUPER	x año	2.963.000,00	1,00	2.963.000,00
110	2.9.1.05580	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	x año	3.812.377,09	1,00	3.812.377,09
110	2.9.2.04014	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	x año	1.497.000,00	1,00	1.497.000,00
110	2.9.9.04621	GASTOS CAJA CHICA	x año	1.944.000,00	1,00	1.944.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	x año	21.571.000,00	1,00	21.571.000,00
110	3.1.2.02391	SERVICIO DE AGUA Y CLOACA	x año	6.881.000,00	1,00	6.881.000,00
110	3.2.1.02085	ALQUILER DE OFICINA	x año	22.456.122,00	1,00	22.456.122,00
110	3.2.4.01426	ALQUILER DE EQUIPOS FOTOCOPIADORES	x año	230.000,00	1,00	230.000,00
110	3.4.6.02354	SERVICIO SISTEMAS ESPECIFICOS	x año	9.000.000,00	1,00	9.000.000,00
110	3.5.3.02165	SERVICIO DE IMPRESION	x año	150.000.000,00	1,00	150.000.000,00
110	3.9.3.01387	VIGILANCIA Y CUSTODIA	x año	18.143.337,00	1,00	18.143.337,00
110	3.9.9.03254	SERVICIO DE COBRANZA	x año	894.870.857,00	1,00	894.870.857,00
132	4.3.7.05736	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	x año	3.778.229,52	1,00	3.778.229,52

Total 4.143.342.922,61

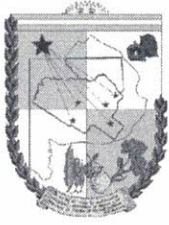
Total por Jurisdicción o Entidad Ingresos Públicos

4.143.342.922,61

HONRABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 552

Dr. PABLO GIORDANO
Secretario de Ingresos Públicos
MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

Firma y Sello



Expediente N° 265214/24
Folio N°: 000553

1110112000

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 553

**DESARROLLO
SOCIAL**

Presupuesto 2025



Municipalidad de Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 20

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

21/11/2024 17:31

Expediente Nº 265214/24

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Folio Nº: 000554

Subjurisdicción : Desarrollo Social

Presupuesto: 2025

Entidad :

Asegurar la atención y promoción de las familias titulares de derecho que requieren de la asistencia ante diferentes problemáticas sociales o de salud.

Dar cumplimiento a la Ley de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, a través de la Dirección de Niñez - Servicio Local de Protección de Derechos

Asegurar Políticas de Promoción, Prevención y Atención Social Directa en Problemáticas de Genero, Adultos Mayores, Discapacidad y Situaciones de Extrema Vulnerabilidad Socio económica.

Asegurar la adecuada implementación del Programa ENVION.

Promocionar el Derecho a la recreación y al Juego desde el Programa Juegotecas Buen Vivir Escobar.

Coadyuvar en la crianza y el cuidado de las niñas y niños de 45 días a 4 años desde los Centros de Desarrollo Infantil asegurando su atención integral.

Acompañar a las familias en sus procesos de duelo, desde el Servicio Fúnebre Social, colaborar con las gestiones y asegurar las exhumaciones en las situaciones que así lo requieran.

Asegurar políticas sociales en el marco de los Derechos Humanos

Fortalecer instituciones que realicen asistencia alimentaria de las familias del distrito en diferentes formas, merenderos, comedores, otras.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR
 CORRESPONDE: 18309/24
 FOLIO Nº: 554

Mgr. María de los Ángeles Goñi de León
 Secretaria de Desarrollo Social
 Municipalidad de Escobar

Firma y Sello



Expediente N° 265214/24

Folio N°: 000555

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 555

01
COORDINACIÓN
DE POLÍTICAS DE
DESARROLLO
SOCIAL

Presupuesto 2025



Expediente N° 265214/24

Folio N°: 000556

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 556

01.01
COORDINACIÓN
DE POLÍTICAS DE
DESARROLLO
SOCIAL

Presupuesto 2025



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 1 de 3

21/11/2024 10:06

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
--------------	-------------------------	-------	------------------

1110112000 - Desarrollo Social

01 - Coordinación de Políticas de Desarrollo Social

01 - Coordinación de Políticas de Desarrollo Social

110 - Tesoro Municipal

1.0.0.0 - Gastos en personal

1.1.0.0 - Personal permanente

1.1.1.0 - Retribuciones del cargo

354.609.917,00

1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo

144.719.928,00

1.1.4.0 - Sueldo anual complementario

41.610.820,00

1.1.6.0 - Contribuciones patronales

1.1.6.1 - Al Instituto de Previsión Social

64.912.881,00

1.1.6.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial

25.965.153,00

1.1.6.3 - Al Personal

26.417.502,00

Total Contribuciones patronales

117.295.536,00

1.1.7.0 - Complementos

4.857.841,00

Total Personal permanente

663.094.042,00

1.2.0.0 - Personal temporario

1.2.1.0 - Retribuciones del cargo

697.581.942,00

1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo

36.100.976,00

1.2.3.0 - Sueldo anual complementario

61.140.244,00

1.2.5.0 - Contribuciones patronales

1.2.5.1 - Al Instituto de Previsión Social

95.378.782,00

1.2.5.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial

38.151.510,00

1.2.5.3 - Al Personal

37.032.903,00

Total Contribuciones patronales

170.563.195,00

1.2.6.0 - Complementos

17.148.348,00

Total Personal temporario

982.534.705,00

1.3.0.0 - Servicios extraordinarios

1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias

366.512.048,00

Total Servicios extraordinarios

366.512.048,00

1.4.0.0 - Asignaciones familiares

166.352.985,00

Total Gastos en personal

2.178.493.780,00

2.0.0.0 - Bienes de consumo

2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales

2.1.1.0 - Alimentos para personas

75.131.264,00

Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales

75.131.264,00

2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos

2.3.2.0 - Papel para computación

2.762.350,00

Total Productos de papel, cartón e impresos

2.762.350,00

2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes

2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes

45.354.000,00

Total Productos químicos, combustibles y lubricantes

45.354.000,00

2.9.0.0 - Otros bienes de consumo

Expediente N° 26521424

Folio N°: 000557





Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 2 de 3

21/11/2024 10:06

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	2.9.1.0 - Elementos de limpieza		38.699.878,37
	2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza		7.813.000,00
	2.9.9.0 - Otros		2.431.000,00
	Total Otros bienes de consumo		48.943.878,37
	Total Bienes de consumo		172.191.492,37
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			
3.1.1.0 - Energía eléctrica			32.701.000,00
3.1.2.0 - Agua			3.804.000,00
3.1.3.0 - Gas			3.049.000,00
3.1.4.0 - Teléfonos, telex y telefax			188.000,00
	Total Servicios básicos		39.742.000,00
3.2.0.0 - Alquileres y derechos			
3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales			30.575.904,00
	Total Alquileres y derechos		30.575.904,00
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			
3.4.9.0 - Otros			267.046.163,14
	Total Servicios técnicos y profesionales		267.046.163,14
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			
3.5.1.0 - Transporte			2.620.000,00
3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones			3.300.000,00
	Total Servicios comerciales y financieros		5.920.000,00
	Total Servicios no personales		343.284.067,14
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes			
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas			620.000.000,00
	Total Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		620.000.000,00
	Total Transferencias		620.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		3.313.969.339,51
131 - De origen municipal			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			
3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales			7.488.787,68
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza		7.488.787,68
	Total Servicios no personales		7.488.787,68
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes			
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas			21.558.401,28
	Total Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		21.558.401,28
	Total Transferencias		21.558.401,28

Expediente N° 265214/24
000538
Folio N°: _____

**HONDRABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR**
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 558



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 3 de 3

21/11/2024 10:0

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	Total Fuente De origen municipal		29.047.188,96
132 - De origen provincial			
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		
	3.4.9.0 - Otros		268.603.229,33
	Total Servicios técnicos y profesionales		268.603.229,33
	Total Servicios no personales		268.603.229,33
5.0.0.0 - Transferencias			
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		
	5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas		268.603.228,00
	Total Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		268.603.228,00
	Total Transferencias		268.603.228,00
	Total Fuente De origen provincial		537.206.457,33
	Total Coordinación de Políticas de Desarrollo Social		3.880.222.985,80
	Total Coordinación de Políticas de Desarrollo Social		3.880.222.985,80
	Total Jurisdicción Desarrollo Social		3.880.222.985,80

Expediente N° 265214/24

Folio N°: 000559

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 559



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 66 de 114

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

21/11/2024 12:04

Expediente N° 265214/24

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Folio N°: **000560**

Fecha de Registro: 21/11/2024

Subjurisdicción: 1110112000 - Desarrollo Social

Cat. Programática: 01.01.00 - Coordinación de Políticas de Desarrollo Social

Unidad Ejecutora: 92 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00478	AGUA MINERAL	x año	3.483.925,00	1,00	3.483.925,00
110	2.1.1.00704	ALFAJOR	x año	14.220.103,00	1,00	14.220.103,00
110	2.1.1.00732	CARAMELOS Y GOLOSINAS EN GRAL	x año	11.023.424,00	1,00	11.023.424,00
110	2.1.1.03311	JUGO	x año	23.226.169,00	1,00	23.226.169,00
110	2.1.1.04030	AGUA POTABILIZADA EN BIDON	x año	17.300.000,00	1,00	17.300.000,00
110	2.1.1.04033	FRUTAS VARIAS	x año	5.877.643,00	1,00	5.877.643,00
110	2.3.2.01571	PAPEL A 4, PARA COMPUTACION	x año	1.782.350,00	1,00	1.782.350,00
110	2.3.2.03242	PAPEL OFICIO PARA COMPUTACION	x año	980.000,00	1,00	980.000,00
110	2.5.6.00793	GAS OIL	x año	10.586.000,00	1,00	10.586.000,00
110	2.5.6.00797	NAFTA SUPER	x año	34.768.000,00	1,00	34.768.000,00
110	2.9.1.05580	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	x año	38.699.878,37	1,00	38.699.878,37
110	2.9.2.04014	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	x año	7.813.000,00	1,00	7.813.000,00
110	2.9.9.04621	GASTOS CAJA CHICA	x año	2.431.000,00	1,00	2.431.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	x año	32.701.000,00	1,00	32.701.000,00
110	3.1.2.02391	SERVICIO DE AGUA Y CLOACA	x año	3.804.000,00	1,00	3.804.000,00
110	3.1.3.02392	SERVICIO DE GAS NATURAL	x año	3.049.000,00	1,00	3.049.000,00
110	3.1.4.02382	SERVICIO TELEFONICO	x año	188.000,00	1,00	188.000,00
110	3.2.1.02085	ALQUILER DE OFICINA	x año	30.575.904,00	1,00	30.575.904,00
131	3.3.1.02970	MANT. GRAL. DE INSTALACIONES	x año	7.488.787,68	1,00	7.488.787,68
132	3.4.9.04117	SERVICIO DE ASISTENCIA PROFESIONAL	x año	268.603.229,33	1,00	268.603.229,33
110	3.4.9.05969	SERVICIOS PROFESIONALES	x año	267.046.163,14	1,00	267.046.163,14
110	3.5.1.05405	TRANSPORTE DE PASAJEROS	x año	2.620.000,00	1,00	2.620.000,00
110	3.5.3.02165	SERVICIO DE IMPRESION	x año	3.300.000,00	1,00	3.300.000,00

Total 791.567.576,52

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 560

Mgr. María de los Ángeles Goñi de León
Secretaria de Desarrollo Social
Municipalidad de Escobar

Firma y Sello



Expediente N° 265214/24
Folio N°: 000561

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCODAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 561

01.02 NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Presupuesto 2025



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 1 de 2

21/11/2024 10:00

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
1110112000 - Desarrollo Social			
01 - Coordinación de Políticas de Desarrollo Social			
02 - Niñez, Adolescencia y Flia			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo 156.495.440,00			
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo 69.040.720,00			
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario 18.794.680,00			
1.1.6.0 - Contribuciones patronales			
1.1.6.1 - Al Instituto de Previsión Social 29.319.701,00			
1.1.6.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial 11.727.879,00			
1.1.6.3 - Al Personal 11.004.185,00			
Total Contribuciones patronales			52.051.765,00
1.1.7.0 - Complementos 2.614.690,00			
Total Personal permanente			298.997.295,00
1.2.0.0 - Personal temporario			
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo 143.358.849,00			
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo 10.849.880,00			
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario 12.850.727,00			
1.2.5.0 - Contribuciones patronales			
1.2.5.1 - Al Instituto de Previsión Social 20.047.135,00			
1.2.5.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial 8.018.854,00			
1.2.5.3 - Al Personal 8.418.757,00			
Total Contribuciones patronales			36.484.746,00
1.2.6.0 - Complementos 3.302.645,00			
Total Personal temporario			206.846.847,00
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias 82.946.642,00			
Total Servicios extraordinarios			82.946.642,00
1.4.0.0 - Asignaciones familiares 16.405.325,00			
Total Gastos en personal			605.196.109,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			
2.1.1.0 - Alimentos para personas 86.293.000,00			
Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales			86.293.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			
2.9.1.0 - Elementos de limpieza 153.849,12			
2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza 120.000,00			
2.9.9.0 - Otros 1.944.000,00			
Total Otros bienes de consumo			2.217.849,12
Total Bienes de consumo			88.510.849,12
3.0.0.0 - Servicios no personales			

Expediente N° 265214/24

Folio N°: 000562

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE 18309/24
FOLIO N° 562

Filtro aplicado: Año: 2025 - Jurisdicción: 1110112000 - Categoría Programática: 01.02.00 al 01.02.00 - Desagregado hasta Obras Desagregado hasta Partida Subparcial



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 2 de 2

21/11/2024 10:07

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	3.1.0.0 - Servicios básicos		
	3.1.1.0 - Energía eléctrica		9.470.000,00
	3.1.2.0 - Agua		4.222.000,00
	3.1.3.0 - Gas		1.283.000,00
	Total Servicios básicos		14.975.000,00
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		
	3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales		966.372,00
	Total Alquileres y derechos		966.372,00
	Total Servicios no personales		15.941.372,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		709.648.330,12
	Total Niñez, Adolescencia y Flia		709.648.330,12
	Total Coordinación de Políticas de Desarrollo Social		709.648.330,12
	Total Jurisdicción Desarrollo Social		709.648.330,12

Expediente N° 265214/24

Folio N°: 000563

HONRABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 563



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 67 de 114

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

BIENES ABLE FONDEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FORM: 7
FOLIO N°: 564

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110112000 - Desarrollo Social
Cat. Programática: 01.02.00 - Niñez, Adolescencia y Flia
Unidad Ejecutora: 92 - Secretaría de Desarrollo

Expediente N° 265214/24

Folio N°: 000564 Fecha de Registro: 21/11/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00438	ADEREZOS	x año	1.416.307,00	1,00	1.416.307,00
110	2.1.1.00453	GASEOSA	x año	426.598,00	1,00	426.598,00
110	2.1.1.00455	DULCE DE LECHE	x año	1.001.084,00	1,00	1.001.084,00
110	2.1.1.00456	YOGHURT	x año	767.877,00	1,00	767.877,00
110	2.1.1.00457	SALCHICHA VIENA	x año	227.519,00	1,00	227.519,00
110	2.1.1.00482	HARINA	x año	406.217,00	1,00	406.217,00
110	2.1.1.00483	HUEVOS DE GALLINA	x año	1.976.573,00	1,00	1.976.573,00
110	2.1.1.00489	ESPECIAS	x año	196.709,00	1,00	196.709,00
110	2.1.1.00510	GELATINA	x año	261.647,00	1,00	261.647,00
110	2.1.1.00511	TE	x año	1.518.691,00	1,00	1.518.691,00
110	2.1.1.00513	FLAN	x año	661.228,00	1,00	661.228,00
110	2.1.1.00514	SAL	x año	241.739,00	1,00	241.739,00
110	2.1.1.00515	MANTECA	x año	1.045.166,00	1,00	1.045.166,00
110	2.1.1.00517	POSTRE	x año	293.879,00	1,00	293.879,00
110	2.1.1.00519	VINAGRE	x año	127.980,00	1,00	127.980,00
110	2.1.1.00521	TOMATE	x año	2.441.091,00	1,00	2.441.091,00
110	2.1.1.00541	CARNE	x año	14.214.261,00	1,00	14.214.261,00
110	2.1.1.00542	QUESO	x año	4.895.454,00	1,00	4.895.454,00
110	2.1.1.00594	CEBOLLA	x año	1.310.605,00	1,00	1.310.605,00
110	2.1.1.00595	EDULCORANTE ARTIFICIAL	x año	99.540,00	1,00	99.540,00
110	2.1.1.00598	MORRON	x año	938.517,00	1,00	938.517,00
110	2.1.1.00599	ZAPALLITO	x año	412.379,00	1,00	412.379,00
110	2.1.1.00600	NARANJA	x año	1.576.044,00	1,00	1.576.044,00
110	2.1.1.00601	MANDARINA	x año	3.242.148,00	1,00	3.242.148,00
110	2.1.1.00602	AJO	x año	355.499,00	1,00	355.499,00
110	2.1.1.00603	ZAPALLO	x año	232.259,00	1,00	232.259,00
110	2.1.1.00604	PESCADO	x año	426.598,00	1,00	426.598,00
110	2.1.1.00607	ZANAHORIA	x año	473.998,00	1,00	473.998,00
110	2.1.1.00608	CONSERVA DE VERDURA	x año	3.033.589,00	1,00	3.033.589,00
110	2.1.1.00610	ACELGA	x año	227.519,00	1,00	227.519,00
110	2.1.1.00611	CREMA	x año	2.189.872,00	1,00	2.189.872,00
110	2.1.1.00612	POLVO P/HORNEAR	x año	71.100,00	1,00	71.100,00
110	2.1.1.00614	REPOLLO	x año	32.232,00	1,00	32.232,00
110	2.1.1.00617	PAPA	x año	2.742.554,00	1,00	2.742.554,00
110	2.1.1.00618	LECHUGA	x año	372.089,00	1,00	372.089,00
110	2.1.1.00619	ESPINACA	x año	526.138,00	1,00	526.138,00
110	2.1.1.00620	BANANA	x año	2.464.791,00	1,00	2.464.791,00
110	2.1.1.00666	BATATA	x año	220.409,00	1,00	220.409,00
110	2.1.1.00669	PAN	x año	2.072.321,00	1,00	2.072.321,00

Mgr. Mario de los Angeles Goñi de León
Secretaría de Desarrollo Social
Municipalidad de Escobar

Firma y Sello



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 68 de 114

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

21/11/2024 12:04

HONORABLE CONCEJO
LIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 1830 FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110112000 - Desarrollo Social
Cat. Programática: 01.02.00 - Niñez, Adolescencia y Flia
Unidad Ejecutora: 92 - Secretaría de Desarrollo

Expediente N° 265214074

Folio N°: 000565

FOLIO N°: 535
Fecha de Registro: 21/11/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00670	MASAS	x año	75.840,00	1,00	75.840,00
110	2.1.1.00704	ALFAJOR	x año	227.519,00	1,00	227.519,00
110	2.1.1.00706	MATE COCIDO EN SAQUITOS	x año	918.609,00	1,00	918.609,00
110	2.1.1.00707	PASTAS FRESCAS	x año	576.382,00	1,00	576.382,00
110	2.1.1.00730	HELADO	x año	355.499,00	1,00	355.499,00
110	2.1.1.00732	CARAMELOS Y GOLOSINAS EN GRAL	x año	433.708,00	1,00	433.708,00
110	2.1.1.00788	GALLETITAS	x año	7.729.490,00	1,00	7.729.490,00
110	2.1.1.00968	CHOCOLATE	x año	206.663,00	1,00	206.663,00
110	2.1.1.00969	FIAMBRE	x año	1.986.053,00	1,00	1.986.053,00
110	2.1.1.02113	DULCE	x año	179.171,00	1,00	179.171,00
110	2.1.1.02115	ACEITUNA	x año	264.979,00	1,00	264.979,00
110	2.1.1.02116	LEVADURA	x año	199.079,00	1,00	199.079,00
110	2.1.1.02117	LIMON	x año	379.199,00	1,00	379.199,00
110	2.1.1.02118	PUERRO	x año	383.939,00	1,00	383.939,00
110	2.1.1.02119	PEREJIL	x año	264.979,00	1,00	264.979,00
110	2.1.1.02124	AVENA	x año	291.983,00	1,00	291.983,00
110	2.1.1.02429	TAPA PASCUALINA	x año	151.679,00	1,00	151.679,00
110	2.1.1.02444	ESENCIA AROMATIZANTE	x año	34.128,00	1,00	34.128,00
110	2.1.1.02605	APIO	x año	146.939,00	1,00	146.939,00
110	2.1.1.02608	DURAZNO	x año	625.678,00	1,00	625.678,00
110	2.1.1.02610	TAPA EMPANADA	x año	119.448,00	1,00	119.448,00
110	2.1.1.02615	CACAO	x año	786.837,00	1,00	786.837,00
110	2.1.1.02616	MAIZ	x año	190.547,00	1,00	190.547,00
110	2.1.1.02868	FIDEO SECO	x año	1.663.734,00	1,00	1.663.734,00
110	2.1.1.03292	MALTA INSTANTANEA	x año	273.023,00	1,00	273.023,00
110	2.1.1.03294	HAMBURGUESA	x año	469.258,00	1,00	469.258,00
110	2.1.1.03311	JUGO	x año	3.384.348,00	1,00	3.384.348,00
110	2.1.1.03428	BERENJENA	x año	460.252,00	1,00	460.252,00
110	2.1.1.03438	PIONONO	x año	426.598,00	1,00	426.598,00
110	2.1.1.03847	MARGARINA	x año	176.327,00	1,00	176.327,00
110	2.1.1.03877	EMPANADA	x año	79.632,00	1,00	79.632,00
110	2.1.1.04033	FRUTAS VARIAS	x año	1.061.756,00	1,00	1.061.756,00
110	2.1.1.04150	CAFE	x año	710.997,00	1,00	710.997,00
110	2.1.1.04226	ACEITE COMESTIBLE	x año	502.591,00	1,00	502.591,00
110	2.1.1.04227	ARROZ	x año	1.137.596,00	1,00	1.137.596,00
110	2.1.1.04417	CHOCLO	x año	710.997,00	1,00	710.997,00
110	2.1.1.04433	ALBAHACA	x año	182.489,00	1,00	182.489,00
110	2.1.1.04532	CALDOS	x año	208.559,00	1,00	208.559,00
110	2.1.1.04599	FECULA DE MAIZ	x año	55.458,00	1,00	55.458,00

Mgr. María de los Angeles Goñi de León
Secretaria de Desarrollo Social
Municipalidad de Escobar

Firma y Sello



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 69 de 114

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

21/11/2024 12:04

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110112000 - Desarrollo Social
Cat. Programática: 01.02.00 - Niñez, Adolescencia y Flia
Unidad Ejecutora: 92 - Secretaría de Desarrollo

Expediente N° 265214/24
Folio N°: **000566**

Fecha de Registro: 21/11/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.04872	QUESO UNTABLE	x año	1.393.555,00	1,00	1.393.555,00
110	2.1.1.05461	GRASA VACUNA	x año	222.779,00	1,00	222.779,00
110	2.1.1.05462	MIEL	x año	497.698,00	1,00	497.698,00
110	2.1.1.05668	VITINA	x año	118.500,00	1,00	118.500,00
110	2.1.1.05669	TURRON	x año	113.760,00	1,00	113.760,00
110	2.1.1.06471	PURE DE TOMATE	x año	546.056,00	1,00	546.056,00
110	2.1.1.06484	RUCULA	x año	30.810,00	1,00	30.810,00
110	2.1.1.06507	CHIZITOS	x año	119.448,00	1,00	119.448,00
110	2.1.1.06529	PALITOS SALADOS	x año	78.210,00	1,00	78.210,00
110	2.9.1.05580	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	x año	153.849,12	1,00	153.849,12
110	2.9.2.04014	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	x año	120.000,00	1,00	120.000,00
110	2.9.9.04621	GASTOS CAJA CHICA	x año	1.944.000,00	1,00	1.944.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	x año	9.470.000,00	1,00	9.470.000,00
110	3.1.2.02391	SERVICIO DE AGUA Y CLOACA	x año	4.222.000,00	1,00	4.222.000,00
110	3.1.3.02392	SERVICIO DE GAS NATURAL	x año	1.283.000,00	1,00	1.283.000,00
110	3.2.1.02085	ALQUILER DE OFICINA	x año	966.372,00	1,00	966.372,00
Total						104.452.221,12

**HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBA**
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 566

Mgr. María de los Angeles Goñi de León
Secretaria de Desarrollo Social
Municipalidad de Escobar

Firma y Sello



Expediente N° 265214/24

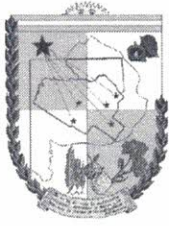
Folle N°: 000567

HONRABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 567

16

**POLÍTICAS DE
PROMOCIÓN Y
DESARROLLO DE LA
NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y
FAMILIA**

Presupuesto 2025



Expediente N° 265214/24

Folio N°: 000568

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 568

16.01

CDI N° 1 – NIÑO JESÚS (ESCOBAR)

Presupuesto 2025



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 17

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

21/11/2024 16:00

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Expediente Nº 265214/24

Subjurisdicción : Desarrollo Social

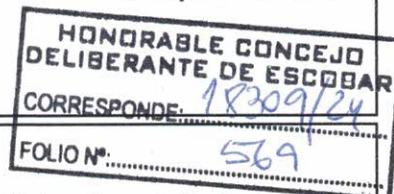
Folio Nº: 000569

Entidad :

Presupuesto: 2025

Programa : 16 - Políticas de Promoción y Desarrollo de la Niñez,
Adolescencia y Familia

Unidad Ejecutora : 92 - Secretaría de Desarrollo Social



Centros de Desarrollo Infantil

El distrito de Escobar cuenta con 9 Centros de Desarrollo Infantil, que aseguran atención de la primera infancia de 45 a 4 años, en espacios de cuidado, estimulación y juego.

Se desarrollan en Convenio con la Provincia de Buenos Aires que transfiere fondos para parte del funcionamiento, aportando desde el Municipio de Escobar los gastos correspondientes a salarios del personal, alimentos y mantenimiento de los inmuebles

Programa Juegotecas "Buen Vivir"

Una juegoteca es una institución recreativa y cultural, animada por un ludotecario, que reúne, ordena y resguarda juguetes, donde las personas pueden jugar con otros y obtener juguetes prestados. A través de ella se trata de paliar algunos aspectos negativos de nuestra sociedad actual, como la falta de tiempo del adulto para favorecer y acompañar el tiempo de juego de los niños o la desigual distribución de bienes, que diferencian la calidad y posibilidades de juego en diferentes sectores de la sociedad. Así, una juegoteca constituye un espacio público con poder democratizador. Nace con ella el concepto de juguete público que ofrece a niños y jóvenes la posibilidad de su uso y disfrute independientemente de la realidad cultural y económica de los padres. El programa se desarrolla en Salsa de espera de la Dirección de Niñez, la sede de Desarrollo Social y los Centros de Salud.

Proyecto de Promoción y Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes - Dirección de Niñez

En el marco de la legislación vigente, en el orden provincial las leyes 13.298 y su decreto reglamentario 300/05 y ccdtes. de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños (y sus modificatorias), ley 12.569 de Violencia Familiar (y sus modificatorias), ley 12.807, de prevención de abuso sexual contra niños, entre otras; en el ámbito nacional la Ley 26.061, siempre bajo el marco de las modificaciones dispuestas por la Convención Internacional de los Derechos del Niño, Tratados Internacionales como las reglas de Beijín, y Leyes nacionales y provinciales se parte de re dimensionar la función del Estado en el reconocimiento, restitución, exigibilidad y acceso a los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, considerando su carácter universal, inalienable, interdependiente y fundamentalmente de supra derechos. En este sentido, en la Municipalidad de Escobar funciona el Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos del Niño, Niña y Adolescente; contando con un equipo interdisciplinario para la atención e intervención en las situaciones problemáticas con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos del niño.

Nuestro Municipio cuenta también con el Espacio de Alojamiento para la Niñez, Hogar "La Casita de Mario.

Programa ENVION

El Programa Envión tiene como objetivo la inclusión social de los jóvenes y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad social, fortaleciendo procesos de acceso a la educación formal, promoción de la salud e integración de la familia a la comunidad. Se desarrolla en articulación con la Provincia de Buenos Aires.



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 18

CUADRO DE METAS

21/11/2024 15:22

Expediente N° 265214/24

Form. 5

Folio N°: 000570

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción : 1110112000 - Desarrollo Social
 Entidad :
 Programa : 16 - Políticas de Promoción y Desarrollo de la Niñez, Adolescencia y Familia
 Unidad Ejecutora : 92 - Secretaría de Desarrollo Social

Presupuesto: 2025

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
336	Capacitación a docentes	387	Cant capacitaciones docentes realizadas	0,00	0,00	30,00
346	Act. de prom. derechos	392	Cant de actividades	0,00	0,00	150,00
450	Act de promoción	286	Cant. de actividades de promoción	0,00	0,00	20,00
554	Cant niños concur CDI	386	Niños concurrentes a los CDI	0,00	0,00	800,00
555	Cant act de prom realizad	294	Cant. de actividades de promoción realizadas	0,00	0,00	20,00
556	Cant de niños conc juegot	388	Cant de niños concurrentes	0,00	0,00	4.000,00
557	Niños, aloj cant de niños	389	Cant de niños alojados	0,00	0,00	80,00
558	Sit aloj en H de Tran Muj	390	Cant de situaciones	0,00	0,00	120,00
559	Fort inst merenderos	391	Cantidades de Eventos	0,00	0,00	200,00

HONRABLE CONCEJO
 DELIBERANTE DE ESCOBAR
 CORRESPONDE: 18/09/24
 FOLIO N°: 570

Mgr. María de los Ángeles Goñi de León
 Secretaria de Desarrollo Social
 Municipalidad de Escobar

Firma y Sello



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.
**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 1 de 2

21/11/2024 10:07

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
--------------	-------------------------	-------	-----------------

1110112000 - Desarrollo Social

16 - Políticas de Promoción y Desarrollo de la Niñez, Adolescencia y Familia

01 - CDI N° 1 - Niño Jesús (Escobar)

110 - Tesoro Municipal

1.0.0.0 - Gastos en personal

1.2.0.0 - Personal temporario

1.2.1.0 - Retribuciones del cargo

73.257.308,00

1.2.3.0 - Sueldo anual complementario

6.104.776,00

1.2.5.0 - Contribuciones patronales

1.2.5.1 - Al Instituto de Previsión Social

9.523.450,00

1.2.5.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial

3.809.379,00

1.2.5.3 - Al Personal

4.094.888,00

Total Contribuciones patronales

17.427.717,00

1.2.6.0 - Complementos

1.778.347,00

Total Personal temporario

98.568.148,00

1.3.0.0 - Servicios extraordinarios

1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias

25.029.996,00

Total Servicios extraordinarios

25.029.996,00

1.4.0.0 - Asignaciones familiares

5.231.732,00

Total Gastos en personal

128.829.876,00

2.0.0.0 - Bienes de consumo

2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales

2.1.1.0 - Alimentos para personas

41.516.050,00

Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales

41.516.050,00

2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos

2.3.2.0 - Papel para computación

128.000,00

Total Productos de papel, cartón e impresos

128.000,00

2.9.0.0 - Otros bienes de consumo

2.9.1.0 - Elementos de limpieza

5.746.300,95

Total Otros bienes de consumo

5.746.300,95

Total Bienes de consumo

47.390.350,95

Total Fuente Tesoro Municipal

176.220.226,95

132 - De origen provincial

2.0.0.0 - Bienes de consumo

2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales

2.1.1.0 - Alimentos para personas

833.381,40

Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales

833.381,40

Total Bienes de consumo

833.381,40

Total Fuente De origen provincial

833.381,40

Total CDI N° 1 - Niño Jesús (Escobar)

177.053.608,35

Expediente N° 265214/24
000571
Folio N°: _____

**HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR**
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 54



Municipalidad de Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 2 de 2

21/11/2024 10:0

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	Total Políticas de Promoción y Desarrollo de la Niñez, Adolescencia y Familia		177.053.608,35
	Total Jurisdicción Desarrollo Social		177.053.608,35

Expediente N° 265214/24

Folio N°: 000572

**HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR**
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 572



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 70 de 114

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

21/11/2024 12:04

HONRABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR

CORRESPONDE: FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110112000 - Desarrollo Social
Cat. Programática: 16.01.00 - CDI N° 1 - Niño Jesús (Escobar)
Unidad Ejecutora: 92 - Secretaría de Desarrollo

Expediente N° 265214/24

Folio N°: 000573

FOLIO N°: 573
Fecha de Registro: 21/11/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00438	ADEREZOS	x año	91.482,00	1,00	91.482,00
110	2.1.1.00454	YERBA	x año	132.720,00	1,00	132.720,00
110	2.1.1.00455	DULCE DE LECHE	x año	513.815,00	1,00	513.815,00
110	2.1.1.00456	YOGHURT	x año	546.047,00	1,00	546.047,00
110	2.1.1.00457	SALCHICHA VIENA	x año	161.160,00	1,00	161.160,00
110	2.1.1.00481	AZUCAR	x año	537.278,00	1,00	537.278,00
110	2.1.1.00482	HARINA	x año	690.616,00	1,00	690.616,00
110	2.1.1.00483	HUEVOS DE GALLINA	x año	637.529,00	1,00	637.529,00
110	2.1.1.00489	ESPECIAS	x año	93.378,00	1,00	93.378,00
110	2.1.1.00510	GELATINA	x año	56.880,00	1,00	56.880,00
110	2.1.1.00511	TE	x año	63.990,00	1,00	63.990,00
110	2.1.1.00514	SAL	x año	42.660,00	1,00	42.660,00
110	2.1.1.00517	POSTRE	x año	113.760,00	1,00	113.760,00
110	2.1.1.00519	VINAGRE	x año	35.550,00	1,00	35.550,00
110	2.1.1.00521	TOMATE	x año	492.959,00	1,00	492.959,00
110	2.1.1.00541	CARNE	x año	11.072.011,00	1,00	11.072.011,00
110	2.1.1.00542	QUESO	x año	3.510.436,00	1,00	3.510.436,00
110	2.1.1.00592	LENTEJAS	x año	76.788,00	1,00	76.788,00
110	2.1.1.00594	CEBOLLA	x año	489.641,00	1,00	489.641,00
110	2.1.1.00595	EDULCORANTE ARTIFICIAL	x año	21.804,00	1,00	21.804,00
110	2.1.1.00597	CONSERVA DE FRUTA	x año	8.532,00	1,00	8.532,00
110	2.1.1.00598	MORRON	x año	286.769,00	1,00	286.769,00
110	2.1.1.00599	ZAPALLITO	x año	224.675,00	1,00	224.675,00
110	2.1.1.00600	NARANJA	x año	322.319,00	1,00	322.319,00
110	2.1.1.00601	MANDARINA	x año	549.839,00	1,00	549.839,00
110	2.1.1.00602	AJO	x año	277.289,00	1,00	277.289,00
110	2.1.1.00603	ZAPALLO	x año	299.567,00	1,00	299.567,00
110	2.1.1.00604	PESCADO	x año	1.663.736,00	1,00	1.663.736,00
110	2.1.1.00605	REMOLACHA	x año	244.109,00	1,00	244.109,00
110	2.1.1.00606	MANZANA	x año	696.778,00	1,00	696.778,00
110	2.1.1.00607	ZANAHORIA	x año	402.899,00	1,00	402.899,00
110	2.1.1.00610	ACELGA	x año	227.519,00	1,00	227.519,00
110	2.1.1.00611	CREMA	x año	515.711,00	1,00	515.711,00
110	2.1.1.00616	UVA	x año	61.620,00	1,00	61.620,00
110	2.1.1.00617	PAPA	x año	965.062,00	1,00	965.062,00
110	2.1.1.00618	LECHUGA	x año	104.280,00	1,00	104.280,00
110	2.1.1.00619	ESPINACA	x año	116.130,00	1,00	116.130,00
110	2.1.1.00620	BANANA	x año	938.518,00	1,00	938.518,00
110	2.1.1.00666	BATATA	x año	549.839,00	1,00	549.839,00

Mgr. María de los Angeles Gañi de León
Secretaría de Desarrollo Social
Municipalidad de Escobar

Firma y Sello



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 71 de 114

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

21/11/2024 12:04

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110112000 - Desarrollo Social
Cat. Programática: 16.01.00 - CDI N° 1 - Niño Jesús (Escobar)
Unidad Ejecutora: 92 - Secretaría de Desarrollo

Expediente N° 265214/24

Folio N°: 000574

Fecha de Registro: 21/11/2024

FOLIO N°:

Presupuesto: 2025



Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00668	PERA	x año	142.200,00	1,00	142.200,00
110	2.1.1.00669	PAN	x año	1.114.371,00	1,00	1.114.371,00
110	2.1.1.00705	LECHE	x año	4.003.964,00	1,00	4.003.964,00
110	2.1.1.00706	MATE COCIDO EN SAQUITOS	x año	39.105,00	1,00	39.105,00
110	2.1.1.00707	PASTAS FRESCAS	x año	392.471,00	1,00	392.471,00
110	2.1.1.00732	CARAMELOS Y GOLOSINAS EN GRAL	x año	198.606,00	1,00	198.606,00
110	2.1.1.00788	GALLETITAS	x año	1.479.825,00	1,00	1.479.825,00
110	2.1.1.00968	CHOCOLATE	x año	238.421,00	1,00	238.421,00
110	2.1.1.02113	DULCE	x año	336.539,00	1,00	336.539,00
110	2.1.1.02115	ACEITUNA	x año	79.632,00	1,00	79.632,00
110	2.1.1.02117	LIMON	x año	40.764,00	1,00	40.764,00
110	2.1.1.02118	PUERRO	x año	135.564,00	1,00	135.564,00
110	2.1.1.02119	PEREJIL	x año	115.656,00	1,00	115.656,00
110	2.1.1.02125	MERMELADA	x año	134.142,00	1,00	134.142,00
110	2.1.1.02429	TAPA PASCUALINA	x año	22.752,00	1,00	22.752,00
110	2.1.1.02605	APIO	x año	97.170,00	1,00	97.170,00
110	2.1.1.02608	DURAZNO	x año	245.706,00	1,00	245.706,00
110	2.1.1.02610	TAPA EMPANADA	x año	76.788,00	1,00	76.788,00
110	2.1.1.02615	CACAO	x año	37.920,00	1,00	37.920,00
110	2.1.1.02868	FIDEO SECO	x año	232.259,00	1,00	232.259,00
110	2.1.1.03311	JUGO	x año	77.736,00	1,00	77.736,00
110	2.1.1.03428	BERENJENA	x año	136.986,00	1,00	136.986,00
110	2.1.1.03429	BROCOLI	x año	800.110,00	1,00	800.110,00
110	2.1.1.03877	EMPANADA	x año	75.840,00	1,00	75.840,00
110	2.1.1.04033	FRUTAS VARIAS	x año	120.870,00	1,00	120.870,00
110	2.1.1.04150	CAFE	x año	178.461,00	1,00	178.461,00
110	2.1.1.04226	ACEITE COMESTIBLE	x año	568.799,00	1,00	568.799,00
110	2.1.1.04227	ARROZ	x año	279.659,00	1,00	279.659,00
110	2.1.1.04417	CHOCLO	x año	388.205,00	1,00	388.205,00
110	2.1.1.04433	ALBAHACA	x año	78.210,00	1,00	78.210,00
110	2.1.1.04481	MAIZENA	x año	52.614,00	1,00	52.614,00
110	2.1.1.04532	CALDOS	x año	48.822,00	1,00	48.822,00
110	2.1.1.04872	QUESO UNTABLE	x año	78.210,00	1,00	78.210,00
110	2.1.1.05060	PEPINO	x año	101.910,00	1,00	101.910,00
110	2.1.1.05562	CEREAL	x año	1.136.649,00	1,00	1.136.649,00
110	2.1.1.06104	GRANA MULTICOLOR	x año	36.972,00	1,00	36.972,00
110	2.1.1.06471	PURE DE TOMATE	x año	309.047,00	1,00	309.047,00
132	2.1.1.09491	ALIMENTOS	x año	833.381,40	1,00	833.381,40
110	2.1.1.09491	ALIMENTOS	x año	47.400,00	1,00	47.400,00

Mgc. Maria de los Angeles Goñi de León
Secretaria de Desarrollo Social
Municipalidad de Escobar

Firma y Sello



Municipalidad de Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 72 de 114

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/11/2024 12:04

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110112000 - Desarrollo Social
Cat. Programática: 16.01.00 - CDI N° 1 - Niño Jesús (Escobar)
Unidad Ejecutora: 92 - Secretaría de Desarrollo


Expediente N° 265214/24
Folio N°: 000575

Fecha de Registro: 21/11/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.3.2.03242	PAPEL OFICIO PARA COMPUTACION	x año	128.000,00	1,00	128.000,00
110	2.9.1.05580	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	x año	5.746.300,95	1,00	5.746.300,95
Total						48.223.732,35

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR
 CORRESPONDE: 18309/24
 FOLIO N°: 575


 Mgr. Mario de los Ángeles Goñi de León
 Secretaria de Desarrollo Social
 Municipalidad de Escobar

Firma y Sello



Expediente N° 265214/24
Folio N°: 000576

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 576

16.02
CDI N° 2 –
SAGRADO
CORAZÓN DE JESÚS
(ESCOBAR)

Presupuesto 2025



Municipalidad de Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 1 de 2

21/11/2024 10:08

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
1110112000 - Desarrollo Social			
16 - Políticas de Promoción y Desarrollo de la Niñez, Adolescencia y Familia			
02 - CDI N° 2 - Sagrado Corazón de Jesús (Escobar)			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo 5.538.530,00			
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo 2.381.567,00			
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario 613.854,00			
1.1.6.0 - Contribuciones patronales			
1.1.6.1 - Al Instituto de Previsión Social 957.611,00			
1.1.6.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial 383.044,00			
1.1.6.3 - Al Personal 333.942,00			
Total Contribuciones patronales			1.674.597,00
1.1.7.0 - Complementos 141.538,00			
Total Personal permanente			10.350.086,00
1.2.0.0 - Personal temporario			
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo 43.026.226,00			
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario 3.631.674,00			
1.2.5.0 - Contribuciones patronales			
1.2.5.1 - Al Instituto de Previsión Social 5.665.410,00			
1.2.5.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial 2.266.163,00			
1.2.5.3 - Al Personal 2.152.302,00			
Total Contribuciones patronales			10.083.875,00
1.2.6.0 - Complementos 1.016.198,00			
Total Personal temporario			57.757.973,00
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias 11.299.986,00			
Total Servicios extraordinarios			11.299.986,00
1.4.0.0 - Asignaciones familiares 7.344.694,00			
Total Gastos en personal			86.752.739,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			
2.1.1.0 - Alimentos para personas 64.951.950,00			
Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales			64.951.950,00
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			
2.3.2.0 - Papel para computación 135.000,00			
Total Productos de papel, cartón e impresos			135.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			
2.9.1.0 - Elementos de limpieza 7.376.444,77			
Total Otros bienes de consumo			7.376.444,77
Total Bienes de consumo			72.463.394,77

Expediente N° 265214/24

Folio N° 000577

HONRABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N° 577



Municipalidad de Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 2 de 2

21/11/2024 10:08

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	Total Fuente Tesoro Municipal		159.216.133,77
	Total CDI N° 2 - Sagrado Corazón de Jesús (Escobar)		159.216.133,77
	Total Políticas de Promoción y Desarrollo de la Niñez, Adolescencia y Familia		159.216.133,77
	Total Jurisdicción Desarrollo Social		159.216.133,77

Expediente N° 265214/24

Folio N°: 000578

**HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR**
 CORRESPONDE: 18309/24
 FOLIO N°: 578



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

CONSEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/2
FOLIO N°: Hoja: 73 de 114

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

21/11/2024 12:04

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110112000 - Desarrollo Social

Cat. Programática: 16.02.00 - CDI N° 2 - Sagrado Corazón de Jesús (Escobar)

Unidad Ejecutora: 92 - Secretaría de Desarrollo

Expediente N° 265214/24

000579

FORM. 7

Folio N°: 579 Fecha de Registro: 21/11/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00438	ADEREZOS	x año	192.193,00	1,00	192.193,00
110	2.1.1.00454	YERBA	x año	382.044,00	1,00	382.044,00
110	2.1.1.00455	DULCE DE LECHE	x año	933.307,00	1,00	933.307,00
110	2.1.1.00456	YOGHURT	x año	658.387,00	1,00	658.387,00
110	2.1.1.00457	SALCHICHA VIENA	x año	193.392,00	1,00	193.392,00
110	2.1.1.00481	AZUCAR	x año	881.167,00	1,00	881.167,00
110	2.1.1.00482	HARINA	x año	1.295.917,00	1,00	1.295.917,00
110	2.1.1.00483	HUEVOS DE GALLINA	x año	940.891,00	1,00	940.891,00
110	2.1.1.00489	ESPECIAS	x año	701.995,00	1,00	701.995,00
110	2.1.1.00510	GELATINA	x año	81.258,00	1,00	81.258,00
110	2.1.1.00511	TE	x año	244.110,00	1,00	244.110,00
110	2.1.1.00513	FLAN	x año	265.440,00	1,00	265.440,00
110	2.1.1.00514	SAL	x año	128.928,00	1,00	128.928,00
110	2.1.1.00515	MANTECA	x año	729.961,00	1,00	729.961,00
110	2.1.1.00517	POSTRE	x año	248.850,00	1,00	248.850,00
110	2.1.1.00519	VINAGRE	x año	14.220,00	1,00	14.220,00
110	2.1.1.00520	ARVEJAS	x año	159.264,00	1,00	159.264,00
110	2.1.1.00521	TOMATE	x año	1.559.462,00	1,00	1.559.462,00
110	2.1.1.00541	CARNE	x año	9.323.115,00	1,00	9.323.115,00
110	2.1.1.00542	QUESO	x año	3.956.008,00	1,00	3.956.008,00
110	2.1.1.00592	LENTEJAS	x año	274.920,00	1,00	274.920,00
110	2.1.1.00594	CEBOLLA	x año	1.030.003,00	1,00	1.030.003,00
110	2.1.1.00595	EDULCORANTE ARTIFICIAL	x año	224.676,00	1,00	224.676,00
110	2.1.1.00598	MORRON	x año	2.701.803,00	1,00	2.701.803,00
110	2.1.1.00599	ZAPALLITO	x año	800.113,00	1,00	800.113,00
110	2.1.1.00600	NARANJA	x año	654.121,00	1,00	654.121,00
110	2.1.1.00601	MANDARINA	x año	682.561,00	1,00	682.561,00
110	2.1.1.00602	AJO	x año	255.960,00	1,00	255.960,00
110	2.1.1.00603	ZAPALLO	x año	747.025,00	1,00	747.025,00
110	2.1.1.00604	PESCADO	x año	831.871,00	1,00	831.871,00
110	2.1.1.00605	REMOLACHA	x año	274.920,00	1,00	274.920,00
110	2.1.1.00606	MANZANA	x año	1.734.842,00	1,00	1.734.842,00
110	2.1.1.00607	ZANAHORIA	x año	912.451,00	1,00	912.451,00
110	2.1.1.00610	ACELGA	x año	241.740,00	1,00	241.740,00
110	2.1.1.00611	CREMA	x año	411.432,00	1,00	411.432,00
110	2.1.1.00614	REPOLLO	x año	303.360,00	1,00	303.360,00
110	2.1.1.00616	UVA	x año	61.620,00	1,00	61.620,00
110	2.1.1.00617	PAPA	x año	1.493.101,00	1,00	1.493.101,00
110	2.1.1.00618	LECHUGA	x año	263.070,00	1,00	263.070,00

Mar. María de los Ángeles Goñi de León
Secretaría de Desarrollo Social
Municipalidad de Escobar

Firma y Sello



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 74 de 114

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

RESOLUCIÓN DEL CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FORM. 7
FOLIO N°: 580

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110112000 - Desarrollo Social

Cat. Programática: 16.02.00 - CDI N° 2 - Sagrado Corazón de Jesús (Escobar)

Unidad Ejecutora: 92 - Secretaría de Desarrollo

Expediente N° 265214/24

Folio N°: 000580

Fecha de Registro: 21/11/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00619	ESPINACA	x año	274.920,00	1,00	274.920,00
110	2.1.1.00620	BANANA	x año	1.422.001,00	1,00	1.422.001,00
110	2.1.1.00666	BATATA	x año	602.929,00	1,00	602.929,00
110	2.1.1.00668	PERA	x año	199.080,00	1,00	199.080,00
110	2.1.1.00669	PAN	x año	1.367.491,00	1,00	1.367.491,00
110	2.1.1.00670	MASAS	x año	76.788,00	1,00	76.788,00
110	2.1.1.00705	LECHE	x año	1.962.078,00	1,00	1.962.078,00
110	2.1.1.00706	MATE COCIDO EN SAQUITOS	x año	165.900,00	1,00	165.900,00
110	2.1.1.00707	PASTAS FRESCAS	x año	584.917,00	1,00	584.917,00
110	2.1.1.00731	CONSERVA DE CARNE	x año	63.990,00	1,00	63.990,00
110	2.1.1.00732	CARAMELOS Y GOLOSINAS EN GRAL	x año	979.285,00	1,00	979.285,00
110	2.1.1.00788	GALLETITAS	x año	4.214.812,00	1,00	4.214.812,00
110	2.1.1.00968	CHOCOLATE	x año	1.247.095,00	1,00	1.247.095,00
110	2.1.1.02113	DULCE	x año	829.501,00	1,00	829.501,00
110	2.1.1.02115	ACEITUNA	x año	262.596,00	1,00	262.596,00
110	2.1.1.02116	LEVADURA	x año	279.660,00	1,00	279.660,00
110	2.1.1.02117	LIMON	x año	221.358,00	1,00	221.358,00
110	2.1.1.02118	PUERRO	x año	187.230,00	1,00	187.230,00
110	2.1.1.02119	PEREJIL	x año	165.900,00	1,00	165.900,00
110	2.1.1.02125	MERMELADA	x año	334.644,00	1,00	334.644,00
110	2.1.1.02429	TAPA PASCUALINA	x año	650.803,00	1,00	650.803,00
110	2.1.1.02444	ESENCIA AROMATIZANTE	x año	13.272,00	1,00	13.272,00
110	2.1.1.02605	APIO	x año	40.292,00	1,00	40.292,00
110	2.1.1.02610	TAPA EMPANADA	x año	133.905,00	1,00	133.905,00
110	2.1.1.02615	CACAO	x año	393.420,00	1,00	393.420,00
110	2.1.1.02794	JALEA DE MEMBRILLO	x año	246.480,00	1,00	246.480,00
110	2.1.1.02801	COCO	x año	176.802,00	1,00	176.802,00
110	2.1.1.02868	FIDEO SECO	x año	917.665,00	1,00	917.665,00
110	2.1.1.03295	RICOTA	x año	127.980,00	1,00	127.980,00
110	2.1.1.03311	JUGO	x año	264.492,00	1,00	264.492,00
110	2.1.1.03428	BERENJENA	x año	697.255,00	1,00	697.255,00
110	2.1.1.04033	FRUTAS VARIAS	x año	1.047.541,00	1,00	1.047.541,00
110	2.1.1.04150	CAFE	x año	209.982,00	1,00	209.982,00
110	2.1.1.04226	ACEITE COMESTIBLE	x año	536.095,00	1,00	536.095,00
110	2.1.1.04227	ARROZ	x año	1.194.481,00	1,00	1.194.481,00
110	2.1.1.04417	CHOCLO	x año	915.295,00	1,00	915.295,00
110	2.1.1.04433	ALBAHACA	x año	151.680,00	1,00	151.680,00
110	2.1.1.04481	MAIZENA	x año	324.216,00	1,00	324.216,00
110	2.1.1.04532	CALDOS	x año	77.736,00	1,00	77.736,00

Mar. María de los Angeles Goñi de León
Secretaría de Desarrollo Social
Municipalidad de Escobar

Firma y Sello



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 75 de 114

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

21/11/2024 12:04

Expediente N° 26521A/24

FORM. 7

Folio N° 000581

Fecha de Registro: 21/11/2024

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110112000 - Desarrollo Social

Cat. Programática: 16.02.00 - CDI N° 2 - Sagrado Corazón de Jesús (Escobar)


Unidad Ejecutora: 92 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.04841	CREMA DE LECHE	x año	94.800,00	1,00	94.800,00
110	2.1.1.04872	QUESO UNTABLE	x año	495.804,00	1,00	495.804,00
110	2.1.1.05060	PEPINO	x año	71.100,00	1,00	71.100,00
110	2.1.1.05461	GRASA VACUNA	x año	278.475,00	1,00	278.475,00
110	2.1.1.05562	CEREAL	x año	2.534.955,00	1,00	2.534.955,00
110	2.1.1.06142	TAPA P/ PASTELITOS	x año	123.240,00	1,00	123.240,00
110	2.1.1.06471	PURE DE TOMATE	x año	598.189,00	1,00	598.189,00
110	2.1.1.06611	ALIMENTOS CONGELADOS	x año	341.280,00	1,00	341.280,00
110	2.1.1.09491	ALIMENTOS	x año	63.042,00	1,00	63.042,00
110	2.3.2.03242	PAPEL OFICIO PARA COMPUTACION	x año	135.000,00	1,00	135.000,00
110	2.9.1.05580	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	x año	7.376.444,77	1,00	7.376.444,77

Total 72.463.394,77

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 581


Mgr. María de los Angeles Goñi de León
Secretaría de Desarrollo Social
Municipalidad de Escobar

Firma y Sello



Expediente N° 265214/24

Folio N°: **00582**

HONRABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 582

16.03
CDI N° 3 – SAN
ANTONIO DE
PADUA (ING.
MASCHWITZ)

Presupuesto 2025



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 1 de 2

21/11/2024 10:08

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
--------------	-------------------------	-------	-----------------

111012000 - Desarrollo Social

16 - Políticas de Promoción y Desarrollo de la Niñez, Adolescencia y Familia
03 - CDI N° 3 - San Antonio de Padua (Ing. Maschwitz)
110 - Tesoro Municipal

Expediente N° 265214/24

Folio N°: 000583

1.0.0.0 - Gastos en personal

1.1.0.0 - Personal permanente

1.1.1.0 - Retribuciones del cargo

11.077.069,00

1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo

7.366.342,00

1.1.4.0 - Sueldo anual complementario

1.536.951,00

1.1.6.0 - Contribuciones patronales

1.1.6.1 - Al Instituto de Previsión Social

2.397.642,00

1.1.6.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial

959.057,00

1.1.6.3 - Al Personal

1.157.856,00

Total Contribuciones patronales

4.514.555,00

1.1.7.0 - Complementos

283.077,00

Total Personal permanente

24.777.985,00

1.2.0.0 - Personal temporario

1.2.1.0 - Retribuciones del cargo

47.902.352,00

1.2.3.0 - Sueldo anual complementario

3.991.862,00

1.2.5.0 - Contribuciones patronales

1.2.5.1 - Al Instituto de Previsión Social

6.227.306,00

1.2.5.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial

2.490.922,00

1.2.5.3 - Al Personal

2.507.030,00

Total Contribuciones patronales

11.225.258,00

1.2.6.0 - Complementos

1.143.223,00

Total Personal temporario

64.262.695,00

1.3.0.0 - Servicios extraordinarios

1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias

23.676.342,00

Total Servicios extraordinarios

23.676.342,00

1.4.0.0 - Asignaciones familiares

6.726.512,00

Total Gastos en personal

119.443.534,00

2.0.0.0 - Bienes de consumo

2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales

2.1.1.0 - Alimentos para personas

38.176.000,00

Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales

38.176.000,00

2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos

2.3.2.0 - Papel para computación

121.000,00

Total Productos de papel, cartón e impresos

121.000,00

2.9.0.0 - Otros bienes de consumo

2.9.1.0 - Elementos de limpieza

5.436.242,13

Total Otros bienes de consumo

5.436.242,13

Total Bienes de consumo

43.733.242,13



Filtro aplicado: Año: 2025 - Jurisdicción: 111012000 - Categoría Programática: 16.03.00 al 16.03.00 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Subparcial



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 2 de 2

21/11/2024 10:08

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	Total Fuente Tesoro Municipal		163.176.776,13
	Total CDI N° 3 - San Antonio de Padua (Ing. Maschwitz)		163.176.776,13
	Total Políticas de Promoción y Desarrollo de la Niñez, Adolescencia y Familia		163.176.776,13
	Total Jurisdicción Desarrollo Social		163.176.776,13

Expediente N° 265211/24
Folio N°: 000584

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 584



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18209/24
21/11/2024
FOLIO N°: 585

Expediente N° 265214/24

FORM. 7

Folio N°: **000585**

Fecha de Registro: 21/11/2024

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110112000 - Desarrollo Social
Cat. Programática: 16.03.00 - CDI N° 3 - San Antonio de Padua (Ing. Maschwitz)
Unidad Ejecutora: 92 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00438	ADEREZOS	x año	199.668,00	1,00	199.668,00
110	2.1.1.00454	YERBA	x año	627.571,00	1,00	627.571,00
110	2.1.1.00455	DULCE DE LECHE	x año	354.549,00	1,00	354.549,00
110	2.1.1.00456	YOGHURT	x año	190.547,00	1,00	190.547,00
110	2.1.1.00457	SALCHICHA VIENA	x año	128.927,00	1,00	128.927,00
110	2.1.1.00481	AZUCAR	x año	952.733,00	1,00	952.733,00
110	2.1.1.00482	HARINA	x año	580.172,00	1,00	580.172,00
110	2.1.1.00483	HUEVOS DE GALLINA	x año	611.455,00	1,00	611.455,00
110	2.1.1.00489	ESPECIAS	x año	108.545,00	1,00	108.545,00
110	2.1.1.00510	GELATINA	x año	56.680,00	1,00	56.680,00
110	2.1.1.00511	TE	x año	99.539,00	1,00	99.539,00
110	2.1.1.00514	SAL	x año	163.529,00	1,00	163.529,00
110	2.1.1.00515	MANTECA	x año	564.056,00	1,00	564.056,00
110	2.1.1.00521	TOMATE	x año	184.859,00	1,00	184.859,00
110	2.1.1.00541	CARNE	x año	10.698.572,00	1,00	10.698.572,00
110	2.1.1.00542	QUESO	x año	3.626.546,00	1,00	3.626.546,00
110	2.1.1.00594	CEBOLLA	x año	534.668,00	1,00	534.668,00
110	2.1.1.00595	EDULCORANTE ARTIFICIAL	x año	318.526,00	1,00	318.526,00
110	2.1.1.00597	CONSERVA DE FRUTA	x año	47.400,00	1,00	47.400,00
110	2.1.1.00598	MORRON	x año	305.728,00	1,00	305.728,00
110	2.1.1.00599	ZAPALLITO	x año	26.544,00	1,00	26.544,00
110	2.1.1.00600	NARANJA	x año	180.199,00	1,00	180.199,00
110	2.1.1.00601	MANDARINA	x año	388.677,00	1,00	388.677,00
110	2.1.1.00602	AJO	x año	49.770,00	1,00	49.770,00
110	2.1.1.00603	ZAPALLO	x año	301.462,00	1,00	301.462,00
110	2.1.1.00604	PESCADO	x año	1.450.429,00	1,00	1.450.429,00
110	2.1.1.00605	REMOLACHA	x año	127.979,00	1,00	127.979,00
110	2.1.1.00606	MANZANA	x año	511.916,00	1,00	511.916,00
110	2.1.1.00607	ZANAHORIA	x año	118.499,00	1,00	118.499,00
110	2.1.1.00611	CREMA	x año	122.054,00	1,00	122.054,00
110	2.1.1.00615	FRUTA DISECADA	x año	37.920,00	1,00	37.920,00
110	2.1.1.00617	PAPA	x año	1.526.268,00	1,00	1.526.268,00
110	2.1.1.00618	LECHUGA	x año	16.590,00	1,00	16.590,00
110	2.1.1.00619	ESPINACA	x año	132.719,00	1,00	132.719,00
110	2.1.1.00620	BANANA	x año	796.314,00	1,00	796.314,00
110	2.1.1.00666	BATATA	x año	276.340,00	1,00	276.340,00
110	2.1.1.00668	PERA	x año	142.199,00	1,00	142.199,00
110	2.1.1.00669	PAN	x año	1.334.300,00	1,00	1.334.300,00
110	2.1.1.00705	LECHE	x año	1.662.400,00	1,00	1.662.400,00

Mor. María de los Angeles Goñi de León
Secretaría de Desarrollo Social
Municipalidad de Escobar

Firma y Sello



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 77 de 114

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

HONORABLE CONCEJO
LIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110112000 - Desarrollo Social

Cat. Programática: 16.03.00 - CDI N° 3 - San Antonio de Padua (Ing. Maschwitz)

Unidad Ejecutora: 92 - Secretaría de Desarrollo

Expediente N° 26521

Folio N°: 000586

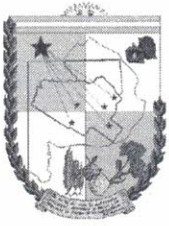
Fecha de Registro: 21/11/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00706	MATE COCIDO EN SAQUITOS	x año	80.579,00	1,00	80.579,00
110	2.1.1.00707	PASTAS FRESCAS	x año	236.998,00	1,00	236.998,00
110	2.1.1.00732	CARAMELOS Y GOLOSINAS EN GRAL	x año	710.521,00	1,00	710.521,00
110	2.1.1.00788	GALLETITAS	x año	2.142.464,00	1,00	2.142.464,00
110	2.1.1.00968	CHOCOLATE	x año	61.620,00	1,00	61.620,00
110	2.1.1.02113	DULCE	x año	255.958,00	1,00	255.958,00
110	2.1.1.02117	LIMON	x año	99.065,00	1,00	99.065,00
110	2.1.1.02118	PUERRO	x año	33.180,00	1,00	33.180,00
110	2.1.1.02119	PEREJIL	x año	87.215,00	1,00	87.215,00
110	2.1.1.02605	APIO	x año	61.620,00	1,00	61.620,00
110	2.1.1.02610	TAPA EMPANADA	x año	45.504,00	1,00	45.504,00
110	2.1.1.02616	MAIZ	x año	26.070,00	1,00	26.070,00
110	2.1.1.02868	FIDEO SECO	x año	541.778,00	1,00	541.778,00
110	2.1.1.03311	JUGO	x año	298.144,00	1,00	298.144,00
110	2.1.1.03428	BERENJENA	x año	33.180,00	1,00	33.180,00
110	2.1.1.03429	BROCOLI	x año	249.322,00	1,00	249.322,00
110	2.1.1.04032	HORTALIZAS VARIAS	x año	11.850,00	1,00	11.850,00
110	2.1.1.04033	FRUTAS VARIAS	x año	186.755,00	1,00	186.755,00
110	2.1.1.04040	PRODUCTOS ALIMENTICIOS SECOS SUELTOS	x año	75.839,00	1,00	75.839,00
110	2.1.1.04150	CAFE	x año	118.973,00	1,00	118.973,00
110	2.1.1.04226	ACEITE COMESTIBLE	x año	523.292,00	1,00	523.292,00
110	2.1.1.04227	ARROZ	x año	723.318,00	1,00	723.318,00
110	2.1.1.04532	CALDOS	x año	42.186,00	1,00	42.186,00
110	2.1.1.04841	CREMA DE LECHE	x año	118.499,00	1,00	118.499,00
110	2.1.1.04872	QUESO UNTABLE	x año	277.762,00	1,00	277.762,00
110	2.1.1.05461	GRASA VACUNA	x año	168.268,00	1,00	168.268,00
110	2.1.1.05562	CEREAL	x año	1.113.891,00	1,00	1.113.891,00
110	2.1.1.06471	PURE DE TOMATE	x año	151.679,00	1,00	151.679,00
110	2.1.1.06611	ALIMENTOS CONGELADOS	x año	113.759,00	1,00	113.759,00
110	2.1.1.09491	ALIMENTOS	x año	29.862,00	1,00	29.862,00
110	2.3.2.03242	PAPEL OFICIO PARA COMPUTACION	x año	121.000,00	1,00	121.000,00
110	2.9.1.05580	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	x año	5.436.242,13	1,00	5.436.242,13
					Total	43.733.242,13

Mgr. María de los Angeles Goñi de León
Secretaría de Desarrollo Social
Municipalidad de Escobar

Firma y Sello



Expediente N° 265214/24

Folio N°: 000587

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 587

16.04
**CDI N° 4 – SANTA
TERESA (B° 24 DE
FEBRERO-GARIN)**

Presupuesto 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
--------------	-------------------------	-------	-----------------

1110112000 - Desarrollo Social

16 - Políticas de Promoción y Desarrollo de la Niñez, Adolescencia y Familia
04 - CDI N° 4 - Santa Teresa (B° 24 de Febrero)

110 - Tesoro Municipal

1.0.0.0 - Gastos en personal

1.1.0.0 - Personal permanente

1.1.1.0 - Retribuciones del cargo

11.077.000,00

1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo

6.622.879,00

1.1.4.0 - Sueldo anual complementario

1.428.840,00

1.1.6.0 - Contribuciones patronales

1.1.6.1 - Al Instituto de Previsión Social

2.228.991,00

1.1.6.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial

891.597,00

1.1.6.3 - Al Personal

1.085.404,00

Total Contribuciones patronales

4.205.992,00

1.1.7.0 - Complementos

283.077,00

Total Personal permanente

23.617.848,00

1.2.0.0 - Personal temporario

1.2.1.0 - Retribuciones del cargo

42.302.957,00

1.2.3.0 - Sueldo anual complementario

3.571.401,00

1.2.5.0 - Contribuciones patronales

1.2.5.1 - Al Instituto de Previsión Social

5.571.384,00

1.2.5.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial

2.228.554,00

1.2.5.3 - Al Personal

2.242.293,00

Total Contribuciones patronales

10.042.231,00

1.2.6.0 - Complementos

1.016.198,00

Total Personal temporario

56.932.787,00

1.3.0.0 - Servicios extraordinarios

1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias

19.861.211,00

Total Servicios extraordinarios

19.861.211,00

1.4.0.0 - Asignaciones familiares

3.736.951,00

Total Gastos en personal

104.148.797,00

2.0.0.0 - Bienes de consumo

2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales

2.1.1.0 - Alimentos para personas

49.899.000,00

Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales

49.899.000,00

2.9.0.0 - Otros bienes de consumo

2.9.1.0 - Elementos de limpieza

6.268.347,70

Total Otros bienes de consumo

6.268.347,70

Total Bienes de consumo

56.167.347,70

Total Fuente Tesoro Municipal

160.316.144,70

Total CDI N° 4 - Santa Teresa (B° 24 de Febrero)

160.316.144,70

Expediente N° 265214/24
000588
Folio N°: _____





Municipalidad de Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 2 de 2

21/11/2024 10:08

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
--------------	-------------------------	-------	-----------------

Total Políticas de Promoción y Desarrollo de la Niñez, Adolescencia y Familia	160.316.144,70
---	----------------

Total Jurisdicción Desarrollo Social	160.316.144,70
--------------------------------------	----------------

Expediente N° 265214/24

Folio N°: 000589

**HONRABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR**
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 589



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

Hoja 78 de 114
HONRABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
RESPONDE: 21/11/2024
FOLIO N° 590
FORM 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110112000 - Desarrollo Social
Cat. Programática: 16.04.00 - CDI N° 4 - Santa Teresa (B° 24 de Febrero)
Unidad Ejecutora: 92 - Secretaría de Desarrollo

Expediente N° 265214/24

Folio N° 000590

Fecha de Registro: 21/11/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00438	ADEREZOS	x año	322.038,00	1,00	322.038,00
110	2.1.1.00454	YERBA	x año	597.244,00	1,00	597.244,00
110	2.1.1.00455	DULCE DE LECHE	x año	739.919,00	1,00	739.919,00
110	2.1.1.00456	YOGHURT	x año	568.804,00	1,00	568.804,00
110	2.1.1.00457	SALCHICHA VIENA	x año	80.581,00	1,00	80.581,00
110	2.1.1.00481	AZUCAR	x año	996.355,00	1,00	996.355,00
110	2.1.1.00482	HARINA	x año	1.135.712,00	1,00	1.135.712,00
110	2.1.1.00483	HUEVOS DE GALLINA	x año	910.087,00	1,00	910.087,00
110	2.1.1.00489	ESPECIAS	x año	176.415,00	1,00	176.415,00
110	2.1.1.00510	GELATINA	x año	227.522,00	1,00	227.522,00
110	2.1.1.00511	TE	x año	246.008,00	1,00	246.008,00
110	2.1.1.00513	FLAN	x año	238.898,00	1,00	238.898,00
110	2.1.1.00514	SAL	x año	155.473,00	1,00	155.473,00
110	2.1.1.00515	MANTECA	x año	968.863,00	1,00	968.863,00
110	2.1.1.00517	POSTRE	x año	170.641,00	1,00	170.641,00
110	2.1.1.00519	VINAGRE	x año	104.755,00	1,00	104.755,00
110	2.1.1.00520	ARVEJAS	x año	110.917,00	1,00	110.917,00
110	2.1.1.00521	TOMATE	x año	644.645,00	1,00	644.645,00
110	2.1.1.00541	CARNE	x año	8.491.298,00	1,00	8.491.298,00
110	2.1.1.00542	QUESO	x año	4.385.480,00	1,00	4.385.480,00
110	2.1.1.00592	LENTEJAS	x año	186.757,00	1,00	186.757,00
110	2.1.1.00594	CEBOLLA	x año	339.386,00	1,00	339.386,00
110	2.1.1.00595	EDULCORANTE ARTIFICIAL	x año	93.853,00	1,00	93.853,00
110	2.1.1.00598	MORRON	x año	438.453,00	1,00	438.453,00
110	2.1.1.00599	ZAPALLITO	x año	682.045,00	1,00	682.045,00
110	2.1.1.00600	NARANJA	x año	369.723,00	1,00	369.723,00
110	2.1.1.00601	MANDARINA	x año	322.322,00	1,00	322.322,00
110	2.1.1.00602	AJO	x año	170.641,00	1,00	170.641,00
110	2.1.1.00603	ZAPALLO	x año	466.419,00	1,00	466.419,00
110	2.1.1.00604	PESCADO	x año	1.663.752,00	1,00	1.663.752,00
110	2.1.1.00605	REMOLACHA	x año	447.933,00	1,00	447.933,00
110	2.1.1.00606	MANZANA	x año	540.364,00	1,00	540.364,00
110	2.1.1.00607	ZANAHORIA	x año	474.003,00	1,00	474.003,00
110	2.1.1.00611	CREMA	x año	553.636,00	1,00	553.636,00
110	2.1.1.00617	PAPA	x año	1.284.549,00	1,00	1.284.549,00
110	2.1.1.00618	LECHUGA	x año	101.911,00	1,00	101.911,00
110	2.1.1.00619	ESPINACA	x año	56.880,00	1,00	56.880,00
110	2.1.1.00620	BANANA	x año	739.445,00	1,00	739.445,00
110	2.1.1.00666	BATATA	x año	305.732,00	1,00	305.732,00

Mgr. María de los Angeles Goñi de León
Secretaria de Desarrollo Social
Municipalidad de Escobar

Firma y Sello



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 79 de 114

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N° FORM. 7591

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110112000 - Desarrollo Social
Cat. Programática: 16.04.00 - CDI N° 4 - Santa Teresa (B° 24 de Febrero)
Unidad Ejecutora: 92 - Secretaría de Desarrollo

Expediente N° 255214/24

Folio N°: 000591

Fecha de Registro: 21/11/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00668	PERA	x año	170.641,00	1,00	170.641,00
110	2.1.1.00669	PAN	x año	1.429.102,00	1,00	1.429.102,00
110	2.1.1.00705	LECHE	x año	2.915.501,00	1,00	2.915.501,00
110	2.1.1.00706	MATE COCIDO EN SAQUITOS	x año	329.432,00	1,00	329.432,00
110	2.1.1.00707	PASTAS FRESCAS	x año	563.116,00	1,00	563.116,00
110	2.1.1.00732	CARAMELOS Y GOLOSINAS EN GRAL	x año	779.736,00	1,00	779.736,00
110	2.1.1.00788	GALLETITAS	x año	4.065.526,00	1,00	4.065.526,00
110	2.1.1.00968	CHOCOLATE	x año	483.010,00	1,00	483.010,00
110	2.1.1.02113	DULCE	x año	220.412,00	1,00	220.412,00
110	2.1.1.02115	ACEITUNA	x año	58.776,00	1,00	58.776,00
110	2.1.1.02116	LEVADURA	x año	15.642,00	1,00	15.642,00
110	2.1.1.02117	LIMON	x año	130.351,00	1,00	130.351,00
110	2.1.1.02119	PEREJIL	x año	84.847,00	1,00	84.847,00
110	2.1.1.02125	MERMELADA	x año	268.286,00	1,00	268.286,00
110	2.1.1.02429	TAPA PASCUALINA	x año	79.633,00	1,00	79.633,00
110	2.1.1.02605	APIO	x año	47.400,00	1,00	47.400,00
110	2.1.1.02608	DURAZNO	x año	10.027,00	1,00	10.027,00
110	2.1.1.02610	TAPA EMPANADA	x año	224.678,00	1,00	224.678,00
110	2.1.1.02615	CACAO	x año	77.263,00	1,00	77.263,00
110	2.1.1.02868	FIDEO SECO	x año	984.505,00	1,00	984.505,00
110	2.1.1.03295	RICOTA	x año	62.568,00	1,00	62.568,00
110	2.1.1.03311	JUGO	x año	474.477,00	1,00	474.477,00
110	2.1.1.03428	BERENJENA	x año	169.693,00	1,00	169.693,00
110	2.1.1.03429	BROCOLI	x año	398.163,00	1,00	398.163,00
110	2.1.1.04032	HORTALIZAS VARIAS	x año	35.550,00	1,00	35.550,00
110	2.1.1.04033	FRUTAS VARIAS	x año	146.941,00	1,00	146.941,00
110	2.1.1.04040	PRODUCTOS ALIMENTICIOS SECOS SUELTOS	x año	37.920,00	1,00	37.920,00
110	2.1.1.04150	CAFE	x año	330.380,00	1,00	330.380,00
110	2.1.1.04226	ACEITE COMESTIBLE	x año	625.685,00	1,00	625.685,00
110	2.1.1.04227	ARROZ	x año	642.749,00	1,00	642.749,00
110	2.1.1.04417	CHOCLO	x año	186.283,00	1,00	186.283,00
110	2.1.1.04433	ALBAHACA	x año	23.700,00	1,00	23.700,00
110	2.1.1.04532	CALDOS	x año	63.516,00	1,00	63.516,00
110	2.1.1.04872	QUESO UNTABLE	x año	308.102,00	1,00	308.102,00
110	2.1.1.05060	PEPINO	x año	187.231,00	1,00	187.231,00
110	2.1.1.05461	GRASA VACUNA	x año	265.916,00	1,00	265.916,00
110	2.1.1.05562	CEREAL	x año	1.967.114,00	1,00	1.967.114,00
110	2.1.1.06471	PURE DE TOMATE	x año	437.979,00	1,00	437.979,00
110	2.1.1.06484	RUCULA	x año	28.440,00	1,00	28.440,00

Mgr. Maria de los Angeles Goñi de León
Secretaria de Desarrollo Social
Municipalidad de Escobar

Firma y Sello



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 80 de 114

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

21/11/2024 12:04

Expediente N° 265214/24

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110112000 - Desarrollo Social

Cat. Programática: 16.04.00 - CDI N° 4 - Santa Teresa (B° 24 de Febrero)

Unidad Ejecutora: 92 - Secretaría de Desarrollo

Folio N°:

000592

Fecha de Registro: 21/11/2024

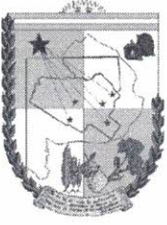
Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.09491	ALIMENTOS	x año	59.250,00	1,00	59.250,00
110	2.9.1.05580	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	x año	6.268.347,70	1,00	6.268.347,70
					Total	56.167.347,70



Mgr. María de los Angeles Goñi de Le.
Secretaría de Desarrollo Social
Municipalidad de Escobar

Firma y Sello



Expediente N° 265214/24

Folio N° 000593



16.05
CDI N° 5 - VIRGEN
DE LUJÁN (MAQ.
SAVIO)

Presupuesto 2025



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 1 de 2

21/11/2024 10:0

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original	
1110112000 - Desarrollo Social				
16 - Políticas de Promoción y Desarrollo de la Niñez, Adolescencia y Familia			Expediente N° 265214/24	
05 - CDI N° 5 - Virgen de Luján (Maq. Savio)			Folio N°: <u>000594</u>	
110 - Tesoro Municipal				
1.0.0.0 - Gastos en personal				
1.1.0.0 - Personal permanente				
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo				5.353.912,00
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo				963.704,00
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario				526.467,00
1.1.6.0 - Contribuciones patronales				
1.1.6.1 - Al Instituto de Previsión Social				821.290,00
1.1.6.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial				328.515,00
1.1.6.3 - Al Personal				327.948,00
Total Contribuciones patronales				1.477.753,00
1.1.7.0 - Complementos				141.538,00
Total Personal permanente				8.463.374,00
1.2.0.0 - Personal temporario				
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo				52.682.219,00
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario				4.390.186,00
1.2.5.0 - Contribuciones patronales				
1.2.5.1 - Al Instituto de Previsión Social				6.848.688,00
1.2.5.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial				2.739.476,00
1.2.5.3 - Al Personal				2.664.253,00
Total Contribuciones patronales			12.252.417,00	
1.2.6.0 - Complementos			1.270.247,00	
Total Personal temporario			70.595.069,00	
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios				
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias			13.209.801,00	
Total Servicios extraordinarios			13.209.801,00	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			5.827.127,00	
Total Gastos en personal			98.095.371,00	
2.0.0.0 - Bienes de consumo				
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales				
2.1.1.0 - Alimentos para personas			55.975.000,00	
Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales			55.975.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo				
2.9.1.0 - Elementos de limpieza			5.427.131,95	
Total Otros bienes de consumo			5.427.131,95	
Total Bienes de consumo			61.402.131,95	
Total Fuente Tesoro Municipal			159.497.502,95	
Total CDI N° 5 - Virgen de Luján (Maq. Savio)			159.497.502,95	

Filtro aplicado: Año: 2025 - Jurisdicción: 1110112000 - Categoría Programática: 16.05.00 al 16.05.00 - Desagregado hasta Obras Desagregado hasta Partida Subparcial



Municipalidad de Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 2 de 2

21/11/2024 10

Presupuesto: 202

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
--------------	-------------------------	-------	------------------

	Total Políticas de Promoción y Desarrollo de la Niñez, Adolescencia y Familia		159.497.502,95
--	---	--	----------------

	Total Jurisdicción Desarrollo Social		159.497.502,95
--	--------------------------------------	--	----------------

Expediente N° 265214/24

Folio N°: 000595

**HONRABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBA**
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 595



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 81 de 114

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

BIENES CORRESPONDIENTE DEL CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FORM: 7
FOLIO N°: 596

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110112000 - Desarrollo Social
Cat. Programática: 16.05.00 - CDI N° 5 - Virgen de Luján (Maq. Savio)
Unidad Ejecutora: 92 - Secretaría de Desarrollo

Expediente N° 265214/24
Folio N°: 000596

Fecha de Registro: 21/11/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00438	ADEREZOS	x año	208.870,00	1,00	208.870,00
110	2.1.1.00454	YERBA	x año	462.628,00	1,00	462.628,00
110	2.1.1.00455	DULCE DE LECHE	x año	498.179,00	1,00	498.179,00
110	2.1.1.00456	YOGHURT	x año	371.146,00	1,00	371.146,00
110	2.1.1.00457	SALCHICHA VIENA	x año	225.626,00	1,00	225.626,00
110	2.1.1.00481	AZUCAR	x año	875.486,00	1,00	875.486,00
110	2.1.1.00482	HARINA	x año	806.756,00	1,00	806.756,00
110	2.1.1.00483	HUEVOS DE GALLINA	x año	504.815,00	1,00	504.815,00
110	2.1.1.00489	ESPECIAS	x año	202.874,00	1,00	202.874,00
110	2.1.1.00510	GELATINA	x año	180.122,00	1,00	180.122,00
110	2.1.1.00511	TE	x año	272.553,00	1,00	272.553,00
110	2.1.1.00513	FLAN	x año	396.164,00	1,00	396.164,00
110	2.1.1.00514	SAL	x año	72.523,00	1,00	72.523,00
110	2.1.1.00515	MANTECA	x año	663.606,00	1,00	663.606,00
110	2.1.1.00517	POSTRE	x año	426.604,00	1,00	426.604,00
110	2.1.1.00519	VINAGRE	x año	35.550,00	1,00	35.550,00
110	2.1.1.00521	TOMATE	x año	568.805,00	1,00	568.805,00
110	2.1.1.00541	CARNE	x año	7.448.980,00	1,00	7.448.980,00
110	2.1.1.00542	QUESO	x año	4.331.453,00	1,00	4.331.453,00
110	2.1.1.00592	LENTEJAS	x año	516.665,00	1,00	516.665,00
110	2.1.1.00594	CEBOLLA	x año	574.967,00	1,00	574.967,00
110	2.1.1.00595	EDULCORANTE ARTIFICIAL	x año	21.804,00	1,00	21.804,00
110	2.1.1.00598	MORRON	x año	556.955,00	1,00	556.955,00
110	2.1.1.00599	ZAPALLITO	x año	26.544,00	1,00	26.544,00
110	2.1.1.00600	NARANJA	x año	1.033.330,00	1,00	1.033.330,00
110	2.1.1.00601	MANDARINA	x año	881.648,00	1,00	881.648,00
110	2.1.1.00602	AJO	x año	78.211,00	1,00	78.211,00
110	2.1.1.00603	ZAPALLO	x año	571.649,00	1,00	571.649,00
110	2.1.1.00604	PESCADO	x año	618.576,00	1,00	618.576,00
110	2.1.1.00605	REMOLACHA	x año	123.241,00	1,00	123.241,00
110	2.1.1.00606	MANZANA	x año	1.706.416,00	1,00	1.706.416,00
110	2.1.1.00607	ZANAHORIA	x año	343.653,00	1,00	343.653,00
110	2.1.1.00610	ACELGA	x año	132.721,00	1,00	132.721,00
110	2.1.1.00611	CREMA	x año	348.867,00	1,00	348.867,00
110	2.1.1.00617	PAPA	x año	1.252.320,00	1,00	1.252.320,00
110	2.1.1.00618	LECHUGA	x año	16.590,00	1,00	16.590,00
110	2.1.1.00619	ESPINACA	x año	33.180,00	1,00	33.180,00
110	2.1.1.00620	BANANA	x año	1.677.976,00	1,00	1.677.976,00
110	2.1.1.00666	BATATA	x año	209.036,00	1,00	209.036,00

Maria de los Angeles Goñi de León
Secretaría de Desarrollo Social
Municipalidad de Escobar
Firma y Sello



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 82 de 114

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FORM: 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110112000 - Desarrollo Social
Cat. Programática: 16.05.00 - CDI Nº 5 - Virgen de Luján (Maq. Savio)
Unidad Ejecutora: 92 - Secretaría de Desarrollo

Expediente Nº 265214/24 FOLIO Nº: 587
Folio Nº: 000587 Fecha de Registro: 21/11/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00668	PERA	x año	583.026,00	1,00	583.026,00
110	2.1.1.00669	PAN	x año	2.037.745,00	1,00	2.037.745,00
110	2.1.1.00705	LECHE	x año	6.854.863,00	1,00	6.854.863,00
110	2.1.1.00706	MATE COCIDO EN SAQUITOS	x año	329.433,00	1,00	329.433,00
110	2.1.1.00707	PASTAS FRESCAS	x año	741.343,00	1,00	741.343,00
110	2.1.1.00732	CARAMELOS Y GOLOSINAS EN GRAL	x año	650.334,00	1,00	650.334,00
110	2.1.1.00788	GALLETITAS	x año	3.341.258,00	1,00	3.341.258,00
110	2.1.1.00968	CHOCOLATE	x año	443.668,00	1,00	443.668,00
110	2.1.1.02113	DULCE	x año	594.876,00	1,00	594.876,00
110	2.1.1.02115	ACEITUNA	x año	73.945,00	1,00	73.945,00
110	2.1.1.02116	LEVADURA	x año	199.082,00	1,00	199.082,00
110	2.1.1.02117	LIMON	x año	59.725,00	1,00	59.725,00
110	2.1.1.02119	PEREJIL	x año	174.434,00	1,00	174.434,00
110	2.1.1.02125	MERMELADA	x año	301.467,00	1,00	301.467,00
110	2.1.1.02429	TAPA PASCUALINA	x año	183.440,00	1,00	183.440,00
110	2.1.1.02444	ESENCIA AROMATIZANTE	x año	343.179,00	1,00	343.179,00
110	2.1.1.02610	TAPA EMPANADA	x año	166.850,00	1,00	166.850,00
110	2.1.1.02615	CACAO	x año	314.739,00	1,00	314.739,00
110	2.1.1.02801	COCO	x año	60.199,00	1,00	60.199,00
110	2.1.1.02868	FIDEO SECO	x año	656.022,00	1,00	656.022,00
110	2.1.1.03295	RICOTA	x año	164.954,00	1,00	164.954,00
110	2.1.1.03311	JUGO	x año	352.659,00	1,00	352.659,00
110	2.1.1.03428	BERENJENA	x año	130.825,00	1,00	130.825,00
110	2.1.1.03429	BROCOLI	x año	639.432,00	1,00	639.432,00
110	2.1.1.04150	CAFE	x año	237.950,00	1,00	237.950,00
110	2.1.1.04226	ACEITE COMESTIBLE	x año	530.885,00	1,00	530.885,00
110	2.1.1.04227	ARROZ	x año	1.462.778,00	1,00	1.462.778,00
110	2.1.1.04417	CHOCLO	x año	440.824,00	1,00	440.824,00
110	2.1.1.04433	ALBAHACA	x año	9.480,00	1,00	9.480,00
110	2.1.1.04481	MAIZENA	x año	53.089,00	1,00	53.089,00
110	2.1.1.04532	CALDOS	x año	21.330,00	1,00	21.330,00
110	2.1.1.04599	FECULA DE MAIZ	x año	73.945,00	1,00	73.945,00
110	2.1.1.04841	CREMA DE LECHE	x año	94.801,00	1,00	94.801,00
110	2.1.1.04872	QUESO UNTABLE	x año	232.262,00	1,00	232.262,00
110	2.1.1.05461	GRASA VACUNA	x año	133.669,00	1,00	133.669,00
110	2.1.1.05466	COLORANTE PARA ALIMENTOS	x año	65.413,00	1,00	65.413,00
110	2.1.1.05562	CEREAL	x año	3.282.955,00	1,00	3.282.955,00
110	2.1.1.06104	GRANA MULTICOLOR	x año	36.972,00	1,00	36.972,00
110	2.1.1.06471	PURE DE TOMATE	x año	340.335,00	1,00	340.335,00

Mar. María de los Ángeles Goñi de León
Secretaría de Desarrollo Social
Municipalidad de Escobar

Firma y Sello



Municipalidad de Escobar

R.A.F.A.M.

Hoja: 83 de 114

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/11/2024 12:04

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110112000 - Desarrollo Social
Cat. Programática: 16.05.00 - CDI N° 5 - Virgen de Luján (Maq. Savio)
Unidad Ejecutora: 92 - Secretaría de Desarrollo

Expediente N° 265211/24

Folio N° 000598

Fecha de Registro: 21/11/2024

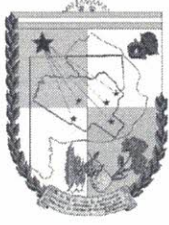
Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.06611	ALIMENTOS CONGELADOS	x año	113.761,00	1,00	113.761,00
110	2.1.1.09491	ALIMENTOS	x año	169.964,00	1,00	169.964,00
110	2.9.1.05580	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	x año	5.427.131,95	1,00	5.427.131,95
Total						61.402.131,95

HONRABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR
 CORRESPONDE: 18309/24
 FOLIO N° 598

Mgr. María de los Angeles Goñi de La
Secretaría de Desarrollo Social
Municipalidad de Escobar

Firma y Sello



Expediente N° 265214/24
Folio N°: 000599

HONRABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 18309/24
FOLIO N°: 599

16.06

CDI N° 6 – EVITA (GARÍN)



Municipalidad de
Escobar

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 1 de 2

21/11/2024 10:09

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
1110112000 - Desarrollo Social			
16 - Políticas de Promoción y Desarrollo de la Niñez, Adolescencia y Familia			
06 - CDI N° 6 - Evita (Garín)			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo 23.449.577,00			
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo 9.085.432,00			
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario 2.711.250,00			
1.1.6.0 - Contribuciones patronales			
1.1.6.1 - Al Instituto de Previsión Social 4.229.551,00			
1.1.6.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial 1.691.820,00			
1.1.6.3 - Al Personal 1.699.999,00			
Total Contribuciones patronales .			7.621.370,00
1.1.7.0 - Complementos 424.614,00			
Total Personal permanente			43.292.243,00
1.2.0.0 - Personal temporario			
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo 25.851.896,00			
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario 2.154.325,00			
1.2.5.0 - Contribuciones patronales			
1.2.5.1 - Al Instituto de Previsión Social 3.360.747,00			
1.2.5.2 - Al Instituto de Obra Médico-Asistencial 1.344.298,00			
1.2.5.3 - Al Personal 1.319.778,00			
Total Contribuciones patronales			6.024.823,00
1.2.6.0 - Complementos 381.074,00			
Total Personal temporario			34.412.118,00
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias 19.829.644,00			
Total Servicios extraordinarios			19.829.644,00
1.4.0.0 - Asignaciones familiares 8.430.187,00			
Total Gastos en personal			105.964.192,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			
2.1.1.0 - Alimentos para personas 43.095.000,00			
Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales			43.095.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			
2.9.1.0 - Elementos de limpieza 4.498.409,75			
Total Otros bienes de consumo			4.498.409,75
Total Bienes de consumo			47.593.409,75
Total Fuente Tesoro Municipal			153.557.601,75
Total CDI N° 6 - Evita (Garín)			153.557.601,75

Expediente N° 265214/24

Folio N°: 000600





Secretaría de Gobierno

Mesa de Entrada y Archivo General

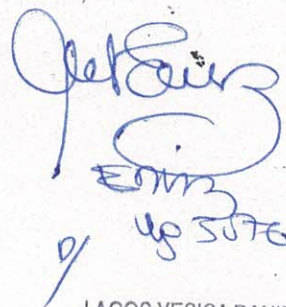
FOJA DE SEGURIDAD

CONCLUYE EL CUERPO III CON UN TOTAL
DE 600 FOJAS.

INICIA EL CUERPO IV CON FOJA N° 001

FECHA: 21/11/24

PASE:


LAGOS
de 5076

LAGOS YESICA DANIELA
Administrativa Superior
Mesa de Entradas
Municipalidad de Escobar



Honorable Concejo Deliberante de Escobar
Provincia de Buenos Aires

FOJA DE SEGURIDAD

SE CONCLUYE CUERPO.....III.....CON UN TOTAL DE.....600.....FS.,

SE INICIA CUERPO.....IV.....CON FS. N°.....601.....

FECHA:26 Nov 2024.....



CLAUDIO BENAVIDES
Jefe de Mesa de Entradas
H. Concejo Deliberante Escobar